



ABDE-R-RAHMAN I

Y SU PRETENDIDA INFLUENCIA RELIGIOSA.



ABIAN transcurrido apenas cuarenta y cinco años desde que Táric ben Ziyad plantara en Al-Andalus el estandarte musulman hasta Yúçuf-ben-Abde-r-Rahman el Fihrí, último de los veinte amires que á nombre de los Califas de Dámasco habían ejercido el mando en la España musulmana, cuando ésta pasaba á poder de un jóven venido de Oriente, y que en nuestra patria habia de ser el fundador de una dinastía, que por espacio de cerca de tres siglos habia de regir los destinos de casi toda la Península Ibérica.

Este jóven de veinte y seis años, alto, de buen aspecto, rubio, bizco, de barba rala, sobre cuya frente pendian dos rizos ó bucles (1) llamábase Abde-r-Rahman y era hijo de Moáwiyah y nieto del Califa Hixem ben Abde-l-Mélic: casi único vástago de la dinastía de los Ommeyahs, que habia podido escapar á la persecucion de sus rencorosos y triunfantes enemigos los

(1) Aben Adzari, t. II, pág. 50.

Abbaçies, Abder-r-Rahman habia venido á España, no por llamamiento espontáneo de los jefes de las tribus reunidos en Córdoba, como con manifiesto error aseguran Condey Viardot, y bajo su palabra han repetido casi todos los historiadores posteriores, sino en virtud de laboriosas y meditadas gestiones, llevadas á cabo principalmente por el intermedio de Berd (1) el fiel compañero de Abde-r-Rahman.

Instalado éste en Al-Andalus desde el año 138 de la hegira (de 16 de Junio de 755 á 4 de Junio de 756), en su largo reinado de treinta y tres años, cuatro meses y catorce dias (2), apenas tuvo un dia de sosiego hasta los últimos de su vida, en los cuales, libre ya de las sublevaciones constantes que habian turbado su reinado, pudo dedicarse á la organizacion de su reino, y en especial á embellecer á la ciudad de Córdoba construyendo el alcázar y la mezquita aljama.

Al echar los cimientos de este edificio religioso, que andando el tiempo habia de convertirse en la magnífica y suntuosa mezquita de los tiempos de Abde-r-Rahman III, Al-Háquem II, y Almanzor, se propuso Abde-r-Rahman, como se ha dicho y se dice, construir una mezquita que compitiese con las de la Meca y Jerusalem y sustituyese á la primera, convirtiéndose con el tiempo en templo de peregrinacion, para apartar á los musulmanes españoles de hacer la difícilísima á la Meca, y de la cual entrara en las miras de Abde-r-Rahman el desviar á los musulmanes españoles?

Esta es la opinion seguida por casi todos los no arabistas que de estos sucesos escriben, sin que sea fácil fijar quién fuera el inventor de tales aserciones que, como es de suponer, no aparecen expresadas de un modo tan terminante en los autores que las inician; pero ampliadas por los posteriores, llegan á falsear por completo el espíritu de la historia en este período.

(1) Pueden verse estas gestiones en Dozy.— *Histoire des musulmans d'Espagne*, t. I, p. 209 y sig. y en casi todos los historiadores árabes: en castellano pueden consultarse las crónicas *Ajbar Machumua*, traducida por el Sr. Lafuente Alcántara y el *Bayano-al-mogrib* por el Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

(2) An-Nowairí. M. S. del Sr. D. Pascual Gayangos, f. 2. v.

En mi sentir, los autores que más han contribuido á propagar estas ideas, si es que no les cabe mayor responsabilidad en ello, son Mr. Viardot y D. Modesto Lafuente; pues en los autores posteriores sólo encuentro el fondo de las ideas de estos autores, expuestas con más ó ménos brillantez, y en general con más pretensiones filosóficas: es verdad que ni uno ni otro dan por sentado que Abde-r-Rahmán I tuviese la pretension de aislar á los musulimes españoles de la comunicacion religiosa con Oriente; pero es lo cierto que el primero vierte de un modo categórico ideas falsas respecto al carácter del poder de Abde-r-Rahman I, y el segundo, aunque con duda formulada con un *acaso*, le atribuye propósitos que en mi concepto estuvo muy lejos de tener.

Copiemos las palabras que el Sr. D. Modesto Lafuente dedica á Abde-r-Rahman I, en el tomo III de su *Historia General de España*, ed. de 1850, pág. 151 y 152. Dice así:

«Dedicó, pues, Abde-r-Rahman este apetecido período de sosiego á embellecer á Córdoba con monumentos que testificaran á la posteridad su poder y grandeza. Ya la habia adornado con alcázares, palacios y jardines; mas queriendo dejar levantado en la capital del imperio un templo que igualara ó excediera á los más magníficos y soberbios de Oriente, dió principio á la construccion de la grande aljama ó mezquita mayor de Córdoba sobre el mismo plan de la de Damasco, en lo cual llevó *acaso* la idea religiosa y el pensamiento político de apartar más y más á los musulmanes españoles de la dependencia moral de Oriente, en que los conservaba la veneracion á la Meca, haciendo á Córdoba un nuevo centro de la religion musulímica.»

En las palabras trascritas están incluidas dos proposiciones igualmente inadmisibles: enuncia de un modo categórico que *Abde-r-Rahman I se propuso levantar un templo que igualara ó excediera á los más magníficos y soberbios de Oriente*, y de un modo hipotético, que *llevó la idea religiosa y el pensamiento político de apartar más y más á los musulmanes españoles de la dependencia moral de Oriente*.

La primera proposicion está tambien, aunque no en los mismos términos, en la obra de Mr. Viardot, y de seguro que

no hubiera rechazado la segunda; pues asegura que Abde-r-Rahman I «tomó sobre la España el poder único y absoluto que habian tenido sobre todo el imperio árabe los sucesores de Mahoma» (1).

Podrá parecer ociosa la impugnacion de doctrinas de dos autores, hoy completamente desautorizados en la parte de historia árabe, pues ámbos casi no bebieron en más fuente que en la obra de Conde; pero como áun muchos de los que conocen y aprecian los notables trabajos de Mr. Dozy, profesan más ó ménos, respecto á estos puntos, doctrinas equivocadas, porque el sábio profesor holandés no ha tratado estas cuestiones, creo que es preciso combatir en Lafuente y Viardot á cuántos en esto les siguen ó exageran.

Abde-r-Rahman I, al echar los cimientos del edificio que, andando el tiempo, habia de ser la mezquita aljama de Córdoba, que llevan á su último esplendor Abde-r-Rahman III, Al-Háquem II y Al-Manzor, no pensó en lo que hoy se le atribuye, y no tuvo más objeto que ensanchar la mezquita, que con el aumento de la poblacion era insuficiente para las necesidades del culto.

Casi todos los autores árabes dan noticias más ó ménos detalladas de la construccion de la mezquita aljama de Córdoba; pero en ninguno recordamos haber visto que se le atribuyan los propósitos indicados: generalmente se limitan á indicar que la construyó, sin decir con qué objeto: lo que hay es que, al hablar de la aljama de los últimos tiempos, admirados de su grandeza y magnificencia, aseguran que «en el país del Içlam no habia otra mayor ni más admirable de construccion, ni más fuerte en su fábrica» (2).

Difícilmente se citará un texto que fije mejor la historia de la mezquita en sus comienzos, que el tomado del historiador Ar-Razí por Al-Makkarí y Aben Adzarí; aunque éste

(1) Véase *Histoire des Arabes et des Mores d'Espagne*, París, 1851, páginas 121 y 124.

(2) *Al-Makkari*, t. I, pág. 358.

lo copia abreviándolo algun tanto (1), y por eso lo tomamos del primero. Dice así:

«Segun Ar-Razí, cuando los musulmanes conquistaron el Al-Andalus, hicieron lo mismo que en la Siria habian hecho Abu Obaidah ben Ach-Charrah y Jálid ben Al-Walid, quienes, de acuerdo con el califa Omar, dividieron con los cristianos las iglesias de éstos: así lo habian hecho con Damasco y otras poblaciones tomadas por capitulacion: de este modo los muslimes partieron con los bárbaros de Córdoba su iglesia mayor, que estaba dentro de la *almedina*, junto al muro, á cuya iglesia llamaban de San Vicente: en esta mitad construyeron una mezquita aljama, permaneciendo la otra mitad en poder de los cristianos, cuyas restantes iglesias en la capital de Córdoba fueron destruidas: contentos estuvieron los musulmanes con la parte que tenian en su poder, hasta que, habiéndose hecho más en número, y aumentada la poblacion de Córdoba por haberse fijado en ella los amires de los árabes (2), fué insuficiente esta mezquita para ellos, y comenzaron á colgar de ella (añadirle) *tribunas tras tribuna, en las cuales se recogian?* de modo que al llegar al interior de la mezquita mayor, las gentes sufrían molestia por la proximidad de estas *tribunas*, la pequeñez de sus puertas y la concavidad de sus techos: así es que la mayor parte de ellos no podían permanecer en pié *con igualdad?* porque los techos (pisos) de las tribunas estaban próximos al suelo. La mezquita siguió en este estado hasta que entró en Al-Andalus el emir Abde-r-Rahman ben Moawiyah el Merwaní, el cual, dueño del gobierno de Al-Andalus, se fijó en Córdoba su córte, que quedó constituida en capital: habiendo fijado su atencion en el negocio de la aljama, pensó en ensancharla y consolidar *su muro?*: con este objeto llamó á su presencia á los magnates de los cristianos, proponiéndoles la venta de la parte de iglesia que estaba en su poder, contigua

(1) *Aben Adzarí*, t. I, págs. 244 y 245.

(2) Córdoba no fué capital hasta despues de la muerte de Abde-l-Aziz, seis años despues de la conquista.

á la aljama, para introducirla (incluirla) en ella, ampliándoles la donacion (ó concediéndoles la permuta por ello, segun se lee en Aben Adzarí), en cumplimiento del pacto, conforme al cual habian sido apazguados: negáronse á la venta de lo que estaba en su poder; pero despues de haberles molestado (de haberles pedido con insistencia), pidieron ser autorizados para la construccion de las iglesias que les habian sido destruidas fuera de la almedina, á condicion de entregar ellos á los muslimes esta mitad que se les pedia: así se terminó el negocio: esto era en el año 168; luego Abde-r-Rahman construyó junto á esta mezquita aljama en *una forma que recuerda?* (el autor) (1).»

En este texto nada dice el autor del precio entregado por la mitad de la antigua catedral de San Vicente; pero pocas páginas ántes (página 359) dice que, segun algun autor, la habia comprado en 100.000 dinares.

Prueban estos textos que Abde-r-Rahman soñase siquiera en la magnificencia y esplendor á que habia de llegar la mezquita aljama de Córdoba, ni mucho ménos que pensara en contraponerla á la mezquita de la Meca. En manera alguna: ni él ni los príncipes posteriores, que vieron su grandeza y esplendor, y por circunstancias especiales se abrogaron el pomposo título de *amir almuininim* (*Príncipe de los creyentes*), y en tal concepto, se llaman con propiedad califas, dictado que en manera alguna cuadra á sus antecesores, pensaron nunca en la pretendida rivalidad ó preferencia sobre la mezquita de la Meca; por la que todo buen musulman tiene una profunda veneracion, y en todo tiempo han procurado cumplir con el precepto de peregrinacion: si en los países occidentales sujetos al dominio del Içlam, su cumplimiento estricto ha sido poco comun, relativamente al número de creyentes, es que mediaba la gran dificultad; pero siempre han sido aplaudidos y respetados, casi como santos, los que han tenido resolucion suficiente para arrostrar las molestias de tan penoso viaje.

(1) *Al-Makkari*, t. I, pág. 3' 8.

Que eran bastantes los que hacian la peregrinacion, y sobre todo, que nadie pensó en época alguna en ponerles obstáculos, lo prueban las biografías que de muchos personajes se encuentran en *Al-Makkarí* (1) y otros autores, en los cuales nada hemos visto que autorice tal suposición.

En época poco posterior á los Omeyyahs, recordamos la peregrinacion de individuos de la familia de los Hammudies, con la particularidad de que tambien fué una princesa, pues á Haçan, hijo del califa Idris I y hermano de Yahya, le acompañó su hermana Fátima, viuda del califa Yahya Al-Motáli.

Fijémonos ahora en otras consideraciones, que pueden ilustrar no poco el punto debatido.

Dice Mr. Viardot (2) hablando de Abde-r-Rahman I: «Como vástago de la dinastía de los Ommeyyahs de Oriente, de la cual fué en Occidente el tronco, Abde-r-Rahman es el verdadero fundador del califato de Córdoba. Él tomó sobre España el poder único y absoluto que los sucesores de Mahoma habian ejercido sobre todo el imperio árabe. Él substituyó su nombre al del califa de Bagdad en la *jotbah* ú oracion pública. En fin, él hizo acuñar en Córdoba la misma moneda que los Ommeyyahs acuñaban en Damasco (3); es decir, que su gobierno fué el de sus antepasados, tal como lo habian ejercido en el Oriente, tal como lo ejercian los Ab-

(1) *Al-Makkarí* trae 304 biografías de personajes que hicieron el viaje á Oriente, unos con objeto científico, otros con fin más ó ménos religioso, si bien en casi todos se confunden los fines.

(2) Obra citada, t. I, pág. 121.

(3) «Esta moneda de Abde-r-Rahman, en vez de una cabeza y una corona tiene dos inscripciones: de un lado, *No hay más Dios que Allah, único y sin compañero*; y en el reverso, *Dios es uno, Dios es eterno; no es padre ni hijo; no tiene semejante*. Un artículo de fé sobre la moneda de un príncipe, dá bien la idea de su doble poder: «Pontífice y rey.»

«Esto bastaria á probar que con el título ó sin él, Abde-r-Rahman se hizo realmente califa en España. Era de la familia de los Ommeyyahs y no podia reconocer á los Abbaçies. No puede concebirse una nacion musulmana que no haya tenido cerca ó léjos un jefe espiritual y temporal á la vez, un vicario del profeta.»

baçies y tal como lo habia fundado el profeta sobre el dogma de la unidad.»

Los dos hechos concretos que resultan del texto de Mr. Viardot, el haber cesado de proclamar en la oracion pública el nombre del califa Abbaçí, y el haber acuñado moneda, distan mucho de tener la importancia que se les atribuye respecto á las miras de Abde-r-Rahman.

Comenzando por lo segundo, que pudo parecer prueba convincente cuando no se conocian monedas acuñadas en España en tiempo de los amires, y se suponía con sobrado fundamento, en virtud de las palabras de un autor árabe, que no las habian acuñado, diremos que las monedas del tiempo de Abde-r-Rahman son completamente iguales á las acuñadas en España en tiempo de los amires, con la única diferencia del año: y si tales monedas no abundan mucho, hoy se conocen las suficientes para que no pueda haber duda alguna: hay hasta la particularidad de que del período de los amires conocemos monedas de oro, de plata y de cobre, cuando del reinado de Abde-r-Rahman sólo se conocen de plata: luego si éstas prueban independencia civil y religiosa, con más razon podria, bajo este concepto, asegurarse lo mismo de los amires, que consta, sin embargo, dependian de los califas de Oriente y aún de los walies ó gobernadores de Africa.

Examinemos el hecho que parece más significativo, ó sea la proclamacion en la oracion pública del nombre de Abde-r-Rahman en vez del nombre y títulos del Califa Abbaçí.

Efectivamente consta por los historiadores árabes que Abde-r-Rahman mandó suprimir en la oracion pública y solemne el nombre del califa Al-Mansur. Veamos las circunstancias y ellas podrán darnos luz para hacer las observaciones oportunas.

Casi todos los historiadores hacen mencion de esto, si bien los más de ellos se limitan á consignar el hecho de haber interrumpido la proclamacion del nombre de Abu Cháfar Al-Manzor.

Los autores en quienes encontramos noticias circunstanciadas referentes á este acto, al que tanta importancia se ha dado, son Aben Al-Abbar en la biografía de Abde-r-Rahman,

Aben Al-Atsir en el tomo VI de su *Al-Camil*, y sobre todos Al-Makkarí, cuyo texto vamos á transcribir, aprovechando despues los detalles que encontramos en los otros, y que puedan servir para ilustrar este punto.

Dice Al-Makkarí en la biografía de Abde-l-Mélic ben Omar ben Merwan: «De ellós (de los orientales que vinieron á Al-Andalus) es Abde-l-Mélic ben Omar ben Merwan ben Al-Háquem el Ommeyyah: por miedo á los Abbaçies huyó de la Siria, pasando por Egipto en su marcha para Al-Andalus, de la cual se habia apoderado el amir Abde-r-Rahman ben Moáwiyah Ad-Dájl (1), el cual le acogió benévolamente y celebró, dándole el gobierno de Sevilla; pues era próximo pariente del tronco de los Ommeyyahs. Cuando Abde-l-Mélic encontró que Ad-Dájl proclamaba en la oracion pública á Abu Cháfar Al-Manzor, le aconsejó que suprimiese en ella su nombre; para lo cual le recordó lo mal que los Abbaçies se habian portado con los Ommeyyahs: vacilaba Abde-r-Rahman en hacer esto, pero Abde-l-Mélic no cesó de insistir con él, hasta que suprimió la invocacion en favor del Abbaçi, y esto porque Abde-l-Mélic le dijo, al ver que no queria hacerlo: «Si no suprimes la jotbah por ellos (por los Abbaçies), me mato.» Entónces fué cuando Abde-r-Rahman cortó la jotbah por Al-Manzor, despues que su nombre habia sido proclamado en ella durante diez meses.»

Lo mismo, aunque en términos más concisos y enérgicos, dice Aben Al-Atsir; pues hablando de Abde-l-Mélic escribe: «Este Abde-l-Mélic es quien obligó á Abde-r-Rahman á suprimir la jotbah de Al-Manzor; pues le dijo: «Suprímela, pues si no, me mato» habia hecho la jotbah por él durante diez meses y la suprimió» (2).

De estos dos textos se infiere claramente que Abde-r-Rah-

(1) Llaman á Abde-r-Rahman el *Ad-Dájl*, no por mote especial y en sentido de el *Intruso*, como traduce Conde, sino en el sentido de haber sido el de su familia que entró en Al-Andalus: en todas las familias de musulmanes españoles hay un *Ad-Dájl*, pues alguno de ellos debió ser el que entrara en Al-Andalus.

(2) *Aben Al-Atsir*, t. VI, pág. 5.

man I en manera alguna pensaba dar el espectáculo poco edificante para los buenos musulmanes de suprimir en la oracion pública la invocacion en favor del *Amir almuminin*, ó Pontífice supremo del Içlamismo: si por fin accedió á ello, y mandó que se hiciese por él la oracion pública (si lo mandó), no se tituló *Amir almuminin*, sino simplemente *Amir descendiente de los califas*, que es como se titularon sus descendientes y sucesores hasta Abde-r-Rahman III (1).

Una duda se ofrece al fijarse en el contenido de los textos anteriores comparados con otros.

Segun ellos, y lo mismo dicen otros textos, Abde-r-Rahman hizo la jotbah por Abu Chafar el Abbaçí durante diez meses, y la suprimió á instancias ó por exigencia de su primo Abde-l-Mélic ben Merwan: como éste no llegó á Al-Andalus hasta el año 140, segun Aben Aben-Abbar en su biografía, ó en 141, segun Aben Jaldun (2), resulta que Abde-r-Rahman debió hacer la jotbah por el Abbaçí al ménos durante todo el año 139 y algunos dias del 138.

El mismo Aben Al-Abbar en la biografía de Abde-r-Rahman I dice: «(Abde-r-Rahman) se arrogó el mando (ó hizo la oracion pública pidiendo por sí) al engrandecerse su poder y apoderarse de la corte del amirato, Córdoba: aunque se dice que permaneció *algunos meses además del año*, proclamando á Abu Chafar Al-Manzor: imitaba en esto á Yúçuf el Fihrí, el wali anterior.»

De las palabras, no muy claras para nosotros, de Abben Al-Abbar, y de las consideraciones anteriores, parece inferirse que Abde-r-Rahman hubo de hacer la jotbah por Abu Chafar Al-Manzor durante todo el año 139 y algunos meses del 140; ya que su reinado se cuenta desde que derrotado Yúçuf el Fihrí el dia 9 del último mes de 138, el dia siguiente se incorporó del mando.

Si imitaba á Yúçuf el Fihrí al hacer la jotbah por Abu Chafar Al-Manzor, es de suponer que ni un dia se suspendie-

(1) *Aben Al-Atsir*, t. VIII, pág. 398.

(2) M. S. del Sr. D. Pascual Gayángos, fól. 4, v.

se la proclamacion del nombre del Califa Abbaçí, al apoderarse de Córdoba el fugitivo Abde-r-Rahman, fundador de la dinastía Ommeyyah; y como su primo Abde-l-Mélic ben Omar ben Merwan no llegó al país de Al-Andalus hasta el año 140, y quizá fuera bien entrado éste, cuando Aben Jaldun asigna á tal suceso el año 141, parece probable que Abde-r-Rahman reconociese á Abu Chafar Al-Manzor durante un año y diez meses.

Si Abde-r-Rahman I pensó, como se le atribuye, en separar á los musulimes españoles del respeto que les inspiraban los Abbaçies, como Vicarios del Profeta, y en hacer concebir contra ellos un ódio, que él no tenia; pues le costó trabajo el dejar de hacer la jotbah por ellos, bien poco consiguió su objeto, segun puede inferirse de hechos posteriores; pues andando el tiempo, los españoles más adictos á los Omeyyahs, en cuanto desaparece esta dinastía, vuelven sus ojos á los Abbaçies y los reconocen como *Imames amires de los creyentes*: de esto tenemos muchos y variados monumentos en las monedas acuñadas despues de la disolucion del califato de Córdoba, y aún ántes, al eclipsarse con la misteriosa desaparicion de Hixem II.

La ciudad de *Weteh* ó *Al-Weteh*, que despues de Medina Az-Zahra es la primera que pone su nombre en las monedas dejando la palabra genérica *Al-Andalus*, habiendo acuñado moneda á nombre de Hixem II en los años 402 y 403, desaparecido Hixem misteriosamente, protesta contra el usurpador Çuleimán Al-Moçtain, acuñando en 406 á nombre del califa de Oriente; ejemplo que pronto habia de seguir Zaragoza en el año 417, 420 y 423 con alternativas y vacilaciones que no son del caso.

Es verdad que en todas estas monedas no se proclama por su nombre al Califa, ni aún poniendo el patronímico Abbaçí, sino de un modo general, como lo hicieron despues los almorávides, quienes hasta los últimos años de su existencia no proclaman á los Abbaçies, poniendo la indicacion concreta: y sin embargo, consta por los autores árabes que despues de la batalla de Zalaca en 479 (de 18 Abril 1086 á 7 Abril de 1087), vencido Alfonso VI por Yúçuf ben Texufín, los

ulemas españoles le aconsejaron que pidiese la investidura del califa Abbaçi, si había de conseguir que su imperio se consolidase: escribió, pues, al califa *Al-Moktadi biamri Allah*, de Bagdad, y (al poco tiempo) le llegó el vestido de honor, las insignias y el nombramiento (1).

El ejemplo que en los últimos años de su existencia en España dieran los almoravides de proclamar como *Imam Abd-Allah amir almuminin* al califa Abbaçi, es seguido por casi todos los príncipes españoles que no quieren reconocer á las dinastías africanas de Almohades, Hafsies y Beni-Merines, aunque no es constante que se ponga el patronímico *el Abbaçi*.

Ahmed Al-Moçtánsir ben Hud de Murcia,—Hámdin de Córdoba,—el arraez *Abd-Allah ben Farech*,—*el amir Abd-Allah ben Ayadh* y *el amir Abd-Allah ben Çaad*, los tres, reyes de Murcia uno tras otro desde 540 á 565, acuñan su moneda reconociendo al califa de Oriente.

Lo mismo hacen en el período intermedio entre Almohades y Nasaries los Banu Hud, Al-Motawáquil y Al-Wátsec, reyes de la parte oriental, Abu Chomail Zeyan de Valencia, Aben Mahfot de Niebla y el mismo fundador de la dinastía Nasarí.

Y no se crea que este reconocimiento de la supremacía espiritual del califa Abbaçi sobre los españoles sea pura fórmula para que de algun modo constase la existencia de Pontífice Supremo, como pudiera sospecharse respecto á los primeros años de principios del siglo V de la hegira, ya que de ese período no tenemos noticias concretas, pues hay hechos que demuestran lo contrario.

Hemos visto que á fines del siglo V, Yúçuf ben Texufin pidió y obtuvo del califa de Bagdad la investidura: en la biografía de *Mohammad ben Júçuf ben Hud el Çhodzani amir de los mislimes en Al-Andalus*, conocido también por Al-Motawáquil entre los autores árabes, y por Abenuhudiel ó Abenhud entre los nuestros, nos dice Aben Aljatib, al indicar las veces que entró en Granada, que entre otras lo hizo el año 631 (de 7 de Octubre de 1233 á 25 de Se-

(1) *Aben Al-Atsir*, t. X, págs. 102 y 103.

tiembre de 1234), pues le habia llegado la bandera y el diploma de parte del califa Abbaçí de Bagdad; y que en la almosala (campo para la oracion en ciertos dias) de Granada fué leído ante las gentes, estando Al-Motawáquil en pié, vestido de negro, y teniendo en sus manos su bandera negra (1).

De todos modos, de las consideraciones expuestas, en mi sentir resulta probado, en cuanto estas cosas pueden probarse, que Abde-r-Rahman, al echar los cimientos de la mezquita aljama de Córdoba, mezquita que andando el tiempo habia de convertirse en la magnífica y suntuosa de Abde-r-Rahman III, Al-Háquem II y Al-Manzor, no pensó en construir una mezquita que compitiese con las de la Meca y Jerusalem, y que sustituyendo á la primera llegase con el tiempo á convertirse en templo de peregrinacion: si se ha asegurado que la traduccion dada á una de las inscripciones de la Alhambra, «Dios no ha permitido que hubiese cosa igual ni aún en los dos santuarios de la Meca y Medina,» era una blasfemia atribuida al autor del *letreiro*, con más razon pudiera decirse que los fines atribuidos modernamente á Abde-r-Rahman I en la construccion de la mezquita de Córdoba envolvian una apostasía, tendiendo á romper la unidad del Içlamismo.

FRANCISCO CODERA Y ZAYDIN.

Madrid 28 de Febrero de 1880.



(1) *Aben Aljà'ib*, M. S. de D. Pascual de Gayángos, fol. 169.



DON JUAN DE MADRAZO.

I.

HACE muy pocos meses, en Octubre de 1879, y con motivo del fallecimiento del insigne maestro de todos los arqueólogos modernos, Mr. Viollet-le-Duc, publicaba yo en la REVISTA CONTEMPORÁNEA un ligero recuerdo necrológico de aquel animoso y sábio pensador, á quien debe la Francia la restauracion magistral de sus mejores templos y castillos, y dedicaba mi trabajo, como amistoso obsequio, al ilustre arquitecto, director facultativo de las obras de la catedral de Leon, D. Juan de Madrazo. La muerte del génio que devolvió á las naves, absides y fachadas de Nuestra Señora y de la Santa Capilla de París y á los almenados muros, marciales torreones y cubiertas galerías de Pierrefonds su primitiva, característica y elegante manera de ser, la pérdida del autor de las mejores obras de propaganda artística que se conocen, me dió motivo para recordar sus méritos y para repetir cuán profundo y legítimo fué el duelo que tal desgracia causara, y al hacerlo, nada estaba tan léjos de mi ánimo, como el que, cuando volviera

á ocuparme de nuestro restaurador español, discípulo, admirador y émulo de Viollet-le-Duc, seria tambien para llorar su muerte.

Y ¡cómo pensarlo! Le habia dejado hacia poco tiempo gozoso y entusiasmado ante su obra de la catedral, con cuya restauracion se identificó con alma y vida, con toda su inteligencia y su corazon entero, de igual modo que el poeta se confunde y vive y alienta con sus más íntimas creaciones, como el capitan esforzado se ciega ante el visible éxito de la campaña que va á terminar por sus méritos y por su esfuerzo, tal cual la madre se resume toda en la contemplacion del hijo á quien ve llegar á la edad y á la vida de hombre de provecho; le habia oido allí, al pié de aquella preciosa fachada del Mediodía, desesperacion y escollo funesto de tantos arquitectos, decirnos con toda la sencillez y severidad encantadora propia de su carácter, que la obra en masa estaba ya sujeta, que el plazo de su cerramiento y conclusion eran breves, y que la gran iglesia de Leon: *Pulchra Leonina*, volveria á aparecer muy pronto, tal cual fuera un dia, hermoso, interesante y original capítulo del arte, digna de las alabanzas que los siglos la han tributado.

Y como para mí, porque es lo que en general sucede, tanto interés en el estudio de observacion despiertan el artista y el génio, como sus obras, veia al arquitecto respetable en lo más fuerte y hermoso de la vida, dedicado al estudio, infatigable en sus tareas del dibujo, del cálculo y de la ejecucion, desarrollar la más grata y noble de sus aficiones, léjos del mundo bullicioso y cortesano, en apartada pacífica ciudad, á solas con su fortísima, clara y nutrida inteligencia, con la ciencia por base, el arte por norma, la confianza por compañera, allí frente á frente del esbelto monumento del gusto ojival en su más puro trazado, disponiéndose, no á hacerlo de nueva planta, tarea hoy de suyo fácil, sino á resolver un problema para muchos insoluble, á corregir esas gravísimas faltas de abolengo secular, en las que el abandono, el tiempo y la ignorancia tienen principalísima parte, y que rompiendo el armónico equilibrio de una construccion como esta, dejan en las manos del restaurador una ruina que progresa por

momentos y que tiende, por irresistible necesidad de las leyes mecánicas, á romperse por cien puntos distintos y á formar un monton de colosales escombros.

Tanta fortaleza de cuerpo y de espíritu, tanta ilustracion y tanta experiencia, tan bellos trabajos ejecutados y tan sólidas y justas esperanzas se han hundido en un dia fatal, cuando la muerte infame ha borrado de la lista de los vivos á D. Juan de Madrazo. A cuantos le admirábamos y le queriamos nos parece mentira tan tristísima verdad. Ha sido necesario ir á la catedral leonesa, buscarle ante aquellos muros que blanquean, cuajados de labores, cual si fueran de alabastroafiligranado, y que él delineara é irguiera, penetrar en su modesta oficina y preguntar por él á sus amigos queridos, que no eran otra cosa los que á sus órdenes trabajaban; subir al alto andamiaje y recorrer las estrechas líneas del triforio ó los múltiples sostenes de los encimbrados, y convencerse de que no sólo no está allí, sino de que no volverá más; ha sido preciso sentir la pesadumbre de esa soledad, para creer que el sábio restaurador ha muerto. Allí, con el espíritu á lo ménos, enmedio de tantos corazones leoneses que le respetaban y le querian de veras, hemos apuntado estos recuerdos.

II.

Resumiré hoy en breves párrafos el extenso estudio á que este asunto se presta, y cuyo necesario complemento publicaré algun dia.

La catedral de Leon es un ejemplar del gusto ojival, primitivo que dominó en Francia en la primera mitad del siglo XIII, y que no se implantó en España hasta la segunda. París, Chartres, Laon, Mans, Dol, Reims, Coutance, Troyes, Amiens, y otras ciudades guardan espléndidos monumentos de aquellos cincuenta años, en los que dejaron impresa la inmortal huella de su génio los maestros láicos Juan de Chelles, Roberto de Luzarches, Roberto de Coucy, y

otros. Ni en la orilla del Rhin, ni en Alsacia, ni en Alemania, ni en Italia, ni en el Mediodía de Francia, ni en España hay construcciones ojivales puras de la primera mitad del siglo XIII. Los ingleses tienen su *carly english* (arte inglés viejo) que corresponde al gótico de esa época.

En aquel período, pues, en que el maestro Villard de Honnecourt, después de haber visitado toda la Europa artística, escribía su Álbum monumental, cuando las atrevidas construcciones de Reims y Amiens dieron la norma á los maestros para llevar por todas partes el espíritu de los nuevos templos ojivales, Leon empezó á ver alzar su grandiosa iglesia.

Con la muerte de Alfonso IX había perdido la ciudad su carácter de córte; las civiles contiendas de los leoneses para sostener los derechos de las infantas Sancha y Dulce contra San Fernando terminaron, concediendo este monarca nuevos fueros á los hijos de la capital, y hasta las turbulencias de los heréticos albigenses, que poco después alteraron la paz de su vecindario, se olvidaron, cuando en calma la ciudad y el obispado, debió empezarse á elevar el templo, en tiempo de los prelados Nuño Alvarez y Martin III Fernandez. Nada hay en él anterior á esta época (1245 á 1280), ni es posible que lo hubiera, por más que de los prelados anteriores fuese el propósito de elevar una catedral suntuosa, á semejanza de las que en Francia se habían erigido. Véanse la arquería baja y simulada de esa especie de basamento de las naves laterales; la disposición, en el conjunto, del triforio, unido casi directamente con los ventanajes altos ó clerestorio; la disposición en detalle de estas mismas partes, es decir, el triforio trasparente, ó con luces al exterior, tal cual se ve sobre la puerta principal y sobre la del Mediodía, y tal cual debió estarlo en toda la vuelta del templo, á juzgar por los vestigios de ojivas, calados y columnatas que aún se conservan en los macizos del fondo, y que debieron alumbrarse un día por el intermedio de las dos vertientes, que formaba el que hoy es único plano del tejado de las naves laterales; la gran extensión y división de las ventanas altas; véanse las formas de los contrafuertes de la unión del ábside con las

naves y otros múltiples detalles, tanto en la parte esencial, como en la ornamentación, y nadie dudará de que coinciden perfectamente con los del desarrollo que el gusto ojival adquirió, en las obras construidas en los dos últimos tercios del siglo XIII.

Ojival, admirable y casi aérea, con delgados y esbeltos pilares, cuya sección, muy bien calculada, basta á su función vertical, ya que todos los poderosos empujes de lo alto se neutralizan por la gallarda y atrevida disposición de los arcobotantes, apoyados á su vez los contrafuertes que esbeltos pináculos afirman; ejemplo vivo de ese armónico equilibrio monumental que con tanto ingenio y maestría supieron concebir los grandes maestros láicos de aquel tiempo, para cubrir extensos ámbitos, para economizar recursos y materiales y para admitir el uso del vidrio plano que inundara de luz las atrevidas naves, la catedral de Leon merecia ser cuidada al través de los siglos como una reliquia, tratada como un tesoro y conservada como un incomparable obsequio de las pasadas edades.

Recaudados grandes recursos de los fieles para su ejecución en 1258, aumentados con otros para su avance en 1273, siendo maestro de obras Enrique; bien adelantada toda la obra en 1302, continuaron, sin embargo, en la constante labor de sus muchos y difíciles detalles, entre otros, el maestro Simon en 1380, Guillen de Rodan en 1420, Alonso Valenciano, Pedro de Medina y el famoso Juan de Badajoz á principios del siglo XV. Desde muy remotos tiempos, una vez terminada la construcción, debió quedar abandonado el servicio de la corriente de las aguas, que tan artísticamente se trazó en las cubiertas, haciéndolas descender desde la cornisa superior á las pilastras tubos, de éstos á la ranura ó canal de los arcobotantes y de éstos á las gárgolas, segun fué uso y costumbre del gusto ojival. La coronación de la fachada del Mediodía se hizo á fines del siglo XVI con un remate de mal gusto y de excesivo peso, que formaba raro contraste con la elegancia del resto del templo. Aquel padron de la obra, con sus dos torrecillas laterales y su ático semicircular, gravitaba extraordinariamente sobre la fachada, y fué el que empezó á

romper el equilibrio de la construcción por dicho lado. La pésima idea de alzar sobre el crucero un gran cimborrio ó media naranja con linterna y cupulina de orden corintio, realizada á mediados del siglo pasado, contribuyó á dejar resentida también la bien estudiada armonía de las fuerzas que obraban en la parte central del templo; así es que los deterioros latentes y ya antiguos que poco á poco iban creciendo, y las causas ocasionales de la incipiente ruina de la fachada del Mediodía, que continuaban obrando, aparecieron con toda su siniestra importancia cuando, con motivo de las reparaciones que exigieron los destrozos causados en la clara-boya ú óculo de ese lado en un tiroteo insurreccional de 1843, se hubo de desmontar dicha fachada hasta su tercio inferior. Dos eclesiásticos, de quienes tengo múltiples noticias, el H. jesuita Ibañez de Támara y el P. benedictino Echano, se encargaron de la restauración, proyectándola aquél y ejecutándola éste. Discípulos ámbos de la pobre escuela de nuestro gusto arquitectónico de principios del siglo actual, desconocían por completo el fundamento y el desarrollo del arte ojival, y en sus manos la catedral de León corrió aún peor suerte que en las de los rematadores platerescos y churriguerescos. La restauración de Echano de 1849 imitó en el trazado del óculo el gusto antiguo; pero no contribuyó á evitar la ruina, ni mucho ménos. Algunos años después el estado del templo era tan alarmante, que hubo que pensar en repararlo de nuevo y con grandes obras. El arquitecto Sr. Laviña, encargado de hacerlo, desmontó toda la obra de Echano, y el resto de la fachada completa con sus tres puertas, machones y pilares, la bóveda de esta parte del crucero, y alzó varios apeos para sostener los pilares de la parte central y un estenso andamiaje hasta debajo de la cúpula. A fines de 1863 el entendido arqueólogo Sr. Cruzada Villamil, director de la magnífica publicación *El Arte en España*, proponía con urgencia al Gobierno, en vista del lamentable estado de la catedral, que se encargara al insigne restaurador Mr. Viollet-le-Duc de la restauración inmediata del admirable monumento, cuya ruina aparecía segura, si no se hacía así; lanzando toda la responsabilidad sobre el ministerio de Gracia y Justicia, en el

caso de que no atendiéndose sus científicas razones, sobreviniera la catástrofe.

Pasó el tiempo, y cuando se hubo de pensar un día en el arquitecto reputado, maestro en el arte ojival, que definitivamente se atreviera á corregir el gravísimo mal de la obra, y que se comprometiera á responder de que la catedral de Leon no se perdería, se oyó con aplauso general de los hombres entendidos el nombre de D. Juan de Madrazo. Conocía éste, en efecto, con especial ilustración, las mejores obras que la Francia monumental guarda en ese estilo. Había estudiado el gusto de los siglos XIII al XV en las múltiples y magníficas creaciones que ostenta Inglaterra; poseía los conocimientos de cuantos escritores modernos han ilustrado el arte de aquella época, y había dibujado, con habilísimo y magistral lápiz, mucho de lo que el mundo ojival guarda, y en cuya difícil pero encantadora práctica tanto se aprende. Llevaba ya casi veinte años de arquitecto, había triunfado en diversos concursos y oposiciones, brillado en la cátedra como profesor, en el tribunal como juez, en la prensa como escritor artístico y en sus muchas obras notables en Madrid como artista y maestro, cuando se le encomendó en 1869 la restauración de la catedral.

Dedicóse desde luego, con toda insistencia, al estudio de la obra y de las causas de su ruina, y se decidió, ántes que á nada, á evitar su propagación, atacando el mal donde en realidad existía. Dió principio, pues, en 1870 al encimbrado del arco primero del presbiterio, y á la construcción del contrafuerte del ángulo SO. de la fachada meridional y botar el correspondiente, y continuando la del caracol, llamado «De la Muerte,» ó subida á la terraza de la fachada. En 1871 estableció, apoyando en los muros, dos baterías, una sobre el arco del coro y otra más tarde sobre el arco segundo del presbiterio, para contrarrestar el empuje de los arc-botantes superiores. Tranquilo ya, en parte, con estos refuerzos, dió principio á las pilas pequeñas ó secundarias del lado E. del brazo S., y más adelante, á las opuestas del mismo brazo. Temeroso por el estado de ruina del tramo cuarto de bóvedas, correspondiente al coro, dió principio al encimbrado de aquella parte, que apoyó en

el triforio; y en este mismo año se dedicó á la construcción de la pila principal SO. del crucero.

En 1872 empezó la crisis económica, los libramientos no se cobraban, y para continuar en parte las obras, para que los obreros comiesen, Madrazo dejó de percibir sus sueldos hasta Mayo del siguiente año. Así siguieron las obras de cantería, adicionadas con la de la pila principal SE. del crucero, y se hizo, además, un retejo general. Continuó en 1873 la crisis económica. En vista del estado deplorable de las bóvedas altas, emprendió la ampliación del proyecto de encimbrado, que terminó en 1874, y se aprobó en 1875. No presentándose licitadores á las subastas, en aquel agitado período, estudió y trazó el proyecto de triforio, de tan difícil resolución en 1875, que terminó en Abril de 1876, dándose de nuevo principio á las obras en Mayo de este año con el encimbrado de las bóvedas altas y con la reconstrucción del triforio.

Terminó la obra de éste en 1877, continuó el encimbrado, y proyectó y propuso á la dirección general la ampliación del mismo al brazo N. y á los arc-botantes del ábside. En 1878 siguió la obra del encimbrado, llevó á cabo el proyecto de enjarges ó arranques de bóveda, que fué aprobado; se dió principio á su ejecución en piedra, y emprendió el proyecto de fachada. Terminado éste y remitido para su aprobación en Julio de 1879, hizo también otro admirable de conclusión de muros laterales y bóvedas, y otro de restauraciones parciales de la parte N. que se aprobó en Abril, y á cuya ejecución se dió principio inmediatamente, continuándose, mientras tanto, el encimbrado, se colocaron las limas y gárgolas en las naves colaterales, é hicieron varias restauraciones de pilas y estribos correspondientes á la nave alta. Este proyecto, áun cuando al parecer insignificante, es de una gran importancia, pues que en él se resolvía la salida de aguas, *según debió existir* en el primitivo trazado de la catedral, dejando preparada la fábrica para la gran cubierta de toda la iglesia, ya muy bien estudiada por el Sr. Madrazo, con ventanas sencillas, una elegante crestería, esbelta y delicada aguja ó chapitel de madera y metales en el crucero, y una línea de bien calculados pararrayos.

No se detuvieron, pues, las obras para que á nadie faltase trabajo. Despues de la construccion del contrafuerte de ángulo y caracol «De la Muerte,» vino la de las pilas, luego la del triforio, los enjarges y las reparaciones parciales y pináculos. En las largas crisis económicas, el Sr. Madrazo no descansó un sólo día, trabajando en el estudio y desarrollo de esos magistrales proyectos, que son el alma de la obra, que causaban la admiracion de cuantos los veian, y que la Academia conserva, despues de aprobados como verdaderos modelos del arte profesional. De ellos se ha dicho, con justicia, que por sí solos valen más que los sueldos que podian habersele abonado durante largos años.

Cuando la muerte ha venido á sorprenderle dejaba en el estado actual de las obras: la catedral perfectamente asegurada contra toda ruina, encimbradas ó apoyadas las bóvedas altas y arc-botantes de todo el cuerpo de iglesia, y proyectados y dibujados, como queda dicho, los muros laterales de la fachada Sur. Veia ya el Sr. Madrazo muy próximo el fin de las obras, y á muchos de sus amigos habia repetido: que en dos años terminaria dicha fachada y sus muros adjuntos, y en otro año y medio, ó ménos, quedarian perfectamente cerradas las bóvedas, cuyo estudio en modelo de piedra deja hecho. Es decir, que desde el verano pasado marcaba un plazo fijo, de tres á cuatro años, para dejar terminada la gran restauracion. Despues haria la reforma interior que el arte exige: la construccion de otro altar mayor ojival, sencillo, la traslacion del coro, la supresion de todo adorno y objeto que no estuviera en consonancia con el estilo del templo, y la restauracion de multitud de obras de mérito ocultas hoy, en parte, por modernas instalaciones. En su inteligencia veia ya á la catedral leonesa convertida en una maravilla pura del arte, y en sus manos lo hubiera sido, en efecto, muy pronto.

Entusiasmado con su trabajo, sabia comunicar á cuantos le rodeaban ese severo y respetuoso amor que el culto del arte requiere. En las oficinas de la obra, situadas al lado Este de la fachada en construccion, reinaban siempre el órden y el trabajo, jamás impuestos, siempre sostenidos por el cariñoso ejemplo del director. El personal fué siempre escogido

y digno de secundarle. En 1869 trabajó sólo el Sr. Madrazo en sus estudios preparatorios, y en 1870 á 71 tuvo como auxiliar á su estudioso é inteligente amigo D. Mariano Ebri. A su partida para Trubia llamó en su reemplazo á su discípulo el maestro de obras D. Felipe Gomez Ortega, jóven de claro talento, gran dibujante y de toda la confianza del director, á quien acompañó y ayudó hasta 1878, en que falleció.

Ocupó su puesto el maestro de obras D. José Solar, de relevantes cualidades artísticas, á quien destinaba también para aparejador, y cuyo nombramiento fué el Sr. Madrazo á conseguir á Madrid, en vista de su notoria valía. El escultor en quien confió siempre para que animara con su cincel las severas líneas de la arquitectura, fué el estudioso y distinguido catedrático de dibujo del Instituto provincial, D. Inocencio Redondo, fácil é inspirado artista que ha sabido esculpir, con el especial sello que el gusto gótico exige, cuantas obras de ornamentación se han hecho en la época del Sr. Madrazo, y entre ellas: una gárgola del contrafuerte de ángulo, todos los capiteles de las pilas, los capiteles, cabezas y crochets del triforio, los crochets de cornisa y gárgolas de terraza y los pináculos que estaban en ejecución. Componían, además, el personal de aquel centro: D. Manuel Ballesteros, D. Baldomero Tegerina, auxiliar, y D. Ramon Medina, delineante. Jamás apareció ante ellos el Sr. Madrazo como autoridad orgullosa ó imperativa; siempre fué el maestro respetado y querido, tolerante y buen amigo. Era insaciable en el estudio; y además de sus constantes trabajos le robaban el tiempo, en aquel modesto centro de sus artísticas campañas, la consulta y la lectura de las mejores obras de su profesión. Allí tenía en un sencillo estante: *El Dictionnaire raisonné de l'Architecture française*, de Mr. Viollet-le-Duc; *Les Entretiens d'Architecture*, del mismo; la *Revista general de Arquitectura y trabajos públicos*, de César Daly; la *Historia general de la Arquitectura*, de D. Ramee; el curioso *Album*, de Villart de Honnecourt; la *Enciclopedia*, de Víctor Calliart; los *Monumentos*, de Jules Gailhabaud; la grande obra *The Builder*, y otras publicaciones inglesas y alemanas.

Y si de su oficina y de su grande campaña artística trasla-

damos el recuerdo á su casa, verdadero retiro patriarcal, donde sabia ser el más digno y amante de los esposos, y el más simpático, sencillo y espléndido de los amigos, allí aún entretenia sus horas de descanso con la lectura de las mejores revistas y obras inglesas, cuyos progresos, cuyo espíritu y cuya filosofía le eran muy familiares, como hombre de su siglo, puesto por su inteligencia á la altura de los más ilustrados de nuestra pátria. Ni aún los pocos dias de vacaciones; en que las obras suelen suspenderse, los perdia para sus aficiones artísticas. Acompañado de su cariñosa y muy distinguida esposa, doña Margarita Tewart, se dedicaba á visitar nuestros monumentos de las provincias inmediatas á Leon, y se le veía, siempre profundo y detenido en sus observaciones, contemplar la catedral de Búrgos, la Cartuja y las Huelgas; las dos catedrales y demás templos de Salamanca; la de Zamora, la de Oviedo, la de Palencia, y, en una palabra, cuánto notable guarda esta comarca de España. Recibíanle en todas partes sus discípulos, amigos y admiradores con los brazos abiertos. Larga y placentera caminata hicimos una mañana, aún no hace muchos meses, para examinar la ermita bizantina del rey Recesvinto, en Baños; entonces me prometió volver á esta tierra de Campos para que visitáramos el Monasterio de San Isidro, del siglo XI; la tumba del poeta D. Gomez Manrique, la iglesia de transicion románica, de Villamuriel; la casa solariega del poeta Zorrilla, en Torquemada, la abadía de Husillos y la pátria de Berugete y de Jorge Manrique. ¡Triste promesa! ¡Al darle la mano, poco más adelante, en otro dia de expedicion artística, se la daba por última vez!

III.

Leon no sólo guardará su nombre con respeto y honra por haber salvado su catedral y haberla llevado casi á su término, sino por otros muchos recuerdos artísticos que del Sr. Madrazo tiene. Él estudió, dibujó y proyectó la restaura-

cion del bellissimo templo prioral del siglo X de San Miguel de Escalada; redactó é ilustró una Memoria acerca del antiquísimo viaje de las aguas encontrado debajo del campo-santo; hizo el dibujo de la nueva cárcel; construyó el magnífico arco y notable puerta de salida del hospital á la carretera; realizó algunas obras de ornamentacion en la iglesia del hospicio; proyectó magistralmente una terminacion románica de la torre de San Isidoro; otro de mejoras para el local que ocupan los canónigos en la catedral, y estudió algunos más que no recuerdo. Ninguno de estos trabajos se realizaron á calidad de ser pagados, sino por especial gusto del arquitecto. Notabilísimos por muchos conceptos son tambien los que llevó á cabo en la ornamentacion de la farmacia del Sr. Merino y su patio cubierto. Digna campaña toda ella, continuacion de la que ya llevaba en su historia artística al ir á la ciudad donde ha pasado, para honra y beneficio del arte español, diez largos años. El antiguo catedrático de maestros de obras de Valencia, el profesor de composicion de la Escuela de Arquitectura de Madrid, el restaurador del templo de las Calatravas, constructor de la casa del conde de la Union, el autor de los proyectos de cárceles, el académico electo de San Fernando, fué jóven aún á tomar á su cargo la ruda tarea que sábios artistas querian encargar á Viollet-le-Duc; y en medio de los más revueltos y difíciles tiempos por que ha pasado nuestra patria, supo cumplir magistralmente su compromiso, dejando la gran catedral leonesa asegurada contra la imponente ruina que los tiempos vinieron labrando, y contra los tristes augurios de los que la creian perdida para siempre.

No diré más por hoy aquí. En los últimos momentos de su vida, en el delirio de su cruel enfermedad, aquella poderosa cabeza batallaba con las aficiones de toda la vida, con el encanto de sus últimos años. Madrazo murió hablando de su catedral.

Espíritu culto, distinguido, independiente y recto, no hizo jamás daño á nadie. En cambio, ¡á cuántos consoló! ¡á cuántos enseñó! Modelo de hombres de bien, esclavo de sus deberes, habrá recibido de Dios la eterna recompensa de que la

conciencia pública cree acreedores á los hombres justos. En su obsequio, de ningún modo puedo terminar mejor este recuerdo que repitiendo las sentidas y nobles frases que la parte más distinguida de la población leonesa ha dirigido á su inconsolable viuda, digna, por todos títulos, de mejor fortuna. «..... no existe un buen leonés que en algo estime su pueblo, que no llore con verdadero dolor su muerte; ni uno sólo que no conserve un respetuoso recuerdo de gratitud hácia el inteligente artista que consagró sus últimas vigili-
as y el rico caudal de sus conocimientos á salvar de su ruina uno de los monumentos más insignes de nuestra patria. El nombre de D. Juan de Madrazo será por eso pronunciado siempre con cariñoso respeto en Leon—y en España entera—que escrito queda indeleblemente en esa obra admirable, por él tan sábiamente dirigida...»

RICARDO BECERRO DE BENGOA.





FERNANDO VII EN VALENÇAY. ⁽¹⁾

IV.

SI ocasion podia presentarse que ofreciera, ya que no probabilidades, algun asomo, y nada más, de esperanza de éxito, es la que vamos á revelar en este capítulo del presente escrito, ignorada hasta ahora como las anteriores que en él hemos mencionado. Un drama horrible que entraña todos los caracteres del romanticismo más calenturiento, impidió llegara esa ocasion á aprovecharse; circunstancia que añade al sentimiento de su malogro, el de la suerte infausta de los actores, víctimas de su patriotismo y de su acendrada lealtad.

El más ilustre de ellos, D. Pedro Jordan María de Urries, marqués de Ayerbe y Lierta, el mayordomo mayor interino del rey Fernando, el que en el capítulo II hemos citado, recibió en Abril de 1809 la orden de volver á España bajo pena de confiscacion de bienes, la misma que se imponia á otros va-

(1) Véase la página 385, tomo XXV, y la 15 del XXVI.

rios de la servidumbre de S. M., el duque de Féria, el marqués de Guadalcazar, los Sres. Correa, Ramirez, Molina, Amézagga, Basadre, Cisternes, Artieda y, por fin, el célebre cura Ostolaza que tanto predicó y escribió, y tanto dió que hablar en Cádiz, dentro y fuera de las Córtes.

«Quál me quedaria con su lectura (la de la órden que se »decia emanada del gobierno español) escribe el mismo Ayer- »be en su carta tantas veces citada, figúreselo vuestra merced, »amigo mio, que yo no sabré pintárselo. ¡Qué tropel de ideas »tristísimas me asaltaron repentinamente! La consideracion de »mi pobre familia, cuya ruina y proscripcion venia tácitamente »firmada en el decreto; la escandalosa iniquidad de los que lo »dictaron, la crueldad con que humillaban y afligian á aque- »llos señores tan poco dignos por su clase como por su ino- »cencia de este infame tratamiento, y más que todo, el verme »precisado á dexar al rey, en quien hallé constantemente un »tierno amigo, que siempre me daba este nombre, y á quien »habia prometido acompañar hasta el sepulcro, hirieron de »tal modo mi imaginacion, que por largo rato estuve sin sen- »tido. Luego que pude busqué á Féria, Artieda y Amézagga, »que se quedaron trastornados con la noticia. Pero era preciso »dar parte á los amos, y yo, haciendo el mayor esfuerzo por »serenarme, pasé á ver á S. M. mientras Féria avisaba á su »hermano. Ya el Rey habia notado mi conmocion cuando el »infante D. Carlos entraba en la sala. Refirióles la novedad, »y empieza una escena de llanto y desesperacion, más fácil de »concebirse que de expresarse. ¿Y quién podrá encarecer la »afliccion del infante D. Antonio cuando supo la amarga no- »ticia?»

«Cisternes habia sido su único consuelo en aquel destier- »ro: no se habia separado un sólo instante de su persona: »habia aprendido todas las labores de manos en que se ocupa- »ba S. A. por ayudarle en ellas, y en fin, era más que amigo, »y si es posible, más que hijo suyo. Considere vuestra merced »quál seria su desconsuelo en aquel lance. Yo sólo puedo »decir, que no bastando mis fuerzas á presenciarle por más »tiempo, tuve que salirme de la sala casi acongojado.»

«Pasé desde allí á concertar con D. Albergt los asuntos rela-

»tivos al viaje, y el número de criados que debían quedarse.
»No pude ménos en la exaltacion de mi cólera de echarle en
»rostro su mala fé, y la perfidia de su trato en términos bien
»claros y terminantes; pero él es tan poco delicado, que
»no tuvo á bien darse por ofendido. Insté por que se queda-
»ran Artieda, Ramirez, Ostolaza y Cisternes, sugetos que
»ni son militares, ni tienen en España bienes que embargár-
»seles. Mas él contestó diciendo que habían de ser personas
»de inferior clase, y que justamente Artieda y Ostolaza ve-
»nian ya nombrados entre los que debían partir. El Infante
»D. Antonio pidió á Basadre, y tampoco se le dió gusto.
»Quedáronse, pues, con el rey el Contador D. Antonio More-
»no y Pedro Collado. Con el Infante D. Cárlos D. Pedro
»Moreno, y con el Infante D. Antonio, el barbero y un bar-
»rendero, y además dos cocineros y tres lacayos.»

Conviene mucho conocer estos pormenores para estimar en su justo valor el carácter, en esta ocasion mezquino, del excelso emperador émulo de Carlomagno, y la justísima represalia con que seis años despues vengaba el cielo los atropellos cometidos con un príncipe que, no ofensas ni desaires siquiera, sino obsequios y hasta humillaciones habia dirigido al que no se cansaba de llamar su protector, buscando sin cesar su alianza política y áun de familia.

La entrada de los ejércitos franceses en España y la conducta observada con nuestra familia real son, en la historia de Napoleon, borrones que, como otros varios, no lograron lavar sus célebres declaraciones de Santa Elena, donde, despues de todo, sólo ideas estrechas le inspiraron el vencimiento y el despecho. Aquel talento portentoso se habia hecho para la accion en un mundo tan vasto como el que llegó á crearse en derredor suyo con ella; al eclipsársele su estrella y en el retiro y la soledad, le abandonó tambien la filosofía de que tantos alardes le gustaba hacer en la fortuna.

¿Por qué se quejaria el hombre á cuyo lado dejaban próceres y generales, filósofos y escritores, cuando él tan sólo acordaba á un infante de España la compañía del barbero suyo y de un barrendero?

Ayerbe, al salir de Valençay, se dirigió por Auch, donde se

le detuvo varios días, á Pamplona; fugándose de allí al valle del Roncal segun el manuscrito que vamos á copiar, á su casa por la carta á que nos hemos tantas veces referido «á tomar »aliento, como en ella acaba diciendo, para emprender de »nuevo cuantas fatigas fueren necesarias, y su Pátria y su Rey »quisieren exigirle.»

Es indudable que el marqués de Ayerbe abrigaba en su pecho un corazon rebotando de lealtad y patriotismo, porque, fuese desde el seno de su familia, fuese desde la capital de Navarra, no hay duda en que se presentó en el Roncal al general D. Mariano de Renovales, uno de los más ilustres defensores de Zaragoza, que burlando la vigilancia de los que con otros muchos le llevaban prisionero á Francia, se habia puesto á la cabeza de una gran partida de patriotas en los altos valles de Aragon y de Navarra. Tan estrechamente se unieron y asociáronse con tal calor para la ejecucion del pensamiento que Ayerbe habia concebido, que los veremos por mucho tiempo á los dos correr juntos cien aventuras hasta prepararla con el mayor número de probabilidades posible, siendo ella por sí tan difícil y arriesgada. El peligro, sin embargo, se presentó para Ayerbe, como para Malibran, donde ménos lo esperaban, y fracasó el proyecto de uno y otro por la insensatez y la violencia de los que más interés debian tener en que se llevase cumplidamente á cabo. Pero no anticipemos noticia alguna que arranque al manuscrito en cuestion la novedad y la importancia que, por el contrario, debemos hacer que brillen y sorprendan en cuanto dependa de nosotros.

El manuscrito contiene, como dice su título ó encabezamiento, las «Diligencias practicadas sobre la identidad de la »persona del Excmo. Sr. D. Pedro Jordan María de Urríes, »marqués de Ayerbe y Lierta, y traslacion de sus huesos á »esta ciudad (Zaragoza). Año de 1815.»

Se conoce que debió pedirse al general Espoz y Mina alguna informacion sobre la muerte del marqués, porque la primera de las *diligencias* consiste en una contestacion al oficio dirigido por el insigne guerrillero desde Sangüesa el 5 de Marzo de 1813 al alcalde de Lerin, D. Ambrosio Iguereco

Este respondió el 9 de aquel mismo mes que allí no se tenía noticia de tal muerte, ni constaba el nombre del prócer aragonés en las partidas de defuncion (difusion dice) de los cadáveres encontrados en su jurisdiccion. «Sólo habia podido averiguar »que por el mes de Octubre del año de 1810 fueron encontrados dos cadáveres desfigurados y en los huesos únicamente »embueltos en un monton de estiércol en un corral de don »Miguel Cabrera, sito cerca de la muga de Andosilla, que »denotaban ser personas de suposicion por haber hallado en »dicho corral dos pares de estribos de madera, dos bocados »de freno de cavallería mular, dos sombreros anchos de los »que usan los manchegos, y un pasaporte todo hecho pedacitos, que reunidos éstos se vió ser dado en la Coruña á 17 de »Septiembre del citado año de 810 por el Señor Renova- »les á Josef Martin que pasaba de comision á Navarra y Castilla.»

Nadie debió creer que uno de aquellos dos cadáveres pudiera ser el del marqués de Ayerbe, porque la segunda diligencia lleva la fecha de dos años despues, la del 22 de Enero de 1815. Pide en ella Ambrosio Nasarre, vecino de Zaragoza, que el conde de Ezpeleta (virey que era de Navarra) «se »sirva mandar á qualquiera Escribano, que lo sea de S. M., »que requerido que sea por el Exponente sin excusa y bajo »la responsabilidad de su persona reciba y autorice las diligencias y deposiciones que sean necesarias al objeto,» que no es otro, como supondrán nuestros lectores, que «identificar los dos cadáveres que en el mes de Octubre de 1810 se »hallaron embueltos en un monton de fiemo, en un corral de »D. Miguel Cabrera, término del lugar de Lerin, y en cuya »parroquia están enterrados.»

El de Ezpeleta puso al pié con su firma: «Como se pide.»

En documento del dia siguiente 23 de Enero, pide el mismo Nasarre al provisor eclesiástico de Pamplona, y éste lo otorga, que se haga la exhumacion de los mencionados cadáveres, enterrados en Lerin, «á fin, dice la tercera diligencia, de »hacerles los correspondientes officios, y sufragios, y trasladarlos á sus respectivas parroquias.»

Esto supone ya que el Nasarre sabia quiénes fueron en

vida los dos muertos y hasta lo habria manifestado al provisor de la diócesis, aunque sólo verbalmente á lo visto, pues de otro modo no hubiera aquella autoridad permitido la exhumacion y ménos la entrega de los cadáveres al exponente. Y no tiene nada de extraño porque la *diligencia* cuarta aparece evacuada en Enero de 1812 y revela ya una gran parte del misterioso drama á que se refiere todo el protocolo. Vamos, por lo tanto, á copiarla íntegra.

Dice al márgen: «Pedimento de D. Felipe del Barrio, cura de Ezcaray, para tomarle declaracion al arriero Josef Gallo.»

Y continua en lo ancho de la plana: «D. Felipe del Barrio y Gordoia, Presbítero, cura beneficiado en la iglesia parroquial de Santa María de Ezcaray, ante Vd. como más haya lugar en derecho averiguar el paradero de dos hombres que á últimos de Septiembre del año pasado de 1810, vinieron en mi compañía desde la Coruña hasta mi casa de Ezcaray, los que al parecer eran arrieros bien acomodados, el uno que se llamaba tio Lorenzo, de edad de 40 á 50 años; y el otro de 25 poco más ó ménos, y se llamaba Josef, los que trataron con Josef Gallo de esta vecindad, para que los acompañase hasta lo interior de la Navarra á donde se encaminaban: Por lo que=A. V. S. suplica se sirva mandar tomar declaracion al referido Josef: *Primero*, si es cierto que dichos dos hombres á los dos ó tres dias de su arribo á dicha mi casa, salieron de ella en compañía de Francisco La-Camara, vecino de Zorraquin, hasta el pueblo de Santurdejo, distante una legua del de Ezcaray, en donde los encontró cuando venia á buscarlos en órden de lo tratado anteriormente, y que desde allí el referido Francisco se volvió á Ezcaray, y el declarante los acompañó: *Segundo*, que diga y confiese hasta dónde los acompañó y lo que sepa sobre su paradero, etc.; todo lo cual á Vd. suplico y pido que á continuacion mande se me dé testimonio de la confesion de dicho Josef, por ser justicia. Cenicero y Enero de 1812: Felipe del Barrio y Gordoia.»=(Al márgen «Auto»)=Y continúa en el mismo renglon: «Como se pide: en este papel comun bajo la reserva ordinaria; así por este su auto lo decretó, mandó y firmó el Sr. Narciso Emperanza, Alcalde y Justicia

ordinaria de esta villa de Cenicero y su jurisdiccion en ella á 29 dias del mes de Febrero de 1812 años de que yo el Escribano doy fee.—Narciso Emperanza.—(Al márgen «Notificacion»)=«Ante mí Pedro Hermosilla—En dicha villa y expresado dia, mes y año, yo el Escribano hice saver y notifiqué el auto anterior á Josef Gallo en su persona doy fee—Hermosilla.»=(Al márgen «Declaracion del arriero Josef Gallo.»)=«En la villa de Cenicero á los 29 dias del mes de Febrero de 1812 años, ante el Sr. Narciso Emperanza, Alcalde y Justicia ordinaria de ella y su jurisdiccion, en cumplimiento de lo mandado en el auto anterior, pareció á declarar Josef Gallo, vecino de esta villa, á el qual por ante mí el Escribano tomó su merced y recibió juramento por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz en forma de derecho para que so cargo de él diga la verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y habiéndola hecho el susodicho bien cumplidamente lo ofreció así y por el tenor de los capítulos del anterior escrito dixo lo siguiente:—Al primer capítulo dixo: Que por el tiempo que refiere el pedimento, los dos hombres que expresa la pregunta, el uno que oyó llamarse tío Lorenzo y el otro Josef: á los dos ó tres dias que estuvieron en la casa de D. Felipe Barrio en la villa de Ezcaray, salieron de ella en compañía de Francisco La-Camara, vecino de Zorraquin, hasta el pueblo de Santurdejo, distante una legua de dicho de Ezcaray, en donde el testigo los encontró, pues iba á buscarlos á virtud del viage que anteriormente tenian tratado, y que de allí dicho Francisco La-Camara se volvió para la de Ezcaray, y el declarante quedó en compañía de ellos.—A lo segundo *dixo*: Que en aquel mismo dia los acompañó á dichos tío Lorenzo y Josef hasta la villa de Azofra, donde durmieron aquella noche, y que al dia siguiente salieron de ella los tres juntos, y llegaron á esta villa siendo el medio dia, y salieron de ella, y fueron á dormir á la villa de Mendavia: Que al otro dia (siendo lunes) y le parece entrado el mes de Octubre, salieron para su viage que llevaban, sirviéndoles siempre de guia y criado, pues así lo habian tratado, y lo fué para la villa de San Martin, que yendo su camino delante se encontraron con dos solda-

»dos armados de acavallo, que no conoció á ninguno de ellos.
»y que éstos les dixeran que á dónde se iba, y les respondi-
»ron á cargar de Aceyte de Enebro, que entonces les pidieron
»los pasaportes, y el tio Lorenzo y el Josef cada uno enseña-
»ron el suyo, uno francés y otro español, que entonces dichos
»soldados empezaron á hechar ajos, tratándolos de traydores,
»que les dieron sus razones, y estando algo sosegados que el
»declarante el Josef, y el tio Lorenzo les dixeran si se los ofre-
»cia alguna cosa, que respondiendo dichos soldados que nó, si-
»guieron su camino, y habiendo andado como un quarto de
»hora, vieron como dichos soldados corriendo con sus cava-
»llos volvieron para ellos, y llegando donde estaban, les di-
»xeron alto ay, ajo, que entonces el declarante aquietándolos
»les dixo, que les dixeran si se les ofrecia alguna cosa, que
»les respondieron ajo, adelante, que si no te quito la tapa de
»los sesos, que anduvo un poco, y lo pusieron en la esquina
»de un Corral que allí habia, y á los dichos tio Lorenzo y
»Josef los entraron en dicho Corral, sin que él viese lo que
»hacian; que pasado un rato, todos salieron de él, diciendo
»los soldados que habian de ir á Calaorra, donde estaba un
»Comandante, que les hicieron seguir el camino, y en él
»contaron al declarante que en el Corral les habian quitado
»los dineros de las volsas, que habiendo andado como una
»legua, los pararon en otro Corral de la jurisdicción de Lerin,
»y donde á todos tres les quitaron todo el dinero que llevaban
»hasta el que llevaban escondido, dichos Lorenzo y Josef, en
»los lomillos de sus cavallerías, y últimamente un relox, y
»que tratándolos de traydores, y enfurecidos atropellaron con
»sable en mano contra los dichos Lorenzo y Josef, tirándoles
»á cada uno de ellos una cuchillada, de la que caheron en
»tierra muertos: Que luego dixeran al declarante qué era de
»aquellos hombres, y les dixo, era un pobre arriero de Ceni-
»cero que andaba ganando su vida para mantener su pobre
»familia: que iba con los dos que allí estaban en tierra, á
»acompañarlos hasta Sangüesa; pues le habian dicho que por
»enseñarles le pagarian bien su viage y trabajo; que con esto
»se apaciguaron y dexaron la vida al declarante diciéndole
»que los otros eran traydores, que con esto se volvió en aquel

»dia para la villa de Sesma, con las mulas de dichos cadáveres, donde contó el pasage á Ramon Morral en dicha de Sesma y que éste le dixo, y consoló para que no se afixiese por nada, porque en este tiempo acontecian muchos lances como el que le contaba; que acabado de hablar le dixo que cenase, que no pudo hacerlo por lo asustado que se hallaba, que tomó una gícara de chocolate, y que saliendo de aquella villa, la cebada que habia hechado á su ganado, la quedó á deber á dicho Ramon, diciéndole le dexaba aquellas dos mulas que eran de los cadáveres que le habia contado, para que las vendiesen, y del valor les hiciesen los oficios á que llegasen; que con esto se vino el declarante, en union del dicho Ramon, para la villa de Mendavia, pues le hizo el favor de acompañarle por lo intimidado en que se hallaba. Que es quanto puede declarar, y la verdad para el juramento hecho en que y esta su declaracion siéndole leida se afirmó, ratificó, expresó ser de edad de 29 años, y no firmó porque dixo no saver, lo hizo su merced y yo el Escribano en fee de ello. = Narciso Emperanza. = Ante mí, Pedro Hermosilla. = Concuerda á la letra con las diligencias en razon, que originales por ahora quedan en mi poder, y oficio á que me refiero, y en fee de ello, y lo mandado en el auto anterior yo Pedro Hermosilla, Escribano del Número y Ayuntamiento de esta villa de Cenicero y su jurisdiccion doy el presente que signo y firmo en estas tres ojas de papel comun, baxo reserva ordinaria, por no haber llegado á la Administracion de esta villa el sello correspondiente á 1.º de Marzo de 1812. = Pedro Hermosilla. »

Esta diligencia necesitaba otra complementaria que revelase los nombres de las víctimas de Lerin, sin lo cual el drama quedaba destituido del interés que precisamente habia de darle el conocimiento de la calidad y condiciones de ellas. Y, con efecto, aparece inmediatamente despues un certificado de D. Felipe Barrio, cura, como ya saben nuestros lectores, de Ezcaray y depositario de una gran parte, si no de todo el secreto que encerraba el viaje, hasta ahora inexplicable, de los que habia encomendado á la lealtad y á la direccion de José Gallo, el arriero de Santurdejo. Nadie podia tener mayor

interés que el digno sacerdote en justificar su eleccion y las condiciones en que dejaba salir de su casa al prócer aragonés y su compañero de aventuras, comprometidos, á su sentir, en la arriesgadísima de alarmar los altos valles de Navarra y Huesca, recorridos ya para entónces por los valientes de Espoz y Mina que tenia en ellos su refugio más seguro en las grandes avenidas de sus enemigos los franceses.

Pero no anticipemos conceptos que distraigan de la lectura del documento que aquí tiene ya el carácter de urgente. Dice así:

«Certifico yo el Infrascripto Cura Párroco Beneficiado de
 »la Iglesia Parroquial de esta villa de Ezcaray, que el que
 »en esta declaracion, y pedimento que hace cabeza se dice
 »tio Lorenzo era el Sr. D. Pedro Jordan María de Urríes,
 »Marqués de Ayerve, porque me lo confió el Sr. Mariscal de
 »Campo D. Mariano Renovales en la Coruña á principios de
 »Septiembre de 1810, encargándome que hasta esta mi casa
 »lo cuidase y acompañase, y que desde ésta, procurase diri-
 »girlo hasta su destino por el camino mejor, y con persona
 »que yo conociese de providad. Me consta ser el dicho tio
 »Lorenzo el Escmo. Sr. Marqués de Ayerve por confesion
 »y confianza que él mismo me hizo en el camino, manifes-
 »tándome que su objeto el alarmar los valles de Roncal y
 »Salazar; en su compañía venia un jóven Capitan que decia-
 »mos Josef, y segun se insinuaron conmigo era del Regimien-
 »to de Osuna, y el tal emparentado con alguna casa de la
 »Grandeza de España. No tengo duda alguna que el precita-
 »do con el supuesto nombre de tio Lorenzo era como llevo
 »dicho el Sr. Marqués de Ayerve, pues además de havérmelo
 »confiado el mismo Señor en diversas ocurrencias en nuestro
 »viage, y el Sr. Renovales quando me encargó lo cuidase,
 »su fisonomía conviene con la que todos dicen ser del referi-
 »do Señor; á saver, de una estatura de cinco piés poco más
 »ó menos; cara larga, y apoyada de viruelas, color vajo, nariz
 »grande, y un poco torcida, y tomaba bastante rapé. El
 »referido Señor Marqués y su compañero salieron de la Co-
 »ruña en trage de arrieros, montados en dos mulas de aparejo
 »redondo, y en este trage llegaron hasta esta mi casa, desde

«aquí, deseando que el Señor Marqués continuase su viage
 «con alguna más comodidad se dispusieron lomillos, y unos
 «estribos de madera, pero el vestido del Señor Marqués era
 «el mismo que sacó de la Coruña de chaqueta parda de paño
 «de Taraçona, y sombrero ancho, y chato: Que á pocos dias
 «de haber salido de esta mi casa, se corrió la voz de que
 «habian sido asesinados en el monte de Lerin por dos solda-
 «dos montados, y que habiendo tomado algunas medidas para
 «averiguar si era cierto el hecho, hallé que lo era en realidad,
 «y que sus cadáveres se sepultaron en la Parroquial de Lerin,
 «y que las mulas en que iban las dexó el arriero Josef Gallo
 «en Sesma en poder de Ramon Morraz, con el objeto de que
 «con su importe se les hicieran sufragios; la muerte se veri-
 «ficó el 1.º de Octubre de 1810. Es todo lo que puedo decir
 «en verdad y para que conste lo firmo en Ezcaray y Enero 28
 «de 1812.—Felipe del Barrio y Gordoa.»

Y sigue un certificado del escribano de Ezcaray Basilio de
 Mata para la identificacion de la persona de D. Felipe del
 Barrio como tal párroco de Ezcaray. Declara despues «que
 «hallando casualmente al D. Felipe en la villa de Prado-
 «luengo distante tres leguas de esta de Ezcaray, al paso que
 «venia de Búrgos, y él de la Coruña, á donde me consta que
 «fué hácia el mes de Julio ó Agosto de 1810, extrañando yo
 «dos hombres que le acompañaban, vestidos de paño pardo
 «y en trage como de arrieros, y observando se explicaban
 «bien en su conversacion, la hice con D. Felipe, y éste en-
 «tónces me confió vaxo sigilo que el uno era el Señor Mar-
 «qués, y el otro un Capitan ú Oficial de graduacion, los
 «quales le habia recomendado el Sr. D. Mariano Renova-
 «les, para venir por este País, y que de él tomasen direccion
 «al valle de Roncal á levantar la gente cuya comision
 «trahian.»

No queda, pues, duda de que los asesinados en el monte
 de Lerin eran el marqués de Ayerbe y un oficial, cuyo nom-
 bre nadie sabe hasta ahora, si bien se le cree persona de
 calidad por su nacimiento y conexiones. Y cuantas diligen-
 cias siguen en el manuscrito sobre el reconocimiento del
 corral, teatro del sacrificio de aquellos dos mártires del pa-

triotismo; el levantamiento de los cadáveres reducidos á esqueletos, con las camisas todavía que llevaban en vida, *con mangas de alba*, dicen los declarantes, y con las señales de haber tenido *tufa de pelo cõrtado á lo Tito*, algunos otros objetos esparcidos, como estribos, bocados, sombreros y pasaportes, roto el uno y entero el del tío Lorenzo; la declaración del cirujano de Lerin D. Andrés Gonzalez certificando haber padecido muerte violenta los reconocidos en el corral, y el testimonio, por fin, de la exhumacion y entrega de los dos cadáveres al varias veces citado Sr. Nasarre; todos esos documentos, repetimos, muy importantes para la informacion á que sirven de gran esclarecimiento, pierden su interés al lado del que vamos á copiar inmediatamente, último del manuscrito y el que lo cierra con la revelacion completa y oficial del misterio en que hasta ahora se hallaba envuelto, para la historia, drama tan original como sangriento y doloroso.

Dice así:

«D. Mariano de Renovales, Mariscal de Campo de los Reales
 » Exércitos, etc., etc. = Certifico: Que hallándose el Excelentí-
 » mo Señor Marqués de Ayerve prisionero en Valençay con el
 » Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, fué conducido á la ciu-
 » dad de Pamplona por los franceses, en mil ochocientos nueve,
 » con el designio de que tomase partido por el Rey Josef, y con-
 » tribuyese por su parte á la pacificacion del reino de Aragon,
 » de que era natura, desde cuya ciudad fugó el expresado año
 » en trage de calesero, á tiempo que yo me hallaba mandando
 » en el valle de Roncal, y fué á presentarse á la Junta central
 » que residia en Sevilla en aquella época, y manifestó el plan
 » que tenia para sacar de la prision á S. M., el que adoptado
 » por dicha Junta, tuvo á bien comisionarlo para que realizase
 » dicho proyecto, y habiéndoseme presentado en Cataluña,
 » en 1810, para que le auxiliase, se dieron varios pasos al
 » efecto; pero noticiosos de que el Gobernador de Tarragona
 » se iba á echar sobre los intereses que conducia del Gobierno
 » para la empresa el bergantin de guerra el *Palomo*, nos vimos
 » en la precision de embarcarnos y seguir nuestro viage á
 » Cádiz, ya para dar cuenta al Gobierno, y ya para seguir otro

»camino, como en efecto se verificó, realizando nuestra sali-
»da para la Coruña en Junio de 1810, desde donde empre-
»dió su marcha por tierra, llevando en su compañía á un Ca-
»pitan llamado Wanastron, hácia mediados de Septiembre de
»dicho año, y aunque llevaba pasaportes del Gobierno, tomó
»allí otro mio vaxo el nombre de Lorenzo, cuyo apellido no
»tengo presente, y salió en trage de arriero, en compañía de
»D. Felipe de Barrio y Gordoia, Cura de Ezcaray, quien me
»comunicó la desgraciada suerte que les habia cabido, despues
»de tres meses y medio, hallándome yo en la costa de Canta-
»bria, y que habian sido víctimas por el Rey y por la Patria
»en el reino de Navarra, cerca de Lerin. En este intermedio
»nafragó el bergantin *Palomo*, acosado en un fuerte tempo-
»ral en el puerto de Vivero, reino de Galicia, pereció su tri-
»pulacion y los intereses, documentos y demás que conducia;
»y para que conste á los fines que convenga, doy ésta á soli-
»citud de la Excelentísima Señora Marquesa de Ayerve. = En
»Madrid á 30 de Marzo de 1815. = Mariano de Renovales.»

¡Cuántos sacrificios del género del ofrecido por el marqués de Ayerve á la lealtad y á la gratitud de su Señor, más que Monarca, amigo y compañero suyo de infortunio, no habrán quedado sin la recompensa siquiera de ser conocidos y admirados del mundo! La época era de hacer gala de patriotismo y del entusiasmo que despertaba, del delirio, de la embriaguez que producía el sólo nombre del jóven soberano, alzado sobre el pavés por encima de tantas desdichas como se le habian hecho sufrir, de tantas ignominias como con él habia devorado el pueblo español que, por lo mismo, miraba en él extasiado el escudo de su honra y el principio de su regeneracion. Como mil hazañas ejecutadas en la soledad y el desamparo de esas batallas, puede decirse personales, que se reñian en aquellos sitios de memoria perdurable que recuerdan los de Numancia y Calahorra, ó en los ásperos montes, abrigo muy antiguo de la independencía patria, ¡cuántas muestras no han quedado ignoradas de lealtad, ocultas por la modestia de los que las dieron ó por la envidia de los que no eran capaces de darlas! ¡De cuánto patriota no sabemos el ir y venir, como el de Ayerbe, con la misma abnegacion y corriendo iguales riesgos

para no quedar rezagado en la arrebatada marcha de trabajos y sacrificios en que la nacion entera, unánime y resuelta, se comprometió hasta abismar al enemigo en los últimos términos del Atlántico!

En la mision generosa que se habia impuesto el marqués de Ayerbe intervino tambien uno de esos séres, hoy olvidados del mundo, si es que llegó á conocerlos, á apreciarlos en todo su valor y mérito. Junto á los papeles de que se trata en el presente escrito se encuentra otro, manuscrito tambien, de letra al parecer de la misma época de los anteriores y que se refiere al mismo asunto. Lo dejó sin firma una de esas personas á que acabamos de hacer alusion, incansable, por lo que en él se lee, en la tarea arriesgadísima de ir por todas partes levantando el espíritu público.

Lo daremos tal como se encuentra misteriosamente reservado y anónimo en el archivo del duque de Zaragoza.

«Relacion, así se titula, de las causas que ocurrieron en el asesinato que se hizo en la muerte del Sr. Marqués de Ayerbe.»

Y dice lo siguiente: «Por el mes de Agosto 1810, á virtud de comision que me confió el Gobierno en la ciudad de Cadiz, pasé á la de la Coruña á las órdenes del General Renováles á continuar las referidas comisiones que habia obtenido en la ciudad de Zaragoza á las órdenes del Excmo. señor D. Josef Palafóx en aquella tuve noticia, se hallaba el dicho Sr. Marqués de Ayerbe, y en su consecuencia pasé á visitarle y aquél le manifestó que por la confianza que de este tenia, era indispensable le acompañase para evacuar cierta comision que dicho Gobierno tenia reservado, siendo indispensable su compañía, como á buen práctico y largo conocimiento que de todo aquel terreno tenia el exponente: le contestó el que representa esta instruccion, deseava complacerle, pero no podia servirle respecto la urgencia con despachar su comision personal: por esta imposibilidad habló el referido Sr. Marqués con el expresado General Renováles, y para que no se demorase la comision de aquel, en lugar del exponente, le confió le acompañase un Cura Párroco de la villa de Azcaray llamado D. Felipe Barrio: el exponente salió de

»la Coruña á su comision sobre unos quatro dias despues de
»haberlo verificado el Marqués con aquella compañía; y de-
»seoso de saver el rumbo y camino que habia tomado, pasó
»por dicho lugar de aquel Párroco, halló á este en su casa y
»le informó que dicho Sr. Marqués habia salido ya de aquel
»pueblo disfrazado en compañía de un hombre natural de Ce-
»nizeros que con sus borricos continuaron su camino: el ex-
»ponente con el deseo y cuidado que tenia por saver el cami-
»no que llevaba el Marqués, siguiendo su camino, se informó
»de varios Alcaldes de aquellos pueblos, y tambien en todos
»los pasos que tiene en toda aquella parte el rio Ebro, y no
»pudo adquirir noticia alguna del paradero de aquel ni del
»hombre que le iba acompañando: en este estado, insistiendo
»en el mismo deseo de apurar el paradero de aquel y por el
»mismo encargo particular que le habia hecho dicho Sr. Ge-
»neral Renováles, pasó el exponente al valle Roncal, á la
»casa donde positivamente sabia devia haber hecho mansion
»el Marqués, y le informaron no se havia presentado hasta
»aquel dia, ni savian de su paradero: evacuada que fué dicha
»mi comision y entregada á toda satisfaccion al expresado se-
»ñor General Renováles, instruido éste por mí de ignorar el
»paradero del Marqués, pues que á vuelta de ella estuvo el
»exponente por segunda vez en la casa del referido Cura Pár-
»roco, ratificándose éste no havia podido saver más del para-
»dero de aquel ni era fácil pareciese, porque el hombre que
»le hiva acompañando hacia algunos dias se le habia presen-
»tado y echo relacion haberle salido en el camino que está
»entre Miranda y Lerin, dos soldados de caballería, les pidieron
»los pasaportes, y vistos, no se contentaron con esto, pidie-
»ron el dinero que llevaban, y pareciéndoles muy poco, regis-
»traron é hicieron pedazos las jalmas de los borricos, donde
»hallaron una gran cantidad de monedas de oro; y que no
»contentos los soldados con este hallazgo, trataron y realiza-
»ron no solamente la muerte del referido Sr. Marqués, si que
»tambien de otra persona que hiva en compañía de éste y
»cuyo asesinato habia ocurrido el 1.º ó 2 de Octubre del mis-
»mo año de 1810, y que dicho arriero, segun su relacion ha-
»bia salvado su vida con sus muchos ruegos, lloros y súplicas;

» todo ello segun relacion de éste al referido Cura queda ma-
» nifestado; el exponente instruido de esta relacion de aquel
» Párroco, la trasladó acto continuo á noticia de su General
» D. Mariano Renováles, para que en el asunto se tomasen
» las providencias que fuesen conducentes, á poco tiempo ha-
» biendo pasado á la ciudad de Calhaorra, tratando de varias
» conversaciones con un tal Andrés, que ignoro su apellido,
» se habló de lo ocurrido con el expresado Marqués, y este
» me dixo pocos dias antes que dices de haber sucedido la
» desgracia llegaron aquí dos soldados de á caballo, y me pi-
» dieron quatro duros, y en los dias que citas lo ocurrido vol-
» vieron á esta ciudad y me devolvieron los quatro duros, cam-
» biaron algunas monedas de oro, y desaparecieron de ésta se
» puede sospechar que sean estos, le dije, callemos y á su
» tiempo veremos, es quanto devo y puedo decir en el parti-
» cular.»

Y aquí termina este papel, que no deja de ofrecer interés, pues que confirma las noticias anteriores y aún las amplifica por la estancia de su autor en Calahorra.

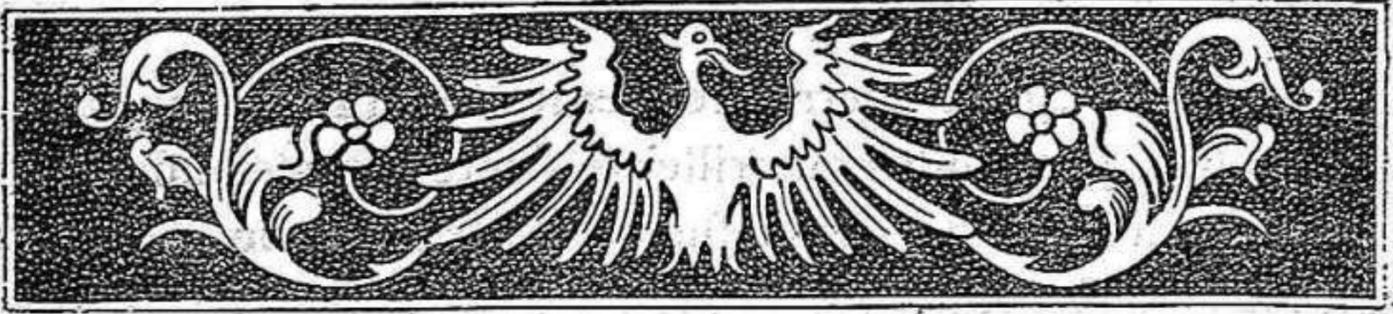
Cuando se remonta al estudio de aquella época, verdaderamente de hierro, y se somete á un análisis la composicion de las guerrillas españolas, piérdese uno en las dudas que le asaltan sobre la conveniencia de esa clase de fuerzas populares. Es necesario convencerse de la verdad de los grandes servicios que prestaron á la patria en su combinacion ó amalgama con los ejércitos regulares, nacionales ó aliados, para aceptarlas como buenas y aún admirarlas. Porque, aún sin otras cualidades, revelan tal virilidad en el cuerpo general de la nacion, tanta abnegacion y tanta energía en sus miembros, virtudes de tan varia naturaleza, militares y cívicas, que se acaba por enorgullecerse uno de pertenecer á esa raza de héroes, siquiera hayan de declararse parecidos á los de las más remotas edades por su rudeza y su aficion á la vida léstrica, esencialmente primitivas, por aquel espíritu de venganza, no sabemos si ibero ó arábigo, y la inclinacion, por fin, á imponerse á todo el mundo, amigo ó contrario, antigua tambien como el corazon y la fuerza.

Pero hay que establecer grandes diferencias entre las guer-

rillas, primero, y los guerrilleros; entre los mismos guerrilleros despues, y entre los guerrilleros sujetos ó no á una autoridad superior dotada de la fuerza necesaria, por supuesto, para hacerse respetar. Y entónces, y sólo á favor de un estudio detenido y concienzudo, deja de abominarse de un estado militar en que pueden tener lugar violencias como las ejercidas con Malibran ó crímenes tan horrendos como el cometido en la persona del noble y leal marqués de Ayerbe.

José GOMEZ DE ARTECHE.





SECTAS RELIGIOSAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS. (1)

METODISTAS.



o constituyen realmente una sección aparte del anglicanismo, puesto que admiten todos los principios de él, y entre otros la gerarquía eclesiástica; pero forman un cuerpo de misioneros consagrado á difundir por muchas partes del mundo, bajo una organización especial, la doctrina de la secta. Aparecieron en los Estados-Unidos en 1740. Como entónces no era ya tan grande la exaltación religiosa de los colonos norteamericanos, y como la metrópoli se manifestaba ménos adversa con respecto á las comuniones disidentes, los sucesores de los antiguos colonos emigrados se sentían con ménos repugnancia á seguir el movimiento científico y literario de Inglaterra, por más que estuviese animado de un espíritu bastante escéptico. Así iba decayendo, de día en día, el entusiasmo por las cuestiones religiosas, y como esto contra-

(1) Véase la pág. 129 de este tomo.

riaba mucho á los anglicanos fervorosos, varios de ellos, y con particularidad los hermanos Wesley y Whitefield, pensaron en organizar una asociacion de misioneros que á tal tendencia se opusiese, pero organizándola de tal manera y revistiéndola de tanto poder que su accion fuera más eficaz é inmediata que la del cuerpo general de ministros anglicanos: este fué el origen de los metodistas.

Ya hemos indicado que no tienen dogmas especiales. Por lo único que se distinguen es por su organizacion, por su disciplina: esto es lo que verdaderamente los caracteriza, lo que constituye su fuerza. Todos los actos de su vida están cuidadosamente regulados por las cláusulas ó condiciones disciplinarias á que viven sujetos, y que son muy numerosas. La independendencia, la libertad del individuo quedan sacrificadas ante el interés general de los asociados.

Los miembros de la asociacion están divididos en clases de doce á veinte personas, que constituyen las iglesias locales. De dichas clases proceden los ministros encargados de mantener la creencia anglicana en las iglesias establecidas y los de propagarla por todo el mundo. Los primeros se sostienen con su trabajo particular; los segundos, ó *itinerantes*, que son los más considerados, con los auxilios que reciben de la asamblea general. Las clases se reúnen en conferencias semanales: éstas envían diputados á las trimestrales: las trimestrales á las anuales y éstas á la general. Las asambleas anuales, presididas por los obispos de los distritos, constituyen el poder ejecutivo y judicial y nombran los diáconos y los ancianos encargados de administrar los sacramentos.

La conferencia general está compuesta únicamente de ministros *itinerantes*, y á ella corresponde modificar la disciplina y hacer la designacion de los obispos, la de los agentes publicistas y la de los editores de periódicos y obras de la secta.

Entre los medios que mejores resultados les producen para la propaganda de sus doctrinas, merecen contarse las *revivificaciones* (revivalist) religiosas en las ciudades y los *campos de reunion* en las campiñas. Las *revivificaciones* son

para ellos como muestras sensibles de la gracia de Dios concedidas á súplica de un pueblo ó de una ciudad convertidos ó regenerados por las exhortaciones de un predicador. Cuando tales acontecimientos tienen lugar todo se suspende; hasta los quehaceres domésticos: las mujeres acuden con más entusiasmo, si cabe, que los hombres. Lo mismo ocurre en los *campos de reunion*, establecidos con objeto de atraer, á un punto marcado de antemano, los colonos que viven esparcidos por las soledades del *far west* (extremo Oeste). Tanto en las *revivificaciones* como en los *campos de reunion*, y tanto por parte de los ministros metodistas como de sus numerosos oyentes, se lleva á un grado indescriptible la exaltación religiosa y son muchas las conversiones ó regeneraciones que tienen lugar.

Los metodistas de los Estados-Unidos abrigan también sus disidentes. Entre ellos figuran los *jerkers* ó sacudidores, los *barkers* ó aulladores, muy semejantes á los convulsionarios, y los miembros de la *Doctrina y disciplina de la Iglesia episcopal, africana y metodista*, los cuales pertenecen á la raza negra, y fueron reunidos en comunión por Ricardo Allen, antiguo esclavo y hombre de capacidad y energía, que después de rescatarse hizo una regular fortuna. Existe también la *Iglesia metodista protestante de los Estados-Unidos*, que se separó de la principal porque no estaba conforme con que el poder, en materia de dogma y disciplina, perteneciera exclusivamente á los ministros itinerantes, ni con la gerarquía episcopal, y la de los *metodistas calvinistas* que creen en la predestinación.

UNITARIOS UNIVERSALISTAS.

El *unitarismo* es el rival más poderoso del *metodismo*. Este procura allegar prosélitos valiéndose de su organización y amenazando con las penas del infierno á las impresionables masas obreras y á las mujeres: aquél se propone el mismo objeto; pero dirigiéndose solamente á la inteligencia. La lucha que entre ambas existe no es más que una fase de la que siempre han sostenido las religiones y la filosofía entre sí.

Los unitarios proceden de los heréges socinianos. Segun su doctrina, Dios es uno en persona y en esencia: la Trinidad no existe: Jesucristo no ha sido más que un mediador enviado para restablecer el concepto de Dios en toda su pureza: los hombres se salvan ó se pierden por sus méritos ó faltas: nada influye para este resultado la gracia divina.

El *unitarismo* es la religion que cuenta en los Estados-Unidos con mayor número de grandes talentos. Es el último límite donde se detienen las creencias religiosas en la pendiente del racionalismo; donde se paran todos aquellos que, sin renunciar al nombre de cristianos, pretenden, sin embargo, darse una explicacion filosófica de los dogmas religiosos. El más ilustre representante de la secta ha sido el Dr. Channing, de quien tantos elogios hace Mr. Jonveaux (1), testigo nada sospechoso en la materia.

Los unitarios no son propagandistas en el sentido religioso de la palabra: lo esperan todo de los adelantos de la civilizacion; así es que sus fundaciones revisten únicamente carácter científico ó literario, si bien no dejan de auxiliar con recursos á la «Sociedad americana de la Biblia.»

En el seno del *unitarismo* existen dos escuelas: la antigua ó del *cristianismo razonable* y la moderna. La primera cree que la certidumbre de los sentidos es bastante para demostrar los milagros hechos por Jesucristo y presenciados por los Apóstoles, y considera que esos sucesos sobrenaturales son una prueba de la mision particular del Redentor del género humano. La segunda, ajustándose á las doctrinas de Strauss, sostiene que la religion cristiana no es otra cosa que una manifestacion más perfecta del sentimiento religioso. Ambas escuelas aceptan el bautismo y la eucaristía, pero no como sacramentos, sino como ceremonias destinadas á perpetuar el recuerdo de Jesucristo.

Los *universalistas* están unidos al cristianismo por un solo principio: que habiendo muerto Jesucristo por salvar á todos los hombres, todos se salvarán. Tambien se hallan divididos

(1) En su obra *Los Estados-Unidos*.

en dos escuelas: una cree que la salvacion es absoluta é incondicional en cuanto el hombre fallece, porque ya en el mundo ha recibido el castigo que por sus faltas mereciera: la otra supone como necesario para llegar al mismo resultado un gran número de santificaciones ó metempsicosis.

SECTAS SOCIALISTAS.—MORAVOS, RAPPENSES, TUNKERS.

Todas tres proceden de la Reforma luterana y no admiten separacion alguna entre la Iglesia y el Estado.

Los *moravos*, procedentes de Alemania, fundaron su primera colonia norte-americana en 1740. Al principio poseian todos sus bienes en comun, pero hoy no sucede lo mismo, si bien cuando algun individuo de la secta necesita vender algo de su pertenencia personal, y aún cuando el comprador sea próximo pariente suyo, está en la obligacion de pedir permiso á sus correligionarios. Los matrimonios se hacen á gusto de la comunidad, no al de los contrayentes. El que se casa con persona que no sea miembro de la secta deja de pertenecer á ella. La educacion del niño comienza ántes de nacer: las mujeres en cinta están bajo la vigilancia de inspectoras que las atienden cuidadosamente. Los ejercicios gimnásticos, los libros que se han de poner en manos de los adolescentes son objeto de las mayores precauciones. Los *moravos* se hallan organizados en series ó coros; los hay de hombres, de mujeres, de viudos, de viudas, de mancebos, de doncellas. Las mujeres casadas, las viudas y las solteras se distinguen por medio de cintas. Estos sectarios se parecen mucho á los cuáqueros por sus virtudes privadas: como ellos, son muy activos, muy económicos y poseen grandes riquezas. Gobiernan su Iglesia por medio de obispos y siguen la confesion luterana de Augsburgo, pero no rechazan á los sectarios de comuniones análogas. Cada siete años se reúnen en Herrnhut los diputados de todas las congregaciones para acordar sobre puntos de disciplina y nombramientos de obispos y ministros.

Los *rappenses*, de Rapp, su fundador, son una rama des-

prendida del luteranismo alemán, con quien rompieron en 1802. Obligados á huir, se refugiaron en los Estados-Unidos y levantaron á 18 millas de Pittsburgo la ciudad llamada *Economía*; pero no siendo bastante capaz el nuevo establecimiento para contener á los alemanes de la misma secta que iban llegando, atraídos por las grandes riquezas que habían adquirido los primeros pobladores, fundaron en 1817 la ciudad titulada *Harmony* (Armonía), junto al río Wabash. Rapp, temiendo al principio que con el aumento de población pudiera quedar ahogada la nueva colonia, prohibió el matrimonio; pero viendo que el establecimiento prosperaba de un modo asombroso, levantó la prohibición. Aunque la secta ha nacido de causas religiosas, y aunque sigue el culto luterano con toda escrupulosidad, se distingue más bien por su carácter industrial, agrícola y comercial. Son labradores muy entendidos, fabricantes muy hábiles y tienen establecida la comunidad de bienes.

Los *tínkers* (chapuzadores) reciben su nombre de la costumbre que tienen de administrar el bautismo sumergiendo por tres veces en el agua la cabeza del neófito. Deben su fundación á un alemán llamado Conrado Peyssel, que huyó de su patria en 1719 con varios compatriotas calvinistas. Observan el celibato, pero no prohíben el matrimonio. Poseen sus bienes en comun. Es secta que cuenta con muy pocos adeptos.

SECTAS ALEMANAS.

Bajo este epígrafe comprendemos los luteranos que siguen la confesión de Ausburgo; los alemanes y holandeses reformados que observan el catecismo de Heidelberg y los cánones del sínodo de Dordrecht; los winnebrarios, rama de los bautistas; los hermanos unidos en Cristo y la Asociación evangélica, ambas comuniones metodistas, y por último, los hugonotes.

SWEDEMBORGIANOS.

Predecesores de los espiritistas y nacidos en el siglo XVIII, deben su origen á Manuel Swedemborg, natural de Skara, en Suecia.

Incurriendo en una, por lo ménos aparente, contradiccion, de gran matemático que era se hizo de pronto visionario y místico, y produjo un sistema dirigido á emancipar de los lazos de la materia al hombre espiritual. A la edad de cincuenta años compuso un libro, titulado: *Maravillas del cielo y del infierno, segun el testimonio de la vista y del oido*, donde hizo una narracion de los portentos de aquellas regiones y dió cuenta de los diálogos que habia sostenido con muchos hombres célebres de las edades pasadas.

Los *swedemborgianos* se dividen en dos ramas: la religiosa, que lleva el nombre de *Nueva Jerusalem*, reconoce como verdades inconcusas las visiones del maestro, pero se dirige más á practicar sus doctrinas metafísicas y morales, y la de los *iluminados*, que cree hallarse asistida de un poder excepcional para comunicarse con los mundos suprasensibles. Ambas ven en Jesucristo una trinidad de atributos, no de personas; así es que administran el Sacramento del Bautismo en nombre del Redentor, á la vez Padre, Hijo y Espíritu Santo. Sus ejercicios religiosos se reducen á la lectura de la Biblia y á una confesion general que se verifica despues, terminando la ceremonia con entregar un pedazo de pan á cada sectario.

Nada decimos de los espiritistas, porque son muy conocidos en España.

MORMONES.

En el primer tercio de este siglo, José Smith, infatigable buscador de tesoros, estaba trabajando para encontrarlos en las comarcas próximas al Estado de Nueva-York, donde, se-

gun opinion muy generalizada, habian sido enterrados algunos, durante la guerra de la Independencia americana, pero como ningun resultado obtuviera de sus investigaciones, abandonó de pronto el trabajo y se retiró á los bosques. De allí volvía alguna que otra vez afectando un aire misterioso y con el traje destrozado, hasta que á lo último hizo presente que habia tenido tres revelaciones maravillosas, segun las cuales estaba destinado á cumplir una gran mision de parte del Sér Supremo. «En la primera—dijo—una luz esplendente me circundó por completo, y se me aparecieron dos ángeles, quienes me revelaron que el universo vivia sumido en el error, y que cuando fuera tiempo conoceria la verdad.» En la segunda, le fué revelado que los indios de América eran descendientes de los hijos de Israel, y que algunos antiguos profetas habian depositado en lugar seguro los anales de aquel pueblo para que no cayeran en manos de infieles. En la que tuvo lugar en 1823, supo que los libros se hallaban en una caverna situada cerca de Palmyra, Estado de Nueva-York. Nadie los ha visto más que José Smith, y segun lo que éste ha manifestado, parece que el autor de ellos fué un tal Mormon; que los caractéres en que están escritos son egipcios, y que en vez de hojas tienen láminas de oro: únicamente son conocidos por la traduccion inglesa que publicó (1) dicho Smith. La obra lleva el título de *Biblia de Mormon*, por cuyo motivo éstos sectarios recibieron el nombre de *mormones* ó *mormonitas*; también se han dado el de *Santos del último dia*.»

Está dividida la obra en dos partes. En la primera se narra la historia de los *nephitas* de la tribu de José y su salida de Jerusalem para América bajo la direccion de Nephi. En la segunda se habla de los *Jareditas*, tribu que abandonó las llanuras del Sennaar, cuando la construccion de la torre de Babel, para establecerse en América, y que dejó todos sus libros en poder de los *nephitas*: en ambas partes se anuncia el advenimiento de José Smith.

Dos hechos caracterizan principalmente á los *mormones*: la

(1) En Palmyra y año 1830.

observancia de la poligamia y su apego á los bienes terrenales. Sus creencias religiosas no son ni muchas ni muy profundas, y su culto no tiene nada de mortificante. A fuerza de un trabajo asídúo y muy bien entendido, han logrado convertir en hermosos vergeles algunos páramos del territorio de la Union americana; se han hecho hasta poderosos; pero como el Gobierno central y la mayor parte de los habitantes de los Estados-Unidos no ven con gusto la existencia de una secta fundada principalmente en la degradacion de la mujer, se trata de suprimirla á toda costa, aunque sea empleando el medio de la fuerza, por más en oposicion que esté con los principios que sirven de base á la república norte-americana. Los mormones, que viven muy al corriente de esta tendencia del espíritu público, y que no quieren de ninguna manera perder las comodidades y dulzuras que á fuerza de trabajo y de constancia han adquirido, dicen que hace muy poco se ha descubierto en el Ohío y en el fondo de una cisterna, un mausoleo, dentro del cual ha aparecido cierto libro misterioso formado de hojas de cobre muy delgadas, el cual, segun los afiliados á la secta, contiene varios apéndices á la *Biblia de Mormon*, donde se condena el uso de la poligamia (1).

PERFECCIONISTAS.

O *comunistas de la Biblia*. Aparecieron á principios del siglo. Pretenden tener organizada la familia sobre la base del Nuevo Testamento, y ser los verdaderos restauradores del gobierno de Dios. Para ellos la propiedad es un robo, el matrimonio una preocupacion, y la autoridad del Gobierno una tiranía injusta, por lo que creen que les asiste el derecho de separarse de la Union americana cuando les plazca. Tambien

(1) Recomendamos la lectura de los artículos publicados en los números 14, 15 y 16 de *La Crónica de Ambos Mundos*, correspondientes al año 1862, por nuestro querido amigo el comandante D. Ricardo Villaseñor.

sostienen, como los *molinistas*, que sus sectarios pueden hacer lo que mejor les cuadre, sea lo que sea, porque el Espíritu-Santo, que habita en ellos, lo santifica todo.

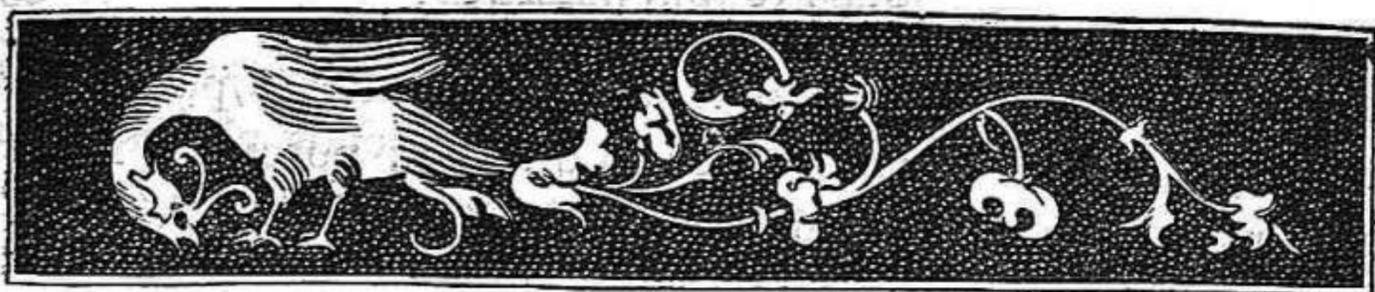
CHINOS.

No nos ocupamos de ellos, porque van á ser objeto de un trabajo especial por nuestra parte.

Además de las sectas que hemos enumerado, existen en los Estados-Unidos la *Sociedad americana de la Biblia*, para la publicacion y difusion de las Sagradas Escrituras, á cuya obra cooperan espléndidamente muchas comuniones religiosas, y el *Consejo de comisarios para las misiones extranjeras*, que dispone de considerables fondos recogidos de todas las sectas, y que envia misioneros, médicos, maestros, artesanos y labradores á muchas partes del mundo.

LUIS BARTHE.





EL FUEGO SACRÍLEGO.

LEYENDA.

I.



ORRIA el año XX de la egira, principio de una edad de oro fuera de la cultura antigua, y de una edad de hierro dentro de nuestra era que llevaba ya corridos seiscientos cuarenta años de gracia.

Continuando la propaganda armada, ó sea la guerra santa, iniciada por Mahoma y seguida por Abu-Beker con tanta fortuna como audacia, Omar Al-mumenin, la *espada del Profeta* y la *columna del Corán*, habia enviado á los cuatro vientos sus guerreros, hijos del desierto, los cuales, llenos de valor por su fé, como de fé por las promesas de la ley, esperaban conquistar toda la tierra, triunfando, ó todo el cielo, muriendo por su causa.

Y eran dignos caudillos de tan intrépidos como fanáticos soldados Abu-Obeidah, Kaled, Sahad y Amrú, *el hijo del rayo*, como le llamaban á gritos los suyos vencedores, *el hijo de mil padres*, porque no tenia ninguno conocido, como en voz baja le llamaban los vencidos.

Conquistada en breve tiempo la Siria, en cuya empresa

había hecho poco Amrú para lo que en su afán guerrero deseaba, y queriendo ir sin sujeción á ajenos planes hasta donde su ambición ó codicia lo llevara, desplegó un día de súbito la enroscada sierpe de su ejército camino de Egipto, y fué aisladamente á medir sus pocas pero fuertes armas con las innúmeras del emperador Heraclio, que extendía su brazo y su opresión hasta la tierra madre del sagrado Nilo.

«Si no has salido aún de Siria al recibir estas mis letras, no pises, leon del desierto, no pises tierra de Egipto, le escribía Omar entre temeroso y confiado. Pero si la has pisado ya, añadia, sigue adelante, que si Heraclio es Heraclio, Alah es Alah y tú el leon del desierto.»

Amrú, que ya sospechaba el contexto de las letras del emir, recibidas dentro de Siria aún, aplazó su lectura hasta pisar tierra de Egipto, y pudo así continuar su marcha sin visos de desobediencia. Y luego, atravesando con increíble rapidez todo el país que media entre el Arrich y Menfis, muy presto se halló á la vista de la ciudad codiciada.

Era la ciudad de Alejandro.

Mas, bien que el árabe caudillo extremara sus esfuerzos, y bien que Heraclio no acudiera á su punto de honor, militar y político, y bien que no estuvieran de parte de éste los coftos, que eran media población, Amrú no pudo entrar tan presto en la ciudad de Alejandro.

Pero, lo que está escrito, escrito está, como él decia, sin descansar por eso en su fatalismo; y despues de catorce meses de laborioso cerco, lo que habia de ser fué.

Aleandría está ya sujeta á la media luna, bajo la cimitarra y bajo el Corán. El árabe Amrú, medio desnudo y descalzo se asienta bajo el dosel de los cultos y letrados Tolomeos, y turmas y kábilas de bárbaros, descalzos y casi desnudos tambien, pero bien armados, profanan á pié y á caballo el último asilo de las letras griegas.

Con todo eso, la población de Aleandría no está consternada sino á medias. El estado de Egipto bajo el yugo del imperio, hacia necesario y fatal este hecho histórico. En esta region coexistian, sin fundirse ni mezclarse nunca, dos poblaciones diversas y aún contrarias: los griegos y los coftos, los

imperiales y los egipcianos, egipcianos ó *gitanos*. A los primeros correspondían de derecho todas las funciones, todos los honores y honorarios oficiales; á los segundos pertenecían de derecho todos los vejámenes, todas las servidumbres, las exacciones todas de la opresión y de la fuerza.

Las ideas religiosas estaban también separadas por la misma línea divisoria. Los imperiales eran católicos ó herejes, según soplaban los vientos de Bizancio; mientras los coftos, por espíritu de oposición ó antipatía, eran herejes ó católicos siguiendo el viceversa en pugna siempre con la creencia oficial ú opinión reinante. Ni había que exceptuar al clero, que alto y bajo entraba en esta pugna, no ya siguiendo, sino iniciando el movimiento.

En esta hostilidad creciente siempre, si los unos habían llegado ya al extremo de la opresión, los otros habían agotado su paciencia, y solo faltaba ocasión para el rompimiento.

Las armas de Amrú trajeron esta ocasión; y hé aquí por qué atravesó el Egipto sin obstáculo, si bien encontró alguno á las puertas de la metrópoli, donde las armas de Heraclio mantenían la resistencia con el apoyo de los griegos teniendo á raya á los coftos.

Desvanecidas las esperanzas de auxilio por parte del imperio, los más comprometidos se habían puesto á buen recaudo huyendo del vencedor. Y ahora, siguiendo una oposición fatal, los griegos que no habían huido, estaban pesarosos; mientras los coftos, que no temían más á Omar que á Heraclio, ni pesarosos ni alegres: estaban dignos.

Había hombres en las calles, pero no había movimiento, ruido, animación. Y es que los hombres no eran muchos, y griegas ó coftas, las mujeres todas con sus niños estaban en sus casas; no en las puertas medio abiertas, sino á las ventanas casi cerradas.

II.

Habían pasado algunos días, y era la apacible hora de la siesta.

Amrú no dormía sino de noche, poco y con un ojo no más;

pero consagraba la hora apacible y serena á la plática amistosa, á los asuntos ligeros, dejando los graves é importantes para ántes ó despues.

Y ahora departia con sus íntimos.

Entretanto, un anciano de venerable y simpática presencia, calvo, de blanca y larga barba, macerado por la disciplina del estudio y de la virtud tambien; abatido no tanto por el peso de los años como por la pesadumbre de algun grave temor, y descubierto de cabeza, pero cubierto desde los hombros hasta los piés con negro y ámplio manto, salia á paso medurado del *Serapion* y enderezaba hácia el *Bruchion*, acompañado, ó mejor dicho, precedido de otros dos ni ancianos ni mozos, pero casi respetables, ménos por sus luengas barbas que por su gravedad rígida y dogmática, y si no casi desnudos, descalzos, sí, de pié y pierna al uso de su país, que no era ciertamente el del primero.

Ni una palabra de ninguno de los tres vino á turbar el silencio de la asombrada ciudad, turbado y áun perturbado á veces por los gritos y relinchos de los hombres y caballos del desierto.

Paso á paso y en silencio por su parte, llegaron los tres hombres misteriosos al palacio de los reyes (sin reyes, ni magestad, ni decoro, ni alegría) y dejáronlos pasar por contraseña entendida los soldados de la guardia, resollando como tigres, mirando como panteras y sentados los más ó enroscados, por decirlo así, como serpientes.

Y pasaron hasta una gran estancia, donde se detuvo el uno por indicacion de los otros, que aún pasaron más adentro á través de un pabellon de damasco.

Despues de largo espacio, plegándose otra vez el pabellon entre las manos de muchos, fueron entrando en la primera estancia hasta diez ó doce hombres.

Uno de ellos se distinguia entre todos. Alto, huesoso, de frente deprimida, de ojos negros y vivos, de nariz aguileña, de pómulos salientes, de barba lampiña, de lábios delgados y disyuntos, en manera que dejaban ver todos sus dientes, largos, blanquísimos de suyo, pero muy más sobre un fondo tan oscuro, curtido, amojamado, venia á ser un tipo de raza

árabe, no pura, como quiera que había sido engendrado en las entrañas de una mujer que no sería muy buena, cuando se llamaba en Medina, su patria, á voz de todos, la *Kaba*, ó mujer mala.

Era el general vencedor, medio desnudo como sus soldados, y sin más insignias gerárquicas que lo más abigarrado de la poca tela con que más bien adornaba que cubría su desnudez. La base ó armazon de su turbante era una honda de guerra alrededor de la cabeza, pero en casa, despojábase de la toca del turbante y se quedaba solamente con la honda.

Era el leon del desierto... Era Amrú.

Otro se distinguía también por su tipo alejandrino y togado; pero todos los rasgos se borraban ó deprimían ante los acentuados y salientes del personaje descrito.

Este, mirando bien al anciano, llevó su mano derecha á la boca, luego á la frente, después al sétimo cielo ó paraíso, hoy perdido, y le hizo la *zalema*, especie de cortesía muy más humilde que la más profunda reverencia, transmitida á los moros de España y continuada hasta hoy entre los de Marruecos en el ceremonial de los actos oficiales.

El anciano le devolvió la reverencia simplemente ó sin los otros ademanes, porque no era mahometano.

—¿Quién eres? le preguntó luego Amrú en su propia lengua, sentándose en un *cogin* y autorizando para hacer lo mismo á los demás de su séquito.

—Soy el bibliófilo Miguel, contestó modestamente el anciano en árabe también.

—O el amante de libros, terció diciendo en son de comentario una voz bastante flaca.

—¿Cómo no has venido ántes? volvió á preguntar Amrú.

—Porque ántes no me has llamado tú, y sin ser llamado temí que ante el hombre de guerra, fuera importuno el bibliófilo, que es siempre hombre de paz.

—¿Eres tú el de los libros?

—Soy.

—¿Cómo no has entregado los que en mi nombre te pidieron?

—¡Oh! Aunque el más modesto de nuestra corporación, he asumido íntegra la responsabilidad del gran tesoro que guardo por ausencia de mis colegas, que huyeron con los imperiales por sustraerse al peligro de tus armas vencedoras. Y Amrú, por mi conciencia y por mi honor, no debo entregar á Juan ni á Pedro bienes del Estado, sin orden escrita del jefe del Estado.

—¿Quién es el jefe del Estado?

—Nadie, ¡oh vencedor! nadie puede negar que eres tú en representación de Omar.

—Aláh lo quiso así.

—¡Loado sea Alah! exclamaron los demás árabes.

—Y ¿qué tesoro es ese de que hablabas? preguntó el codicioso Amrú entrando en interés.

—¡Oh! La biblioteca, contestó Miguel con énfasis.

—¿Qué es biblioteca?

—*Biblios, liber, libro, y theke, repostorium*, alhacena, lugar en que se guarda alguna cosa, saltó diciendo el erudito, á quien nadie preguntaba, en griego, en latin y en árabe.

—No, no es eso, Juan, dijo el anciano con desdeñosa expresión.

Y luego, sin dirigirse á nadie, añadió solemnemente:

—Biblioteca es el *Sancta-Sanctorum* del templo de la inmortalidad, porque en ella viven los muertos ilustres que nos dejaron escrito su pensamiento: el pensamiento es el alma del hombre, y el alma es inmortal.

—Y ¿dónde pones la espada del vencedor? preguntó Amrú.

Hubo una pausa de silencio.

Luego contestó Miguel:

—En el mismo templo; pero no en el santuario del templo.

—Y ¿por qué no?

—Porque en él no cabe más que el libro.

—Y, ¿por qué no sobre el libro?

—Porque debe estar debajo del libro.

—Si el libro es el Corán, dijeron á la vez Tharik y Hazen, los dos mufties que habian acompañado á Miguel.

—No excluyo el Corán, contestó el anciano.

—Pero en primer lugar, ya que no se excluyan todos ante el libro de los libros.

Miguel movió la cabeza en expresion negativa.

—¡Cómo! exclamaron los ulemas con escándalo. ¿Pues, hay ni puede jamás haber libro superior ni igual al que escribió el gran Profeta bajo la inspiracion de Gabriel, infalible mensajero de Aláh?

Miguel no se atrevió á pronunciar la afirmacion categórica; pero movió otra vez la cabeza, ahora en expresion afirmativa.

El escándalo subió de punto en todos los islamitas, menos en Amrú, el cual, habiendo sido al principio enemigo de Mahoma y combatido burlescamente su doctrina, no tenia aún profundas convicciones en la materia, por más que hubiera abrazado al fin tan santa causa.

—¿Y cuál es ese libro? preguntaron los dos doctores de la ley, siempre á la vez como si fueran uno sólo.

Miguel miró tímidamente al vencedor, y sorprendiendo en la espresion de su rostro cierta complacencia, aunque vaguísima, incoercible, digámoslo así, como un fluido, se sintió con valor para contestar á la pregunta.

—No es uno, dijo; son muchos.

—¡¡Muchos!! ¿Y cuáles son, cuáles?

El anciano cerró entónces los ojos, y abriendo á la vez la boca, dejó salir por ella, corriente y sonoro, este raudal divino:

—Sócrates, Platon, Aristóteles, los Sénecas, los Plinius, Thales, Solon, Bias, Pítaco, Cleóbulo, Periandro, Aulo-Gelio, Quintiliano, Longino, Quinto-Curcio, Demóstenes, Tulio, Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Salustio, Tito-Livio, Tácito; y Homero y Virgilio, Píndaro, Horacio, Sófocles, Eurípides, Aristófanes, Menandro, Plauto, Terencio, Esopo.....

° Ni hubiera concluido tan pronto esta sarta de perlas, que trazas llevaba de ser todo un índice á no haberla cortado llenos de santa indignacion los dos muftíes, los cuales, tras mil protestas y abrenuncios, se levantaron diciendo:

—Con llevar nombre cristiano, ¡ni siquiera pone en su boca, lecho de ese impuro rio de paganismo, á Moisés ni á

Jesús, profetas como el divino Mahoma, aunque inferiores!

—No puedo hablar de religion con vosotros.

—Pero, tú, ¿qué eres?

—Bibliófilo, contestó Miguel evasivamente.

—¡Es un blasfemo!

—¡Un renegado!

—¡Todo el fuego del infierno para él!

—¡Sobre él la maldicion de Eblis apedreado!

Y esto diciendo, y sin hacer cosa de zalema ni al mismo Amrú, salieron resueltamente de la estancia.

Medió un largo espacio de pavoroso silencio, durante el cual pudo observar Miguel que habia desaparecido del rostro del bárbaro caudillo la complacencia, el fluido de complacencia que ántes lo bañara.

Y temió.

Pero álguien temia más que él y aún temblaba: Juan el gramático.

Luego dijo Amrú:

—¿Sabes, griego, que has puesto en peligro tu vida?

—¡Oh ilustre vencedor, digno representante de Omar! exclamó Miguel con imperceptible ironía: me entrego á tu generosidad y clemencia.

—¿No sabes que no hay más Dios que Aláh y que Mahoma es su profeta?

Miguel se tranquilizó.

Però Juan seguia temblando.

Tal fué el tono, el matiz, la media tinta de expresion que dió Amrú á este dogma del Corán.

—¿No sabes, añadió, que llevo en una mano el Corán y la cimitarra en la otra?

—Sabe tú ¡oh, ilustre soldado y apóstol del Corán! que no sentiria morir, que diera gustoso mi vida al filo de tu cimitarra, á trueque de salvar el gran tesoro de los Tolomeos.

—Mal camino llevas, Miguel, le dijo en latin y á media voz el gramático.

—No tan estrecho como el tuyo, Juan, contestó con voz entera y en árabe el anciano. Tú quisieras el tesoro para tí, y yo lo quiero para todo el mundo.

—Pero ¿qué tesoro es ese? preguntó Amrú desentendiéndose de lo demás, á gusto y contentamiento del anciano, que seguía su camino.

—La biblioteca quise decir, la biblioteca, cuya riqueza, si hubiera de calcularse por todo su valor, valdria más que el Erario de la nacion más poderosa.

El fluido de complacencia volvió á bañar el enjuto rostro de Amrú, y ahora con densidad más perceptible.

Miguel hubo de notar la impresion y continuó su camino con ménos desconfianza.

—Para que tú mismo, añadió, puedas calcular tan fabulosa riqueza, ¡oh afortunado conquistador! voy á revelarte datos históricos é interesantes noticias sobre el asunto, si es que quieres escucharme.

—Quiero: hablarás.

III.

—Cuando á la muerte del Gran Alejandro, fundador de esta ciudad, continuó diciendo Miguel, los generales de sus invictas falanges se repartieron sus conquistas, tocóle el reino de Egipto á Tolomeo Salvador ó Sóter. Este afortunado caudillo y ya magnánimo príncipe, ansioso de afamar su nombre ilustrándolo con el glorioso esplendor de un reinado culto más bien que belicoso, hubo de franquear digno asilo alrededor de su trono á la cultura y letras griegas, llamando á esta metrópoli con el halago de grandes honores y no pequeños emolumentos á los huérfanos hijos de las Musas, mal hallados en su ya perdida patria. Y abierto felizmente este camino real de ilustracion y de gloria, por él continuaron sus dignos sucesores, favorecidos y auxiliados siempre en sus loables propósitos por las pléyades de sábios y poetas que acudieron al honroso y repetido llamamiento. Los Tolomeos pusieron á contribucion de libros á toda la Grecia, á todas las provincias de Roma y de Cartago, á todos los pueblos del mundo con quienes tenia relaciones de comercio ó de política, á todas las naves que arribaban á sus puertos, á todos los viaje-

ros ilustres que venían á la córte; y de este modo vinieron á esta biblioteca, durante el curso de aquella ilustre dinastía, todos los libros conocidos, cuando no originales, fiel y costosamente compulsados. Con esto y con las letras y el génio organizador de Demetrio Faléreo, Cenódoto, Eratóstenes, Calímaco, Apolonio, Aristónimo y otros no ménos competentes, nombrados sucesivamente directores, vino á ser la biblioteca de Alejandría la maravilla del mundo, como que en los tiempos de su mayor florecimiento llegó á contar 700.000 volúmenes.

—No es creíble que llegara nunca á tantos rollos, dijo el gramático.

—Hay autoridades que lo afirman, contestó Miguel sin desconcertarse; como hay otras que los reducen á 500.000, á 400.000, á 100.000, á 70.000 y aún á 50.000. Pero tomemos un término medio, y prudencialmente rebajemos la cifra á la mitad del primer dato histórico, y tendremos de tres á cuatrocientos mil volúmenes. De todas maneras ¡oh ilustre Amrú! ha de asombrarte su riqueza. ¿Sabes cuánto costó á Tolomeo Filadelfo la *Version de los Setenta*? Más de diez talentos babilonios de oro. Como que hubo que traer de Jerusalem y asistir y regalar á cuerpo de rey á los setenta doctores hebreos, escogidos y enviados por Eleazar; agregar á esta ya numerosa corporacion otros setenta intérpretes griegos, filósofos, gramáticos, políglotas; y enviar un presente digno de Filadelfo, hijo de Sóter, y digno del Sumo Sacerdote de Jerusalem, al Sumo Sacerdote Eleazar.

Amrú buscó la equivalencia de los talentos babilónicos con la moneda árabe, pidiendo algunos datos que ignoraba, y quedó admirado.

—¿Y cuánto más no le costaron al mismo Tolomeo, prosiguió diciendo el bibliófilo, los originales de Esquilo, de Sófocles y Eurípides? Por su misma preciosidad, bien conocida en Atenas, sólo para sacar copias de ellos, pudo obtenerlos aquel cultísimo príncipe, y no sin dejar previamente en manos de los atenienses como garantía de su devolucion, nada ménos que quince talentos de oro alejandrinos. Pues bien; prendado luego de los preciosos originales Filadelfo, y que-

riendo en su nobilísima ambición poseerlos á toda costa, faltó voluntariamente á la condicion estipulada, esto es, no devolvió los originales, aunque sí las copias obtenidas, perdiendo así los quince talentos de oro, ó sean 240 de plata, ó bien 12.000 minas.

¿Pues y los originales de Aristóteles? Teofrasto, su amigo y discípulo, habia recibido los preciosísimos rollos de manos del maestro á la hora de su muerte, y los guardó toda su vida como un depósito sagrado. Llegada tambien para él la hora suprema, Neleo, filósofo griego, discípulo y amigo suyo, recibió á su vez el gran depósito bajo solemne juramento de guardarlos, como su honor y su vida, debiendo sólo á la hora de su muerte transmitirlos bajo el mismo juramento al más digno de los filósofos. No podria, pues, Neleo, ni debia, ni queria enagenar lo que habia de guardar como su honor y su vida. Pero el oro es una tentacion á que no siempre puede sustraerse el hombre capaz de resistir todas las demás tentaciones.

Neleo se resistió á cinco talentos y á diez y hasta á los veinte; pero á los cincuenta no se resistió.

—¡Cincuenta talentos! exclamó Amrú con asombro.

—Cincuenta.

—¿De oro ó de plata?

—De oro, fué á decir Miguel; pero vacilando un momento en mentir, se le anticipó Juan el gramático diciendo:

—De plata de Atenas.

Sin embargo, el bárbaro conquistador estaba como abrumado bajo el peso de veinte talentos, que por ser de plata, pesan más que los de oro.

Y continuó buscando equivalencias.

—Pero la cifra de los rollos que hoy existen, objetó el retórico, fiel á su propósito, es muy inferior al término medio de los que pudieran existir en mejores tiempos.

—Sin duda, Juan, sin duda, repuso Miguel con cierta expresion de enfado.

—Recuerda el incendio del *Bruchion* por César.

—Recuerdo muy bien ese incendio, que no fué por César, sino á pesar de César.

—Sea como quiera, redujo mucho, por desgracia, el número de los rollos de la biblioteca.

—Ciertamente, pero con sus preciosos restos y las restauraciones posibles y las innúmeras adquisiciones sucesivas, llegó otra vez á restablecerse, aunque ya en el *Serapion*, la primera biblioteca del mundo.

—Nunca tan numerosa ni tan rica como la llamada propiamente tolomáica.

—No, por cierto.

—Y todavía hubo de disminuir bajo la fanática persecucion del patriarca Teófilo.

—Teófilo no persiguió más que los libros heréticos y los obscenos; y con todo eso hoy están en la seccion religiosa casi todos los heresiarcas, y en la lírica Ovidio, Catulo y hasta Marcial.

—En resúmen, dijo el bárbaro, cortando la cuestion de los dos eruditos ¿cuántos volúmenes existen hoy en el *Serapion*?

—Unos setenta mil.

El gramático Juan frunció ligeramente los labios en expresiva sonrisa de incredulidad; pero no se atrevió á contradecir la asercion del bibliotecario.

Los ojos de Amrú chispeaban de codicia. Habia echado sus cálculos sobre este último dato, y aunque muy reducido ya uno de los factores, sacaba un producto cuantioso. Con esto, con sus hordas, con su alfanje y su Corán y el prestigio de la victoria veia ya á sus plantas sumisa á la imperial Nazarena de Oriente.

—Pues, amigo Juan, dijo dirigiéndose al retórico, no puedo dar la órden para que te entreguen los rollos prometidos hasta recibir las de Omar, á quien he de escribir hoy mismo sobre este asunto.

Y añadió dirigiéndose ahora á Miguel:

—Te retirarás, y guardarás, como único responsable, el tesoro del *Serapion* hasta que diga lo que ha de decir Omar Almumenin.

—Pero entretanto...

—¿Qué?

—Los muftíes...

—¿Qué?

—Temo...

—No temas, Miguel. Alah es Alah y Mahoma es su profeta... Pero yo soy Amrú.

Miguel se retiró tranquilamente.

IV.

Luego que salió el bibliófilo, entraron otra vez los dos muftíes Jharik y Hazen, seguidos de otros cuatro ulemas.

Todos ellos hicieron la zalema, exagerando si no el respeto, la inclinación de la ceremonia, ante el representante del emir y caudillo ó jeke de la fuerza, y permanecieron largo espacio en pié, silenciosos y sumisos.

—Al lado de Amrú, dijo el caudillo con solemnidad un tanto sospechosa, pueden sentarse siempre y sin permiso los sábios y santos doctores de la ley.

—No, contestó Hazen por todos, levantando la cabeza; no nos sentaremos al lado ni delante ni detrás de Amrú sin decir ántes lo que hemos de decir.

—Decid, pues.

—No diremos una palabra ni media, mientras puedan oídos infieles escucharla.

Todas las miradas se fijaron en Juan el gramático, único que allí no era mahometano.

—Juan es cofto, dijo Amrú en defensa suya, y por tanto no es infiel á nuestra causa, ántes la sirve suministrándome cuantas noticias le pido sobre el país que pisamos y los que hemos de pisar.

—Pero ha preferido pagar el dinar de la capitacion que impusiste, á renegar del error y admitir en su fé la verdad única, la ley del divino Corán: cofto ó griego, es un infiel para nosotros. Si no lo es para tí.....

—Sí, pero.....

—No, no hay más Dios que Alah, y Mahoma es su profeta. Aunque tan rudamente interrumpido, Amrú no se atrevió esta vez, ó no creyó prudente decir que él era Amrú.

—Es cierto, dijo solamente dándose por vencido.

Juan saludó en silencio y salió fuera.

—Hablad ahora, dijo el caudillo rehaciéndose y aceptando la batalla.

—¿Oíste el canto del pájaro siniestro que anida en el *Serapion*? preguntó Hazen.

—Lo oí.

—Y ¿qué piensas?

—No me dá eso que pensar.

—¿No?

—No.

—¡Y osó poner sobre el libro de los libros, inspirado al Gran Profeta por el celeste mensajero de Alah, todos los del impuro y mentiroso paganismo!

—Pues vosotros, que sois los sábios y santos doctores de nuestra divina ley, poneis ahora encima de todos los del paganismo el libro de los libros, y en paz.

—¿Es decir, que sometes la causa á nuestra decision?

—¡Loado sea Alah! exclamaron los demás ulemas.

—Loado sea siete veces, y setenta y setecientas veces, repuso Amrú; pero no quise decir eso.

—Pues ¿qué quisiste decir?

—Que á vosotros os toca interpretar la ley, y á mí gobernar los pueblos que conquisto.

—Ya la hemos interpretado.

—Pues basta, dijo Amrú con energía.

Hazen calló desconcertado.

Pero tomando la palabra ahora Tharik, dijo á su vez:

—¡Y no quieres que demos á las llamas el nido maldito del *Serapion*!

—No, contestó secamente Amrú.

—¡Ni áun siquiera á su pájaro siniestro!

—No.

—Mira, Amrú, que en esa maldita biblioteca fermenta una levadura de perdicion; levadura que puede engendrar una peste, peste de las conciencias, peste de nuestra religion, peste de tus mismas conquistas.

—Todo lo miro, y porque lo miro bien, ni vuestra santi-

dad ni mi interés han de sentenciar esta causa, sino el interés, santidad y sabiduría de Omar Almumenim.

Los ulemas se miraron sorprendidos; pero Tharik no se desconcertó como Hazen.

—Buena apelacion es, dijo; buena, buena; pero mejor seria poner la causa en manos de Alah, que es el que sólo sabe, y cuya sabiduría está toda en el Corám. ¿O has olvidado lo que somos?

—No sois los encargados de responder por mí á Alah, á Mahoma ni á Omar.

—¡Amrú! ¡Amrú! El vino siempre sabe al odre, y las palabras de tu boca saben á la duda de tu corazon.

La cólera saltó, como una pantera, del corazon á los ojos de Amrú; pero como sujeta entre sus dientes y encadenada al fin por su más fuerte voluntad, cayó otra vez á lo hondo de su pecho.

El caudillo miró á uno y otro lado y dijo tranquilamente á los temblorosos circunstantes:

—Ved cómo son ellos los que olvidan quién soy yo.

—No hay más Alah que Alah, dijo aún Tharik.

—Ni más Amrú que Amrú repuso éste levantándose. Oidme bien, añadió, sabios y santos doctores. «Si Alah hubiera de enviar otro profeta á la tierra para hacer triunfar su justicia, decia el divino Mahoma, no enviaria á ningun hijo de mujer, sino á Omar.» Pues yo apelaré á su justicia en causa de tanto interés, y solamente lo que Omar diga que se haga, eso se hará.

Y sin hacer ahora cosa de zalema, desapareció á través del pabellon, seguido tímidamente de sus íntimos.

Los ulemas quedaron sólo.

—Sus labios destilan aún la hiel de la herejía, dijo Hazen en voz tácita á los otros.

—Escribiremos á Medina al mismo tiempo que él, añadió Tharik en la misma voz.

—Escribamos, pues, á Omar, á Said, á Izalon, al sábio y santo Abdallá.

—Sí, sí. Interesa al triunfo de nuestra divina ley, por más que Amrú lo desconozca en su ignorancia ó malicia, que des-

aparezca la causa del error: la ciencia, la filosofía, la literatura, los libros todos del apestado paganismo.

Y desaparecieron por la otra puerta.

V.

Amrú escribió á Omar sometiendo á la decision soberana de su sabiduría, justicia y santidad, la suerte de la biblioteca de Alejandría; pero recomendándole su importancia, no como secular y preciosísimo depósito de la cultura antigua, lo cual le importaba poco, sino como una mercancía de gran valor que podia venderse á buen precio á la nacion más culta ó rica en provecho de su ejército y de sus planes de conquista.

Omar Almumenim hubo de inclinarse á este gran interés, como quiera que en su santo celo por ganar todas las almas para el eden coránico, ansiaba piadosamente hacer la guerra santa á todo el mundo; sino que al mismo tiempo que las letras oficiales de Amrú, llegaron á Medina las privadas y dogmáticas de los ulemas, para el mismo emir y para los que podian influir en su ánimo como doctores de la ley tambien, ponderando la urgente necesidad de encender á toda costa y sobre toda otra consideracion todo el fuego del infierno en el templo de Apis ó Serapis, dos veces maldito por haber ofrecido antiguamente altar de culto á los ídolos, y por guardar ahora en su seno el veneno del error del paganismo en las víboras de sus libros; y ante este otro interés, supremo para un Pontífice, vino á inclinarse ahora Omar en sentido inverso, haciendo suyo el gran dilema de los doctores de la ley, y como suyo, trasmitiéndolo á Amrú con toda la autoridad de su firma.

Hé aquí el gran dilema de Omar, célebre en los fastos de la historia:

«Ó los libros de la biblioteca de Alejandría hablan en favor del Corán ó en contra del Corán: si hablan en favor del Corán, son inútiles, porque toda la verdad y toda la sabiduría y toda la justicia y toda la bondad están en el libro del Profeta; si hablan contra el Corán, son impíos y blasfemos y maldi-

tos; porque niegan toda la verdad y toda la sabiduría y toda la justicia y toda la bondad de Alah, que por medio de Gabriel inspiró al Profeta el libro de los libros; en uno y otro caso deben quemarse.»

Y como si la fuerza bárbara de este argumento no bastara para poner en manos de Amrú la tea incendiaria, todavía le daba más fuerza Omar simplificando su lógica, reduciendo á uno sólo los términos de su argumento y dándole la forma de un mandamiento de la ley.

¡Oh, Amrú! añadía; quemarás la biblioteca de Alejandría. Amrú se dispuso á quemarla, segun la orden del califa y á entera satisfaccion de los ulemas, que en méritos de esta santa disposicion le perdonaban sus pecaminosas vacilaciones ó dudas.

Pero el califa, que habia pronunciado la sentencia de fuego contra los desdichados libros, no decia la forma ó manera de aplicarlo; y quedando así dentro de las facultades de Amrú este mero accidente ó accesorio, pudo hacerse aún sensible á las nobles intrigas de Miguel y de Juan, sintiendo á la vez las sugerencias, no tan nobles ya, de su codicia, si la habia en sacar de un incendio irremisible siquiera el interés de las cenizas.

Juan el gramático habia temido siempre un desenlace desastroso en este drama clásico é interesante de suyo, pero entre cuyos actores no habia ningun hombre culto; pudiendo sólo decir en honra de ellos que el protagonista, á quien merecia cierta distincion en trueque de los datos que le proporcionaba, no era sino el ménos bárbaro. Dando, pues, por perdida la biblioteca, hubo de procurar con tiempo adquirir para su uso cuantos libros hubieran cabido en la generosidad del ignorante vencedor, el cual hubo tambien de cederle de buenas á primeras los que el solícito guardador Miguel no quiso entregar sin otras formalidades.

Con esto y su insistencia y su ponderacion sobre el mérito de estos libros, hizo, sin duda, abrir los ojos á quien en esta materia los tenia completamente cerrados, y entónces adoptó un procedimiento opuesto, rebajar la importancia de la biblioteca, hablar siempre en su demérito para desorientar al

vencedor y ver si de este modo podia obtener aquellos libros como cosa baladí.

Salió Miguel á la escena por el buen camino de su nobilísima ambicion, y exagerando el importe, el precio, el valor metálico de la biblioteca para ver de salvarla en interés universal, tentando la codicia del guerrero, los dos bibliófilos se hallaron encontrados.

Ahora, ante el peligro comun é inminente, están ya de acuerdo en un medio, en una intriga suprema, concebida y desarrollada, no por uno ni por otro, por los dos.

Pues que han de quemarse los libros irremisiblemente, segun el dilema de Omar, quémense en buen ó mal hora; pero en vez de destruirlos sin ninguna utilidad, aplíquense en lugar de combustible á los 4.000 baños públicos de Alejandría y hay ya combustible para seis meses, segun nuestros cálculos. Siempre es un beneficio en razon de la leña que se ahorra, que no se gasta, en una palabra, que no se compra.

Esto fué lo que los dos bibliófilos, ya uuidos, imaginaron, esperando poder salvar así fácilmente los rollos más selectos á cambio de otro combustible. Y tentando así, como se propusieron, la codicia, esto fué lo que sugirieron al jeke y lo que al fin vino á resolver Amrú, á pesar de las protestas de todos los ulemas.

—Mira, Amrú, le decian, mira que con esa distribucion de cuatro mil montones de libros, cuando tan bien arderian en un sólo monton, te expones á que se sustraigan muchos á la justicia y sabiduría de Omar; mira que haces sospechosa tu fé con ese ir por camino tortuoso adonde Alah y Mahoma y Omar quieren que vayas, mira que Alah ve y oye los pasos de una hormiga negra sobre una piedra negra y en noche negra, negra.

—Lo que está escrito está escrito, contestó Amrú con firmeza.

—Concédenos algo á lo ménos.

—¿Qué quereis?

—Únicamente los libros de religion.

—Sea así, dijo Amrú, despues de una pausa de indecision.

—Así, á lo ménos, repuso Hazen, desagraviaremos la gran justicia de Alah, inaugurando los incendios en la plaza más pública de Alejandría; y sea el humo de esta sagrada hoguera olorosa y suave sahumo de propiciacion por los que van por camino tortuoso adonde Alah, Mahoma y Omar quieren que vayan derechamente.

El caudillo se mordió la lengua.

—No olvides, añadió Hazen, no olvides que Alah es Alah.

—Ni vosotros que Amrú es Amrú.

Y dándose simultáneamente la espalda, se apartaron en direccion contrapuesta.

—De su boca destila aún la hiel de la herejia, decian entre sí los ulemas.

Y decia Amrú entre dientes:

—A estos sábios y santos intérpretes del divino Corán los he de ahorcar yo algun dia.

VI.

Ya arde en la gran plaza de Osiris el fuego sacrílego, devorando los preciosos manuscritos en que, por tanto tiempo y á costa de tantos afanes y sacrificios, se guardara el pensamiento humano en el solemne silencio de la inmortalidad: el pensamiento humano era allí tambien divino en aquella hoguera impía, como quiera que los rollos que le daban pábulo trataban todos de Dios, aunque cada uno á su manera. Desde el Pentateuco de Moisés hasta el Salterio de David y el pentateuco de Salomon; desde la profecía de Isaías hasta los trenos de Baruc; desde las epístolas de Pablo hasta el Evangelio y el Apocalipsis de Juan; desde los Vedas de Vyasa hasta el Kangiur de Guatama; desde los Naskas de Zerdust ó Zoroastro hasta el King y el Chu-king de Confucio, todas las teogonías y las teologías dogmáticas y heréticas, todos los legisladores y filósofos de la suprema ciencia, de la moral suprema, de la religion, todos, todos, todos ardan en aquel fuego sacrílego.

Un anciano griego, acompañado de un cofto de ménos

edad andaba al rededor de la hoguera, con los ojos encendidos y llorosos por el escozor del humo acaso, acaso por otro escozor más íntimo, sin cuidarse de los bárbaros soldados que alimentaban la hoguera, echando en ella á brazados los volúmenes ó rollos de papiro y pergamino entre salvajes gritos de inconsciente júbilo.

Un rollo vino á caer casualmente á los piés de los dos colegas.

El de ménos años se apresuró á recogerlo y se lo presentó al anciano.

Era un precioso manuscrito, original de Ammonio Saccas, filósofo ecléctico, cristiano al principio por su educacion, pero pontífice luego ó fundador de la escuela neoplatónica, á que se inclinaba el anciano.

Este, despues de reconocer el pergamino, sacó una moneda de plata y la ofreció por él á un árabe que habia acudido á reclamar el combustible.

—¡Es el pajaró siniestro! dijeron á espaldas de ellos.

Juan el gramático, que era el uno de los dos, volvió la cabeza y reconoció en la horda á Tharik y Hazen, los dos fanáticos muftíes que habian llevado allí la incendiaria tea.

—¡Viene á sustraer libros malditos que niegan la existencia de Alah! gritó la misma voz. ¡Es un ímpio, un griego imperial!

Un tumulto horrible estalló súbitamente.

El anciano cayó en medio de la hoguera.

Era Miguel.

—¡Bárbaros! exclamó con voz épica, pudiendo apenas levantarse entre columnas de humo y llamas, y sin dirigirse á nadie; pero pensando, sin duda, en Teófilo, en Omar, en Amrú, en Tharik, en Hazen, en todos los opresores de la conciencia. ¡Bárbaros! como el fénix renace de sus propias cenizas, de estas cenizas renacerá el pensamiento humano para dominar el mundo.

Y se dejó caer en el fuego sacrílego.

CECILIO NAVARRO.



EL PRIVILEGIO DE LA UNION. ⁽¹⁾

CAPÍTULO III.

EN QUE SE HABLA ALGO DE LA HOSPEDERÍA DE LAS TRES CRUCES ROJAS, Y DE ALGUNOS DE LOS QUE SE ENCONTRABAN EN ELLA.

I.

LA que hemos llamado venta, no era otra cosa que una de las hospederías que con el nombre de *hostales* se encontraban por todas partes, ya en las poblaciones, ya en los caminos de Aragon y Cataluña.

La hospedería de las Tres Cruces Rojas, era comparable sin desventaja á las mejores de aquel tiempo: con mucha frecuencia damas y magnates que no podian llegar á Zaragoza ántes de que se cerrasen sus puertas, se detenian en ella: así es que estaba preparada para aposentar dignamente á altos

(1) Véase el núm. 104, pág. 143.

huéspedes, no embargante lo cual tenia en el piso bajo, al lado de las caballerizas, aposentos reducidos y húmedos al alcance de los medios de los trágneros y gente menuda, que andaban con más frecuencia al camino.

II.

La cocina, que se encontraba en el piso bajo á la derecha del gran portalon, era extensísima, y tenia en el centro un hogar bajo cuya negra campana cabian muy cómodamente treinta personas: á un lado y otro de este hogar, á lo largo de la cocina, corrian dos mesas guarnecidas de bancos, y las paredes un tanto ahumadas, dejaban ver en su parte superior cabezas de venado, de jabalí, de lobo y áun de oso, lo que parecia demostrar que los hosteleros de las Tres Cruces Rojas habian sido, de generacion en generacion, grandes cazadores. De trecho en trecho, en los paños del muro, entre las cinco ó seis puertas ó ventanas que se veian al uno y al otro lado, habia astilleros para lanzas y picas, y perchas para colgar arneses, porque los señores que con gran frecuencia paraban en la hospedería, llevaban generalmente un fuerte resguardo de hombres de armas y ballesteros.

III.

Estaban muy léjos aquellos tiempos de ser tranquilos. Corria, ó mejor dicho, empezaba el año de 1348 de la Era cristiana, y décimosegundo del reinado del señor don Pedro IV el *Ceremonioso*. Los prohombres de Aragon, de suyo inquietos y soberbios, pretendiendo partir con don Pedro la autoridad, la fuerza y el provecho á título de fueros, usajes y libertades del reino, lo traian revuelto todo, y divididos en facciones á los que amigos ó leales ó interesados del rey, querian que éste tuviese toda la autoridad posible, y á los que descontentos, ambiciosos ó sobérbios pretendian acrecer su estado y sus privilegios á costa de la autoridad real, mermándola hasta el

punto de que el rey no pudiese volverse á ninguna parte sin darse de narices con algun privilegio, fuero ó usaje, que favoreciese ya á los nobles, ya á los prelados, ya á la plebe: el rey se Pedro se sometia cuando no tenia medios de resistir, ó sentaba la mano cuando le era posible á esta ó á la otra faccion que se habia creido bastante fuerte para provocarle; de modo que podia decirse que á pretexto del Privilegio de la Union, es decir, del predominio casi absoluto del reino sobre el rey, Aragon ardia en una larga y penosa guerra civil. Abundaban, pues, los aventureros, que cuando estaban á sueldo no cometian depredaciones sino bajo los estandartes de los señores que los comandaban, y que cuando eran despedidos, ya porque el rey á punta de lanza hubiese puesto su respeto á una faccion, ó bien porque hubiese transigido con sus pretensiones, depredaban por cuenta propia convirtiéndose en malhechores ó más bien volviendo á serlo hasta que los ahorcaba la justicia ó volvía á asoldarlos otro señor ambicioso y turbulento. Así pues, un tal estado de cosas hacia necesario un fuerte resguardo para ir por los caminos sin temor á desmanes y atropellos.

IV.

Un tal estado de cosas se dejaba sentir visiblemente en la hospedería, la noche del mes de Enero de 1348 en que comienza nuestro relato: en los astilleros habia una docena de lanzas, y otros tantos arneses de punta en blanco pendientes de las perchas: podian contarse tambien acá y allá pendientes de clavos como una veintena de ballestas, cada cual de ellas acompañada de su venablero, como de su cartuchera el fusil de nuestros dias. Paraba, pues, en la hospedería gente noble, y la cocina estaba animadísima con su servidumbre.

V.

Habia reparado en esto al entrar don Jaime, y por lo mismo, importándole no ser conocido, se habia calado la visera,

y subido sin detenerse al piso superior. En cuanto al esclavo Ben-Kabur, se habia quedado en el portalon, teniendo de las riendas el caballo de su amo y el suyo, sobre el cual estaba aún atravesado el cadáver del pobre Jonatham.

VI.

—Vamos, dijo el hostelero dirigiéndose al esclavo, cuando descendió despues de haber aposentado á Briarda y á don Jaime;—yo he prometido á tu señor dar sepultura á ese muerto en mi estercolero; estos malditos que crucificaron á nuestro Señor Jesucristo no merecen otra más honrada sepultura; ven conmigo.

Ben-Kabur llevando los dos caballos de las riendas, siguió en silencio al hostelero, que se metió en un ancho corralon, y deteniéndose bajo un sotechado, añadió:

—Echa ahí esa carroña, lleva los caballos á la caballeriza y ven y te se servirá lo que hubieres menester.

Siempre en silencio Ben-Kabur, quitó con suma facilidad, como si se hubiere tratado de un saco de paja, el muerto de sobre el caballo, y le arrojó por tierra: despues se entró con los caballos por una de las puertas de la caballeriza, los acomodó, pero sin quitarles las bardas ó paramentos de hierro ni aún aflojarles las cinchas, mandó á un mozo les echase un pienso, se fué á la cocina, roció al paso la lanza y el escudo de su señor y los suyos propios, que habian dejado ambos en el portalon, puso las lanzas en un astillero, los escudos en una percha, para sentarse al fuego, y no se quitó otra pieza de su arnés que el casco, que puso junto á sí.

VII.

Era Ben-Kabur bronceado, como los mulatos de Marruecos. Tenia los pómulos salientes, la nariz chata, deprimida la frente, y lanosa la cabeza, lo que le hubiera hecho parecer feo á no ser por la magestuosa-hermosura (permítasenos

la frase) de sus grandes ojos negros, cuyo blanco apenas se veía, y aún así con un tono gris algo intenso: aquellos ojos tenían, como el carbunco negro, una luz recóndita, una chispa, por decirlo así, del fuego del alma, que representaba el valor sereno é imponente del león, y á la par un espíritu lleno de un idealismo primitivo, en que había algo de lo grandilocuente de la naturaleza que no ha sido bastardeada por ningún género de educación. Era, al parecer, la fiera domesticada hasta cierto punto, sometida también hasta cierto punto á la servidumbre y nada más. El hijo bravío del Atlas, vendido por su padre, que sabe que debe obedecer á su señor. Contaba cuando más treinta años, y ya lo hemos dicho; era atlético, á propósito para soportar el fuerte y pesado arnés que le cubría, y con el que se manejaba tan holgadamente como un cortesano con un traje de seda.

VIII.

Al sentarse junto al fuego, saludó á los que alrededor del hogar estaban, con la frase:

—¡La alabanza á Dios!

—Por siempre, contestaron todos; pero con mucha más unción, un fraile mofletudo, lego, á juzgar por su cabeza intonsa, y que por sus hábitos de la orden de predicadores, con la cruz dominica sobre el manto, parecía pertenecer al convento de Santa Fé inmediato á Zaragoza.

Había además en torno del hogar seis mocetones, que por el blason que llevaban al pecho sobre sus sayos parecían escuderos de algún rico-hombre y tres hombres curtidos, que por sus sayos rojos, con el blason real de Aragón al pecho, sus gruesas calzas de punto de lana azules, su camisote de mallas bajo el sayo, su coraza de cuero y su espada corta y ancha, decían claro que eran almogávares de la guarda inmediata del rey. Si Ben-Kabur tenía mucho, por decirlo así, de la fisonomía del león, en los dos almogávares se acusaba la fisonomía del lobo. En cuanto al lego, refiriendo su fisonomía á la de un animal, revelaba á veces la lechuza y á ve-

ces la zorra: por el contrario, los seis escuderos tenían la expresión franca y abierta que hace parecer hermanos á todos los aragoneses.

Los otros viandantes de planta baja que en la hospedería paraban, y que parecían tragineros, ó cenaban, ó jugaban á los dados el vino que bebían, ó dormían sobre esos exíguos y durísimos y estrechos gergones que se llaman cabeceras, teniendo por almohadas las enjalmas de sus bestias.

Cuatro mocetonas se atareaban en las largas hornillas ocupadas de los guisos que debían servirse á los huéspedes, y el hostelero no dejaba parar á otras tres ó cuatro mozas que iban y venían con viandas destinadas, sin duda, á los nobles aposentados en el piso superior.

Entretanto zumbaba fuera el viento con una violencia verdaderamente espantable, se oía distintamente el rumor sonoro de la crecida del Ebro, y de tiempo en tiempo algunos anchos copos de nieve, penetrando por el cañon de la chimenea, venían á fundirse en la llama del hogar.

CAPÍTULO IV.

EN QUE SE VE, POR LA CONDUCTA DE UN HOSTALERO, QUE ÉSTOS HAN SIDO SIEMPRE AGENTES DE POLICÍA SECRETA.

I.

La nieve produce una claridad indefinible, que deja ver, aunque de una manera vaga, los objetos, en la más grande oscuridad: el ancho espacio del corralon, cubierto por una gruesa capa de nieve, esclarecía levemente los sotechados. Bajo uno de ellos, junto á una de las puertas de la caballeriza, se determinaba de una manera bastante perceptible el cadáver de Jonatham, arrojado allí como si se hubiere tratado de un perro.

Nada más miserable, nada más repulsivo al sentimiento

que aquel despojo inerte de lo que había sido un hombre: ántes que repugnancia, hubiera causado conmiseración al más indiferente; boca arriba, abiertos los brazos, arrollada la hopolanda, extendida por tierra la larga cabellera cana, abierta la boca en que se había fijado la última y más terrible expresión de la agonía, conservaba aún su desencajado semblante, ornado de una larga y plateada barba, algo de noble, algo de venerable, algo semejante al pálido reflejo de un alma buena y generosa, y que parecía protestar muda, pero espiritualmente, de una manera punzante, de la degradación, del abandono de aquellos pobres restos. Esto significaba, no que Brianda tuviese degenerada el alma por un duro y frío indiferentismo, por una especie de crueldad, si no que su amor era bastante poderoso para haberla distraído de toda otra cosa; y en cuanto á don Jaime, que Brianda lo era todo para él en el mundo.

II.

Pasó algún tiempo; de improviso un turbio resplandor rojo se dejó ver en la puerta de la caballeriza: era el de un farol que tenía un hombre. Aquel hombre era el hostelero; le acompañaba otro de continente altivo, que vestía el traje y las divisas de los almogávares de la guarda del rey: pero en vez del tosco sayo llevaba una sobrevesta de paño rico, rojo, tomada de oro en los bordes, caperuza de terciopelo, rojo también, con briscaduras de oro; en vez de abarcas, botas altas de gamuza con espuelas doradas; dorada también la empuñadura de la espada, y en cuanto al blason real que llevaba al pecho, finamente bordado en oro, plata y sedas de colores; su limosnera ó escarcela, pendiente de un puñal, relucía al par que la empuñadura de éste, cuando los hería por acaso la luz del farol; era, sin duda, uno de los nobles cabos de los almogávares del rey: un noble, tal vez un rico-hombre.

III.

—¿Y decís, maese Dieguez—decía el almogávar al hostalero,—que en el muerto habeis creído reconocer á Abi-Jonathàn, el sábio médico del rey?

—No quisiera engañarme, dijo el hostalero: veamos; todos estos perros judíos. se parecen los unos á los otros; pero á bien que vuestramerced debió conocerle demasiado, y áun desfigurado por la muerte le reconocerá.

El tratamiento de *vuestramerced* que maese Dieguez habia dado al cabo de almogávares demostraba que éste pertenecía á la más alta nobleza de Aragon. En aquellos tiempos en que no se llamaba al rey más que *vuestra señoría, vuestra grandéza*, ú otro cualquier apelativo, hiperbólico cuando se le hablaba, ó cuando se hablaba de él con respeto, *el muy alto, muy poderoso y muy temido señor*, de donde vino el tratamiento de alteza á los reyes, al que siguió en España desde Cárlos I el de *magstad*, el tratamiento de *vuestra merced* no se daba sino á los ricos hombres de *natura*, es decir, á los del primer rango de la nobleza de Aragon.

IV.

Maese Dieguez inclinó su farol sobre el cadáver del judío.

—¡Oh! ¡Sí! ¡Él es!—exclamó el almogávar.—¿Habeis visto ó sabeis si Alí-Jonatham tiene alguna herida, alguna señal por la que aparezca que ha muerto violentamente?

—El caballero que le ha traído—respondió el hostalero—me ha dicho que le ha encontrado muerto en el camino; y ved, las huellas de la enfermedad quedan aún en su semblante.

—¿Y cómo se ha encontrado muerto en un camino, cerca de Zaragoza, abandonado como un miserable, uno de los hombres más sábios, más estimados y más ricos de Aragon?—dijo como hablando consigo mismo el almogávar.

Y luego añadió dirigiéndose al hostelero:

—¿Y decís que le ha traído un caballero?

—Sí, señor.

—¿Y ese caballero ha parado ó se ha detenido en el hostel?

—Se ha aposentado en él, en una de sus mejores cámaras, acompañado de una mujer muy jóven y muy hermosa, disfrazada de hombre.

Como se ve, habia sido inútil para maese Dieguez el disfraz de Brianda.

—¿Quién es ese caballero?

—No lo sé.

—Sin embargo, vos conocéis á casi todos los caballeros de alguna valía de Cataluña, Valencia y Aragon, que suelen andar en la córte del rey.

—Este caballero tiene cerradas las vistas de su yelmo, y á juzgar por sus armas, que son moriscas, no es vasallo de su grandeza el rey.

—La piel importa muy poco—dijo el almogávar con el mismo acento que hubiera podido dar á estas palabras un inspector de policía de nuestro tiempo.—¿Y ha venido sin servidores ese caballero?

—No, señor; le sirve un esclavo negro que trae tambien armas moriscas, que se ha sentado al fuego, que no ha hablado una palabra, ni se le ha ocurrido pedir de comer ni de beber.

—Maese Dieguez,—dijo el almogávar despues de haber meditado algunos segundos;—vos teneis acechaderos para ver lo que pasa y para oír lo que se habla en los aposentos de vuestro hostel; me parece haberos oído decir alguna vez algo de eso.

—Sí, señor: hay entre las viguetas, en el techo de cada cámara, algunas trampillas, pero es necesaria una gran prudencia.

—Llevadme,—dijo con un rotundo acento de autoridad el noble almogávar,—á donde yo pueda examinar el aposento que ocupan ese caballero y esa dama.

—En el momento, señor: ¿pero que haré del muerto? ¿le enterraré, segun se me ha mandado?

—No: dejadle ahí, hasta que se os mande lo que habreis de hacer.

—Sígame, pues, si es servido vuestra merced,—dijo el hostelero.

Y se volvió hácia la caballeriza, y entró en ella seguido del almogávar.

V.

En las mismas caballerizas, en un extremo, en un rincón profundo, en una especie de entresijo, habia una estrecha y negra puerta. La abrió el hostelero, y él y *su merced* subieron un estrecho caracol, llegaron á un desvan y le recorieron. Pisaban quedo, y de tal manera, que apenas se sentian sus pasos. Al fin maese Dieguez se detuvo, se inclinó, puso el farol detrás de uno de los maderos del techo á teja vana, abrió una pequeña trampilla, y sin mirar á través de ella, dijo al almogávar en voz muy baja.

—Por aquí se vé completamente la cámara en que están ese caballero y esa dama.

—Retiraos á alguna distancia y esperad,—dijo el almogávar.

Y se arrodilló, se inclinó y miró por la trampilla.

VI.

Sentados á una mesa servida con el lujo de aquellos tiempos, lo que demostraba que el *hostal* de maese Dieguez era de los mejores de aquel tiempo, cenaban con muy buen apetito Brianda y don Jaime.

Ella se habia quitado el manto rojo, y la pelerina amarilla y el capuz, y dejaba ver por completo su hermosa cabeza coronada por una cabellera de oro. Su garganta, de una morbi- dez y de una nitidez incomparables, habia quedado descubierta en parte. No podia dudarse entónces de que era una mujer.

Don Jaime se habia quitado el casco, lo que dejaba al des-

cubierto su larga cabellera negra, y sus guanteletes, lo que permitía ver que sus manos, aunque robustas, eran finas y de una belleza estatuaria.

VII.

El almogávar se estremeció al verlos. Una oleada de sangre subió de su corazón á su cabeza. Sintió como un vértigo: durante algunos segundos permaneció como aturdido y zumbándole los oídos: cuando dominó su perturbación se alzó é hizo seña á maese Dieguez de que le precediese.

El hostelero condujo por el desvan, el caracol y la caballeriza al almogávar al portalón de la hospedería.

—Decid á Fortun Galindo,—dijo el almogávar á maese Dieguez,—que suba á mi aposento.

Y tras esto, subió las escaleras, recorrió un pasadizo alumbrado por algunas candilejas, y al fin de él entró en un aposento.

VIII.

Le salió al encuentro un paje de armas.

—Ármame,—dijo el almogávar arrojando su manto.

El paje empezó la operación de enhevillar sobre el cuerpo de su señor las piezas de su arnés, que estaban por el suelo en un rincón. Entretanto sobrevino uno de los tres almogávares que ántes hemos visto sentados junto al fuego en la cocina.

—Fortun,—le dijo el noble;—¿habeis visto en el hostel un esclavo negro, armado á la morisca?

—Sí, señor,—respondió con acento breve y ronco el almogávar.

—No le perdais de vista; lo que quiere decir que tampoco perdais de vista al caballero de quien es ese esclavo, y á una dama disfrazada de hombre, á quien ese caballero acompaña.

—Muy bien, señor,—dijo Fortun.

—Tú, Pedro,—añadió el noble,—apresta mi caballo y el tuyo.

El paje de armas, que ya habia acabado de ceñir á su señor el arnés, incluso el casco, y de colocarle el manto sobre los hombros, tomó una lanza y un escudo que en un rincon habia, y salió.

—Cuando esa dama y ese caballero pararen en algun lugar,—continuó el noble,—haced que uno vaya á avisarme al momento.

—¿Y á dónde se ha de ir para avisar á vuesamerced?

—Desde ahora hasta el amanecer, al castillo de don Pedro de Luesia: despues, y durante todo el dia de mañana, á Zaragoza, al castillo de la Aljafería.

—¿Y si ese caballero se separa de esa dama?

—Se me avisa del lugar donde la haya depositado, y se sigue á ese caballero.

—¿Y se deja de vigilar á Mosen Arnaldo de Loaisa?

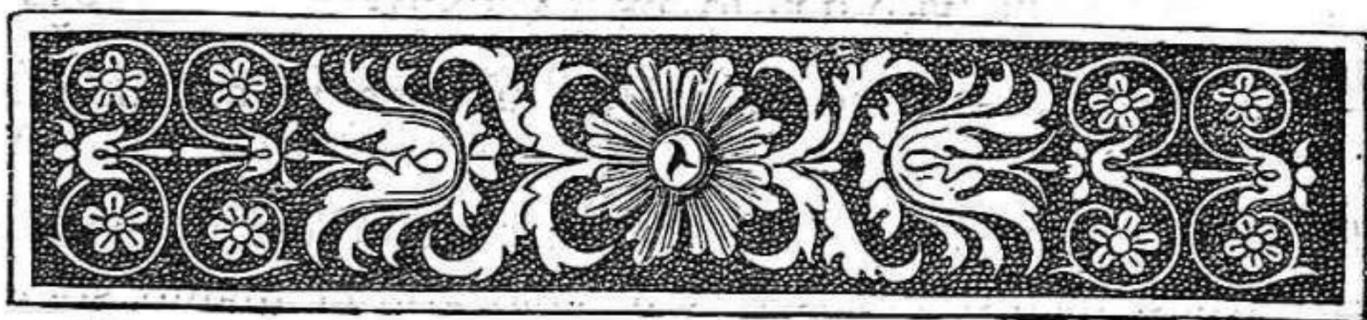
—¡Ah! ¡no! Es necesario que no se pierda, si es posible, ni aun la más leve respiracion del buen prior de Santafé.

Y tras estas palabras el capitan de almogávares salió, bajó; en el portalon estaba ya su paje de armas con dos caballos. Tuvo el estribo de su señor para que cabalgase, y luego cabalgó él mismo, y siguió á su señor que habia arrancado por el portalon á fuera y se lanzaba al trote por el camino, sin temer á la tempestad de nieve que arreciaba.

M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Se continuará.)





BLUNTSCHLI

Y SU TEORÍA DEL ESTADO. (1)

JUAN Gaspar Blunschli nació en Zurich el día 7 de Marzo de 1807. Hízose doctor á los veintidos años, despues de haber seguido sus estudios en Berlin y Bonn, y en esta época dió á luz su primer libro *Derecho de sucesion en Roma*, que fué premiado por la facultad de Derecho de Berlin. Más tarde explicó *Derecho*

(1) Habiendo recibido el tomo primero de la obra de Bluntschli, *Derecho público universal*, que acaba de dar á luz, traducida al castellano, la casa editorial de F. Góngora y Compañía, y teniendo en cuenta la importancia de este trabajo y el nombre de su autor, hemos juzgado útil dedicarle este artículo, cuyo objeto se reduce á hacer una exposicion á grandes rasgos de las más principales materias contenidas en el expresado tomo primero. Hemos procurado interpretar fielmente las opiniones de Bluntschli, por más que en ciertos puntos no sean precisamente las nuestras, toda vez que este artículo no es de crítica, sino pura y simplemente expositivo y de carácter bibliográfico.

La obra que nos ocupa se divide en tres partes: 1.^a Teoría del Estado. 2.^a Derecho público general. 3.^a Política. De la primera nos ocupamos hoy y de las demás lo haremos en la misma forma y con la mayor exactitud posible en los próximos números de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

La traduccion ó version castellana se debe á los Sres. García Moreno y Ortega García.

romano y *Derecho civil alemán* en la Universidad de Zurich, y por este tiempo publicó también algunas obras, tales como la *Historia política y jurídica de Zurich*, la *Historia del Derecho federal suizo* y las *Nuevas escuelas de Derecho de los jurisconsultos alemanes*, que le acreditaron más y más á los ojos de los hombres dedicados al estudio, quienes miraban en él una de las más legítimas esperanzas de la ciencia en los tiempos modernos.

En 1848 pasó á la Universidad de Munich, en la que empezó sus explicaciones sobre *Derecho público universal*, dando á la estampa, con este motivo, la famosa obra que hoy nos ocupa y que bastaría, por su raro mérito, á formar una sólida y envidiable reputación. Esto no ha sido obstáculo para que continuase escribiendo con afán inextinguible, y aún hoy día, no obstante su edad avanzada, consagra sus vigiliass á la ciencia en la Universidad de Heidelberg, donde figura como profesor desde 1861. A él se deben, asimismo, muchos trabajos que han visto la luz en varias revistas y publicaciones diferentes, demostrando así una actividad y perseverancia sin límites á la par que un espíritu por todo extremo profundo y pensador.

El nombre de Bluntschli representa una gran parte de los progresos que ha realizado la ciencia del Derecho público universal en el presente siglo.

* * *

Para estudiar la noción ó teoría del Estado se emplean indistintamente dos métodos: el histórico ó el filosófico. No obstante, existen razones muy poderosas para creer que ni uno ni otro son de verdadera utilidad á la ciencia, más que bajo un concepto relativo. Si peligroso es amontonar datos y pormenores que difícilmente llegan á constituir un conjunto, no lo es ménos dejar que la imaginación recorra con vuelo audaz todo el revuelto campo de la filosofía, sustituyendo los hechos con la hipótesis y las enseñanzas de la historia con los caprichos ó preocupaciones de una escuela determinada.

Así, pues, de la fusión estrecha de la filosofía y de la historia, conociendo las cosas tal como han sucedido y juzgándolas tal como pueden y deben ser, es de donde se ha de partir, para el mejor y más claro desenvolvimiento de las investigaciones científicas. Aun así hemos de encontrar sombras á cada paso, pues hay siempre en el estudio del hombre y en el desarrollo de las ideas una especie de velo que nunca acaba de descorrerse, dejándolo todo en una como penumbra misteriosa que en vano pretenden iluminar, la razón con sus frías argumentaciones, el alma con sus inexplicables presentimientos.

Sostiene Bluntschli que el Estado no es ni puede ser una máquina muerta, sino un ser vivo, y por consiguiente orgánico, y para darnos una demostración dice: «En todo Estado existe un cuerpo y un espíritu, una voluntad y órganos activos, enlazados necesariamente en una misma vida. Este espíritu y esta voluntad del Estado, no son otra cosa que el espíritu uno y la voluntad una de la nación, diferentes de la simple suma de voluntades y de inteligencias de los individuos. El cuerpo del Estado es la forma externa de la vida del conjunto, *la constitución* con sus órganos, que representan el todo y expresan por medio de la ley, la voluntad del Estado, con su jefe que gobierna, sus funcionarios que administran, sus tribunales que juzgan, sus instituciones tutelares para los intereses generales de la civilización y de la economía, y su ejército que representa su fuerza. Espíritu, carácter y forma, como en los individuos, y los progresos de la humanidad se fundan en la generosa emulación de los pueblos y de los Estados.»

El Estado ó imperio universal es, sin duda alguna, un ideal esencialmente humano, y por eso se advierte en todos esa tendencia á hacer cada día mayores los límites de su territorio. La cifra normal de 10.000 hombres que señalaba Rousseau como población del Estado, tiene hoy que rechazarse necesariamente. Si es cierto que en la Edad Media podían subsistir éstos con poblaciones tan escasas, los tiempos modernos exigen fuerzas de hombres, número de ciudadanos, que tal vez nunca se han conocido. El engrandecimiento de

algunos Estados ha llegado á ser un peligro constante para los otros, y de aquí la necesidad de las grandes aglomeraciones:

Prescindiendo de que el Estado comprende un cierto número de hombres unidos entre sí, y de que constituye un todo orgánico, existen, además, otros caracteres que son comunes á todos los Estados; tales como la posesion de un determinado país ó territorio, la unidad, el lazo comun entre los hombres de las distintas clases y gerarquías que forman la nacion, y la existencia de gobernantes y gobernados, ó sea de autoridad y súbditos. El Estado es *la persona políticamente organizada de la nacion en un país determinado*.

Entrando en el estudio histórico de la idea del Estado, conviene examinar el concepto que de él tenían los pueblos de la antigüedad. Grecia y Roma principalmente, cuya importancia no puede ser desconocida bajo el punto de vista político, nos marcan dos tendencias distintas.

El Estado griego es el todo dentro de las relaciones de la vida; el ciudadano lo debe todo á vivir dentro de aquél, y así puede observarse que al extranjero vencido se le considera como esclavo porque está fuera del Estado y por ende pierde la dignidad de hombre. Roma, al considerar lo que es la idea del Estado, se fija principalmente en su naturaleza jurídica, dando, por lo tanto, una gran amplitud á la libertad de las costumbres y á la índole religiosa del hombre.

Pasando á la Edad Media, la idea del Estado pierde su antigua importancia. La altivez individual que caracteriza al pueblo germano no soportaba un poder público absoluto. El derecho público del que tantos beneficios se prometian los romanos, se vé sustituido en este período histórico por el derecho feudal. La soberanía llegó á ser un mero patrimonio de familia.

Bluntschli consagra uno de los capítulos más notables de su obra á señalar las diferencias que existen entre la noción del Estado, tal como se comprendia en las épocas antigua y feudal, y las teorías que hoy sirven de base á esta doctrina en la sociedad moderna.

El Estado antiguo no reconoce los derechos personales del

hombre; la mayor parte de la población es esclava, y el Estado abraza en absoluto toda la vida del ciudadano en materias de religión, de derecho y de costumbres. En la vida moderna el hombre disfruta de su libertad individual; la esclavitud no existe y el sacerdocio es una función de la Iglesia, no del Estado.

En la antigüedad el Estado es un poder absoluto, los empleos y dignidades son ejercidos por los que tienen un derecho propio y exclusivo para ello; la muchedumbre acude á las Asambleas (comicios) y decide por sí de los asuntos que le atañen. Unos Estados se contienen ante el poder de otros pero no se respetan mutuamente en virtud del derecho internacional; por eso Roma pretendía asumir el imperio del mundo. En los tiempos modernos el poder del Estado encuentra un límite en la Constitución; todos los hombres nacen aptos para desempeñar cargos públicos; en sustitución de las Asambleas del pueblo existe un cuerpo elegido para representar á la nación y para decidir en su nombre; se reconoce el derecho de gentes, y se asegura la independencia entre unos y otros Estados.

La época feudal pretende derivar el Estado de Dios; hace del príncipe su representante; exige la unidad de la fé; el hereje es perseguido. La Iglesia, imperio de los espíritus, alcanza una grande autoridad sobre el Estado, que sólo lo es de los cuerpos; el clero tiene grandes privilegios, dirige la enseñanza de la juventud, y su influjo se deja sentir en la ciencia. El derecho público y el privado viven en confusión espantosa; los nobles no tienen las mismas obligaciones que el pueblo; ántes bien cada clase tiene una legislación especial, que tanto protege á los unos como desampara á los otros; el Estado feudal tenía, en suma, poca fuerza y menos autoridad, porque los grandes y pequeños señores le mermaban una y otra en virtud de sus privilegios absurdos. El Estado moderno se funda en la naturaleza humana, y sin ser irreligioso, rechaza la intervención, dentro de su esfera puramente terrenal, de los poderes teocráticos. No considera la religión como objeto de su dominio, porque para él tanto el derecho público como el privado son independientes del sentimiento

religioso (1). Admite la libertad de creencias sin molestar á los creyentes ni á los incrédulos; no cree ni puede creer que su imperio es el de los cuerpos, porque siente dentro de sí un espíritu, el espíritu nacional; regula con toda igualdad los derechos de todas las clases, y no concede inmunidad alguna á los que están en el ejercicio de dignidades eclesiásticas. El Estado moderno tiene sobre todo, á diferencia del feudal, conciencia de sí mismo; razona, cumple su destino y se inspira en las costumbres y en el derecho para dictar sus leyes.

La teoría del Estado sufre las transformaciones que siempre llevan consigo los tiempos. Cada político suele interpretarla á su modo, y así observamos que Maquiavelo no vé en el Estado una concepción moral ó jurídica, sino únicamente un sér político al que sacrifica hasta la virtud y la religion. Otros no consideran como base de su doctrina más que un sólo principio: el principio de autoridad, condensado en la frase de Luis XIV, «El Estado soy yo.» En el orden especulativo se dan muchas y muy distintas explicaciones de la idea del Estado; pero si consultamos la historia, sólo se advierten dos verdaderas tendencias: la autoritaria, representada por la fuerza de los reyes absolutos; la popular, que ha dado origen á las monarquías constitucionales y á los gobiernos representativos.

(1) La teoría de la independencia recíproca entre la Iglesia y el Estado. que es una de las más graves cuestiones que pueden afectar al orden religioso y político, ha sido tratada por los filósofos y jurisconsultos más ilustres de todas las escuelas, y lo único que podemos decir es, que los pueblos que conserven su fé y sus tradiciones, nunca podrán conformarse con la idea de que el Estado deje á la nación desprovista de toda educación moral, de todo sentimiento religioso. Los partidarios del sistema de independencia entre ambos poderes suelen no tener en cuenta que en una misma nación sólo puede existir una soberanía, bien sea la del elemento civil ó religioso, y que, por lo tanto, se llegaría á establecer una lucha entre ambos, que á su vez sería causa de grandes perturbaciones. En cuanto á los que propagan tales doctrinas, sólo por contribuir de algun modo á la indiferencia religiosa, no deben olvidar que la separación y autonomía absolutas de la Iglesia en pueblos que se inspiran en una misma religion, léjos de producir el desprestigio de ésta, sería tal vez el mejor camino para llegar á los antiguos gobiernos teocráticos.

Una muchedumbre formada por el acaso, sin punto alguno de unidad, no forma pueblo. Para que así suceda es preciso que exista una cierta comunidad de creencias ó de aspiraciones que determinen un carácter propio. El hombre aparece en la historia con el instinto de sociabilidad hácia sus semejantes; pero la vida de una nacion, en el sentido que generalmente se dá á esta palabra, sólo se produce por la fuerza de muchos elementos, que obrando dia tras dia, llegan á formar un espíritu comun en el largo trascurso de los siglos. La religion, la lengua, la comunidad de territorio, las ocupaciones, las costumbres, el régimen político, son otros tantos medios, otros tantos factores para llegar á constituir esa unidad, esa armonía misteriosa, sin las cuales no se llega á formar un pueblo, tal como éste debe ser comprendido, es decir, como una «comunidad hereditaria del espíritu, del sentimiento y de la raza entre una masa de hombres de profesiones y clases diferentes.» En este sentido podemos afirmar que todo pueblo llega á constituir un Estado.

La configuracion y extension de un país, como asimismo las condiciones climatológicas influyen poderosamente en el destino de las naciones. Los romanos pierden gran parte de su virilidad en Oriente; los germanos establecidos en Africa no dieron testimonio de su antigua energía; los ingleses en la India son perezosos y se entregan á los más frívolos placeres. Con respecto á la fertilidad del suelo, conviene advertir que siendo ésta verdaderamente espontánea, es perjudicial al Estado. En tales circunstancias la poblacion tiende á aumentarse considerablemente, y nadie piensa en el mañana. Un año de escasez ó de guerra trae consigo las mayores calamidades. Entónces los que poseen algunos ahorros se enriquecen á costa de los demás, formándose una clase de nobles y de ricos que obligan á trabajar á la muchedumbre, pero sin la recompensa ni el aprecio debidos, porque en este caso el obrero vive sin ser estimado. Por otra parte, la distribucion de la riqueza es siempre desigual cuando los pueblos se encuentran en estas ó parecidas condiciones y los peligros aumentan para lo porvenir.

«El suelo más favorable al desarrollo de la vida comun es

evidentemente aquel cuya fertilidad media alimenta á sus habitantes con tal de que trabajen de un modo sério y constante. Fertilidad y trabajo, tal es la fórmula verdadera.»

Al llegar á este punto expone Bluntschli sus ideas sobre la propiedad. El origen de ésta no se encuentra en el Estado, sino en la vida individual. El comunismo niega que exista propiedad legítima, y la considera como un robo, siguiendo la doctrina de Proudhon. Esto es desconocer la naturaleza humana, tal como Dios quiso que fuese, porque la Providencia ha dado «*al hombre poder sobre los peces del mar y las aves del cielo, sobre los animales terrestres y sobre toda la tierra*» (Moisés). La historia de la humanidad nos demuestra que la propiedad ha sido siempre reconocida en todas partes, y los años, acumulándose unos tras otros, la legitiman cada vez más. «Suprimirla sería destruir la libertad individual, disolver la familia, matar toda la civilización, y en una palabra, llevarnos á una barbarie desconocida aún en las épocas más atrasadas.

La doctrina socialista, según la cual la propiedad no es más que un feudo conferido por la sociedad, y el derecho del individuo, «la consecuencia de una voluntad general reconocida por muchas personas que forman entre sí una sociedad soberana,» desconoce, igualmente que la de Proudhon, la libertad individual, y es un remedo de la propiedad feudal de las antiguas épocas. El libre dominio puede considerarse como una conquista del progreso moderno.

Es de advertir que el Estado no tiene derecho alguno directo sobre la propiedad privada. Ni la concede ni la crea, y por lo tanto no puede quitarla. Su misión consiste en protegerla, como lo hace con relación á todos los derechos del individuo.

El origen del Estado puede ser conocido por la historia ó por la filosofía. Su antigüedad es tanta, que le vemos aparecer desde los tiempos más remotos. Bluntschli distingue tres maneras de formarse el Estado.

1.º Modo originario: Cuando la formación es enteramente nueva, nace directamente de la nación y del país, como la fundación de Roma.

2.º Modo secundario: Cuando dos ó más Estados que se

consideran débiles se unen entre sí para formar otro más grande. Este género de formación es también muy antiguo, y de él pueden citarse numerosos ejemplos, tales como las confederaciones griegas de los Boecios, la tentativa abortada de Epaminondas para unir á los Arcadios, y hácia el fin de la Edad Media las ciudades hanseáticas, los suizos y los Países-Bajos.

3.º Modo derivado: Cuando la formación no nace espontáneamente de la masa del país, sino que se realiza mediante fuerzas que vienen del exterior; así vemos que la colonización en el Nuevo Mundo no tuvo precisamente por fin la creación de nuevos Estados, tratándose más bien de encontrar en ella mayor prestigio é importancia para la pátria europea, y no obstante estas colonias, una vez fortalecidas, se proclamaron independientes, formando á su vez nuevos Estados. Asimismo pueden considerarse como modos derivados la formación de aquéllos á que dá origen una personalidad extranjera, como los que se constituyen ante la voluntad omnipotente de Napoleón I, si bien la vida de éstos es la que reúne peores condiciones para ser estable y duradera.

Los Estados, como los individuos, como todos los seres de la creación, tienen su infancia, su virilidad, su decrepitud y su muerte. La anarquía permanente, la emigración del pueblo en masa, como la de los Helvecios en tiempo de César, ó por la expulsión del territorio, hecho frecuente en la época de las invasiones bárbaras, la conquista y el vasallaje, por medio de los que Roma devoró multitud de Estados, son otros tantos medios para la completa ruina y extinción de los mismos. Obsérvase con frecuencia que los Estados perecen por las mismas causas que dieron origen á su formación.

Algunas veces, una provincia del Estado pretende destruir la unidad del mismo proclamando su autonomía. En principio, la parte no tiene derecho á sublevarse contra el todo, pero puede haber razones poderosas que legitimen su independencia. Cuando la parte es capaz de tener vida propia ó sus más fundamentales intereses se encuentran de todo punto indefensos y contrariados, entónces y solamente entónces puede legitimarse la separación.

Entrando en el orden puramente especulativo, encontraremos una porción de teorías acerca del Estado. La imaginación del filósofo supone una época primitiva en que la humanidad se gobernaba á sí misma, sin tener nociones de derechos ni de deberes, en que no existía la propiedad privada, y la fecunda y vírgen naturaleza satisfacía las necesidades del hombre, como las del pajarillo débil que cruza revoloteando por los aires. Unos han forjado un precioso idilio, inspirándose, sin duda, en el Paraiso terrenal; otros han imaginado al hombre de la naturaleza esclavo de sus malas pasiones, confiándolo todo á sus salvajes instintos, y en un estado de embrutecimiento sólo comparable al de las bestias feroces. Sistemas ó teorías ámbas que revelan una profunda ignorancia, un absoluto desconocimiento del espíritu humano. Ni la sociedad podia prometerse nada grande allí donde no apareciese la lucha de afectos y el estímulo del trabajo, ni la formación del Estado político fué un mal necesario, por el cual el hombre tuvo que transigir con el hombre, según el criterio de Rousseau. La verdad se encierra en la magnífica y elocuente frase de Aristóteles: *el hombre es sociable por naturaleza*. Así en los tiempos más antiguos como en la Edad Media, el Estado se presenta como institución divina. Para el pueblo judío era una manifestación directa del poder de Dios; para los griegos y romanos, si no es la obra de un Sér Supremo, considerábanla como dirigida é impulsada por su voluntad omnipotente.

Pablo, dirigiéndose á los cristianos de Roma en tiempo de las persecuciones de Neron, decia: «Que toda persona se someta á las potestades, porque nada hay que no proceda de Dios, y Él es el que ha establecido todas las de la tierra,» de donde se deduce que, según la idea cristiana, el Estado aparece también dentro del orden divino. No obstante, el ideal del Estado se ofrece á los ojos de la ciencia moderna como un ideal puramente humano. El mismo Cristo con su frase sublime: «Dad á Dios lo que es de Dios...» establece la separación de poderes, y las palabras del altivo Luis XIV cuando dijo: «Nosotros los príncipes somos las imágenes vivas del que es muy santo y todopoderoso,» suenan hoy en nuestros oídos como una blasfemia.

Ciertos filósofos han dicho que el Estado tiene por fundamento el derecho del más fuerte. Semejante doctrina se opone á la libertad personal y está en abierta contradicción con la idea del derecho, proclamando en cambio un poder físico que sólo puede subsistir en la más espantosa barbarie. El Estado necesita la fuerza, esto es indudable, pero ha de emplearla precisamente en hacer que prevalezca el derecho. La teoría del contrato social tuvo muchos adeptos en su época; mas hoy se encuentra de todo punto desautorizada. Juan Jacobo Rousseau puede considerarse en este sentido como una mera autoridad histórica. Prescindiendo de que la teoría del contrato contradice los instintos naturales del hombre, es forzoso reconocer que la voluntad del individuo puede producir el derecho privado, mas de ninguna manera el público.

La sociabilidad obra en el hombre aún antes que éste pueda darse cuenta de ello. El Estado es indirectamente divino, porque Dios es quien ha puesto en nosotros la sociabilidad, que es la causa en virtud de la que se desenvuelve ese admirable organismo, sin el cual los hombres no podrían gozar de su libertad ni hacer prevalecer su derecho. El Estado es la nación, el pueblo corporizado para la perfección de la vida comun.

Discútese con frecuencia entre los filósofos si el Estado es un medio ó un fin para realizar las aspiraciones sociales. En ciertos pueblos de la antigüedad, tales como Grecia, el Estado era el más alto fin, ante el cual desaparecían los individuos. La parte se sacrificaba al todo, el ciudadano nada era ante el bien público. Los escritores ingleses y americanos han sido los primeros que han combatido este sistema, sosteniendo que el Estado no tiene ningún fin propio, y es simplemente un medio puesto al servicio del individuo. Consideran «que las sociedades y las leyes no subsisten más que para aumentar la suma del bienestar privado,» según las palabras de Macaulay. El error en que incurre esta doctrina consiste en no considerar la noción del Estado más que bajo un sólo punto de vista, siendo así que debe estudiarse en otro sentido. Existen instituciones que son á la vez medio y fin en la vida social, y que por ende es justo definir las bajo

su doble aspecto. El matrimonio es para los contrayentes un *medio* de atender á las exigencias de la vida, enalteciendo su condicion; pero es á la vez la fundacion de una nueva familia, y este es precisamente el *fin* para que fué creado.

Kant opina que «no es el bien ó la felicidad de las ciudades sino el acuerdo de la Constitucion con los principios de derecho lo que constituye la salud del Estado.» Fichte considera que «la voluntad general, la voluntad del Estado sólo aspira á una cosa: á la seguridad de los derechos de todos.» Segun el criterio de estos y otros ilustres filósofos, el Estado debe concretarse á que el derecho se cumpla y se realice; pero Bluntschli, que une á las más altas concepciones de lo especulativo un sentido práctico admirable, dice que si bien la realización del derecho es uno de los principales deberes del Estado, jamás gobierno alguno podrá limitar sus funciones á esto sólo. Y, en efecto, si así se comprendiese su mision, ¿quién podría exigirle la reforma y planteamiento de canales, vías, ferrocarriles, correos, telégrafos y otros servicios de los cuales es imposible prescindir, y que en nada se relacionan con la seguridad del derecho?

Así, pues, ¿cuál es el verdadero fin del Estado?

Segun Bluntschli, «el desarrollo de las facultades de la nacion, el perfeccionamiento de su vida por una marcha progresiva que no se ponga en contradiccion con los destinos de la humanidad, deber moral y político sobreentendido.» La fórmula de este eminente tratadista presenta dos puntos capitales: *conservacion* y *progreso*; el primero guardando las conquistas del pasado; el segundo persiguiendo las del porvenir. No creemos que pueda revelarse en ménos palabras una teoría tan fundamental y de tan difícil interpretacion como la del Estado.

*
*
*

Dedica Bluntschli el 6.º libro, que ahora nos corresponde examinar, el estudio de las formas de gobierno, citando con tal fin desde la clasificacion de Aristóteles, hasta las opiniones de los más ilustrados tratadistas modernos. Las cuatro

formas que pueden considerarse como fundamentales: la teocracia que representa el reinado de Dios en el mundo; la monarquía, que vé en el hombre como individuo el conjunto de una nación, la unidad de la especie humana; la democracia ó sea gobierno popular; la aristocracia, gobierno de una clase distinguida, tienen tanta y tan marcada significación en el desarrollo de los pueblos, que Bluntschli considera indispensable, para que hoy puedan ser bien conocidas, buscar sus antecedentes históricos, algunos de los cuales se pierden en la más remota antigüedad.

Se llaman formas compuestas de gobierno en oposición á las simples, las que existen cuando ciertos estados encierran en su seno muchos otros, y sus partes hállanse también constituidas en estados ó, por lo ménos, en forma análoga á ellos.

Un pueblo que acaba de nacer encuentra misterios en todo cuanto le rodea. La idea de Dios, el sentimiento de la imponente naturaleza germinan en su corazón con mayor fuerza que esos ideales que, andando los tiempos, habían de preocupar tan hondamente á los políticos, á los filósofos y pensadores. Así lo concibe la razón y así lo confirma la historia; por eso observamos que los primeros Estados conocidos en Asia y en el Africa del Norte, buscan una forma de gobierno que responda á sus nacientes instintos, y adoptan la teocrática, poniéndose en inmediata comunicación con los dioses. El Egipto, la India, el pueblo judío, aunque con marcadas diferencias, según sus religiones, viven bajo el régimen de la teocracia, el más conforme, sin duda, con el espíritu de aquellas épocas. La monarquía ha sido siempre la forma gubernamental más conocida y generalizada, si bien sus especies son tan múltiples, que es árduo empeño el de buscar una fórmula sintética para su clasificación. Aparece como un grosero *despotismo* en Asia, presentándose también, desde muy remotas edades, con el carácter de *patriarcado* ó monarquía *familiar*, que mira en el rey el jefe de la familia, el padre de la raza. La monarquía *absoluta* tiene, asimismo, una grande importancia histórica por ser común á épocas y pueblos muy distintos, y se distingue de la *despótica* en que en aquella el príncipe tiene que reconocer un orden jurídico, que limita hasta cierto punto

su voluntad; tal era la antigua monarquía popular de Roma, la primera que «se presenta bajo la forma de una monarquía individual, nacional, humana, centralizadora de todos los poderes públicos, y con la plenitud casi absoluta del gobierno.» Más tarde el poder de los príncipes absolutos fué sufriendo limitaciones, restringiéndose cada vez más, merced á las doctrinas del cristianismo y á la independencia de los señores feudales.

Por último, aparecen las formas de la monarquía *templada*. En la Edad Media, la vemos limitando el poder de los reyes con el prestigio que rodea á las clases aristocráticas; en nuestro tiempo, toma el nombre de monarquía constitucional y representativa. Bluntschli ve en el imperio «una oposición que se encuentra en todos los grados de las formas monárquicas, grosera en el despotismo del Asia antigua, noble en las formas europeas.» Para este escritor «la idea de la monarquía se refiere á la nación: la del imperio á la humanidad. La monarquía es la magistratura más elevada del Estado; el imperio la corona del Estado universal.»

Pasemos al gobierno democrático y con él daremos fin á esta parte importantísima del libro que nos ocupa. En la imposibilidad de estudiar las formas de gobierno en cada una de las naciones antiguas y modernas, tal como lo hace Bluntschli, hemos procurado describir á grandes rasgos el carácter dominante de todas ellas, así en su sentido racional como en su desarrollo histórico.

La democracia antigua era *directa*; la moderna es siempre representativa. Los atenienses llegaron á constituir una nación que se gobernaba por sí misma. Los negocios del Estado se debatían ante la Asamblea popular, y esto los ocupaba hasta el punto de que los trabajos profesionales hubieron de confiarse á los esclavos, pues les faltaba tiempo para asistir á estas reuniones públicas. Cada ciudadano era una parte de la soberanía. Los oradores arrastraban á las masas con el impulso de su palabra y la fuerza de sus predicaciones, pero sin someterse á un criterio seguro; de suerte, que cuando el pueblo era dirigido por hombres como Pericles, la república adquiría un prestigio considerable, pero en cambio estaba

siempre expuesta á caer en manos de ambiciosos y de ignorantes que halagando las pasiones demagógicas, sumieron por último á su nacion en la más triste decadencia y en el más vergonzoso abatimiento.

Así como la monarquía constitucional ha nacido en Inglaterra, la democracia representativa ó república actual tiene su origen en la América del Norte. La extension de aquel país era un grave obstáculo para que diese buenos resultados esta forma de gobierno, porque hay que tener presente que la democracia, sobre todo como la entendian los antiguos, sólo fructifica y se arraiga en pequeños territorios: mas, no obstante, los hombres que colonizaron el norte de América, rechazaban todo linaje de gerarquía, se consideraban como hermanos y dieron carácter firme y sólido asiento á la nueva república. Francia fué la primera que quiso imitarla en 1793, aunque con ménos fruto que entusiasmo, y Suiza, mejor dispuesta y en más favorables condiciones, logró implantar el nuevo sistema político en sus cantones, que ántes se hallaban gobernados, los unos aristocráticamente, los otros por la clase media.

La democracia moderna, aunque hace residir la soberanía en el conjunto de los ciudadanos, sólo concede su ejercicio á ciertos y determinados hombres, que son los representantes del pueblo: «hecha abstraccion de los raros casos en que la soberanía se ejerce directamente, el principio de la democracia representativa es que la nacion sólo se halla gobernada por sus funcionarios y no recibe leyes sino de sus representantes, que comprueban al mismo tiempo los actos del Gobierno.»

Encarnándose en el Estado todo el poder de la nacion, no es dudoso que á él corresponde la soberanía. Sin embargo, algunos escritores no están de acuerdo con este principio. Desde la época de Rousseau han creído muchos que la soberanía corresponde de derecho al pueblo; más bien pudiéramos preguntar á los que así piensan: ¿Y qué entendéis por pueblo? La suma de individuos. En este caso vuestras doctrinas son incompatibles con toda Constitucion. Aun dentro de la democracia absoluta, el conjunto ordenado de la nacion, pero

nunca la muchedumbre desorganizada, es quien ejerce y representa los poderes públicos. ¿Entendeis por pueblo el conjunto de ciudadanos votando en las Asambleas comunes?

Pues tampoco es este el carácter de la democracia representativa, donde el poder supremo sólo lo ejerce la masa comun de los ciudadanos de un modo indirecto y valiéndose para ello de sus legítimos representantes. Con más motivo sería semejante sistema incompatible con las otras formas de gobierno. El pueblo es apto para formar la nacion; luego sin él sería imposible el desarrollo de la soberanía, pero no es más que la fuente de ésta: la hace posible, pero no la ejerce. Mas en su aspecto político entendemos por *nacion* el todo organizado con sus miembros y su cabeza, «el alma viviente de la persona del Estado,» y en ésta es en quien precisamente existe el poder, la autoridad suprema, la *soberanía del Estado*. «La soberanía no es anterior al Estado, ni se halla fuera ni por encima de él; es el poder y la magestad del Estado mismo, el derecho del todo superior al de cada uno de los miembros, como el todo es mayor que la parte.»

Dentro de la soberanía de la nacion hay otra; la que ejerce el rey, el regente, el jefe del Estado. La nacion hace la ley, y dentro de los límites en que ésta se encuentra contenida, tiene el príncipe facultades que le permiten el ejercicio de su autoridad. La soberanía de la nacion se refiere á la ley; la del príncipe al Gobierno. La una deja de ejecutarse tan pronto como la otra entra en el pleno uso de sus funciones. Bluntschli sostiene que entre la soberanía del Estado y la del rey existe la misma armonía que entre el cuerpo humano y su cabeza.

Para terminar, diremos dos palabras con respecto á la division de poderes.

Montesquieu ha proclamado este principio en nombre de la libertad y de la seguridad de los ciudadanos. De este modo, no solamente se evitan las arbitrariedades del poder, sino que en la vida de la nacion viene á reflejarse la sublime armonía de la naturaleza; el ojo realiza los fenómenos de la vision, el oido recibe las impresiones sonoras, la boca articula y forma la palabra, la mano obra y ejecuta con precision nuestros pensamientos. De igual manera el poder legislativo

dicta las leyes que han de regir á la nacion; el poder ejecutivo las pone en práctica y defiende la seguridad del Estado de todo peligro, de todo ataque ó agresion; el poder judicial aplica el derecho promulgado y reconocido.

Benjamin Constant añade un cuarto poder, el poder moderador, y otros, al lado del ejecutivo, mencionan el administrativo, el representativo y el de vigilancia.

No ofrece duda alguna que el poder legislativo está por cima de todos los demás, porque la legislacion forma el cuerpo general del Estado, y los otros son simplemente órganos especiales. El uno rige los destinos de toda la nacion; los otros sólo ejercen su autoridad en sus respectivas esferas. Aunque las Constituciones modernas se limitan á reconocer los tres poderes ántes expresados, dependen del Gobierno algunas funciones que debieran formar dos grupos: la vigilancia sobre la cultura pública y la administracion de los intereses materiales.

Tales son, á grandes rasgos, las doctrinas del sábio profesor de la Universidad de Heidelberg.

AUGUSTO CHARRO-HIDALGO.





BOLETIN BIBLIOGRÁFICO. ⁽¹⁾

Pidal (D. Pedro José..... marqués de Pidal).—*Lecciones sobre la Historia del gobierno y legislación de España (desde los tiempos primitivos hasta la reconquista)*.—Un tomo en 4.º

Acaba de publicarse el tomo VI de la Biblioteca jurídica de Autores españoles, que contiene las lecciones que explicó el primer marqués de Pidal en el Ateneo de Madrid, en los años de 1841 y 42 sobre la Historia del gobierno y legislación de España, cediendo á la invitación que á fines del año 1840 hizo á aquel ilustre hombre político la junta directiva del indicado centro literario.

Estas interesantísimas lecciones constituyen una parte de las que el marqués de Pidal se proponía dar en el Ateneo, las cuales fueron interrumpidas

por las vicisitudes políticas que sobrevinieron, y han sido ahora reunidas, y muchas de ellas dispuestas para ver la luz, sacándolas de los apuntes que sirvieron para explicarlas, por el autor del notable prólogo que antecede á la publicación; debido, sin duda, por las iniciales que lo suscriben (M. de P.), á la bien cortada pluma del ilustrado hijo del ex-ministro moderado, que con tanta gloria como brillo lleva el apellido y el título de Pidal.

Escusado nos parece decir que el libro que nos ocupa, que comprende el exámen histórico del gobierno y de la legislación de España desde el período anterior á los romanos; la denominación de éstos en España y hasta una gran parte del período visigótico,

(1) Los autores y editores que deseen se haga mención de sus obras, deben remitir dos ejemplares al director de la REVISTA CONTEMPORANEA.

está lleno de interés y de profusion de datos históricos, acompañados de textos y de consideraciones filosófico-políticas, dignas de quien á tanta altura elevó su nombre como historiador y como estadista.

En su primera leccion, el marqués de Pidal expuso el plan de sus trabajos y manifestó que se proponia dividirlos en seis períodos, que abrazáran desde la época anterior á los romanos hasta nuestros dias; no logró acabar el tercero, y por lo que de éste y de los dos anteriores explicó, se deduce claramente, la inmensa importancia que hubiese tenido la obra del insigne historiador, si la llegara á completar, y el grande interés que ofrecerian sus últimas lecciones, si las primeras, dispuestas y explicadas con premura, sin tiempo bastante para su preparacion son tales, como pueden verse y estudiarse, con provecho, en el libro que acaba de darse á la estampa.

Por lo tanto, con razon se dice en su prólogo que si se considera que falta por recorrer todo el largo período de la reconquista y los de los reinados de la casa de Austria y de Borbon, se comprende, que en realidad no se trata de una historia del gobierno y legislacion de España, que habria podido sostener dignamente la comparacion, si hubiera llegado á verse terminada, con el curso de historia de la civilizacion de Francia de Guizot, sino enfrente, y así lo expresa el título, de una parte de esta historia.

El autor del prólogo, utilizando los papeles y las notas que obran en su poder, procura, con fortuna, dar á conocer algunos trozos de lecciones que estaban preparándose, con lo cual anticipa ideas y expone interesantes aunque incompletos trozos del vasto

y eruditísimo trabajo que comenzó su padre, que la política interrumpió y que con los apuntes y con las noticias que se conservan, bien pudiera continuar, á nuestro juicio, el heredero del título, y, sin lisonja, nos atrevemos á decirlo, de la erudicion y del talento del difunto marqués de Pidal, con la seguridad de prestar un señalado servicio á las letras y á la historia.

De todas suertes, el libro que nos ocupa es de aquellos que no sólo merecen leerse, sino estudiarse, porque es de los que enseñan. Tenemos, por lo mismo, la certeza de que está llamado á fijar la atencion pública, á lo cual no contribuirá ciertamente poco el nombre ilustre de su autor, pero no ménos, la importancia de la materia de que trata.

T.

* * *

Pereda (*J. M. de*). *De tal palo tal astilla*. Un tomo.—Imprenta de M. Tello.

El autor de *El bucy suelto...* y de *D. Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera*, acaba de publicar la novela que nos ocupa, en un volúmen en 8.^o, de más de 400 páginas, elegantemente impreso por el Sr. Tello, que tan justa fama tiene ya adquirida por el esmero y correccion con que salen de su casa, cuantas obras en ella se dan á la estampa.

La novela recientemente publicada por el Sr. Pereda es quizás la más interesante de cuantas ha escrito; sus tendencias, así como su belleza literaria, son dignas del mayor encomio. Trátase en ella de probar el mal fin á que las ideas racionalistas y ateas conducen, y en verdad que, en esta parte logra el autor brillante y cumplidamente su propósito.

El asunto se reduce á que un jóven, por nombre Fernando Peñarrubia, hijo de un médico famoso retirado en una aldea, está prendado de una hermosa y cristiana muchacha llamada Agueda Quincevillas, la cual, aunque corresponde al primero, se vé alejada de él porque su madre, mientras vivió, enterada de las ideas antireligiosas de Fernando, se opuso á que siguiera en relaciones con su hija. Muerta Doña Marta, así se llamaba la madre de Agueda, ésta se creyó en el deber de cumplir los deseos de la primera, y negó á Fernando hasta la entrada en su casa, mientras no cambiase de ideas, y así facilitara la realizacion de su matrimonio. A punto está Fernando de convertirse; llega á celebrar con este objeto una entrevista con el párroco de Valdecines; pero su obcecacion es tan grande, son tantos los tropiezos que se ponen en su camino, y tales los fantasmas que en su imaginacion se forja el jóven, que llega á desesperarse y se suicida.

Al paso que se desarrolla esta parte de la novela, un exprocurador de alma perversa, revestido de una capa de hipocresía, logra cautivar en vida la confianza de Doña Marta, hasta el punto, de que en sus últimos instantes le nombra testamentario y tutor y curador de sus hijas; este malvado, con apariencias de santo, se esfuerza por ahondar el abismo que existe entre Agueda y Fernando, con el fin de lograr que no se case y así disfrutar de los cuantiosos bienes de la jóven, ó que lo verifique con uno que pasaba por sobrino suyo y resulta luego ser su hijo. Este personaje tiene en su poder un pagaré de Fernando, del cual se vale para difundir la calumnia y empeorar su situacion; pero que

sirve tambien, para causar al hipócrita una muerte repentina, cuando llega á sus oídos la noticia del suicidio.

Como hemos dicho, la novela se desarrolla fácil y llena de interés; contiene descripciones bellísimas, y los caracteres están pintados de mano maestra; sobre todo los del médico y su hijo y los del exprocurador D. Sotero y de su brutal sobrino Bastian; pero hemos encontrado, no un lunar, porque está muy bien hecha, pero sí una pintura demasiado viva, que pudiera haberse sustituido, ó por lo ménos no ser tan insistente, en el capítulo denominado *Un caso de moral*, que impedirá que el libro pueda ó deba llegar á todas las manos, lo cual es ciertamente un dolor por su forma y por su fondo. Además nos parece que le falta algo á la novela para concluir; con efecto, Fernando llega al fin natural á que su ateísmo y su desesperacion le arrastran; el malvado D. Sotero recibe su merecido castigo; pero á Agueda, la figura más interesante del cuadro, la deja el autor sumida en el llanto, y el lector ciertamente quisiera saber más y ver de algun modo premiados en ella el talento, la virtud y la fortaleza.

Seguros estamos de que el nuevo libro del Sr. Pereda habrá de tener grande acogida en el público ilustrado, pues verdaderamente bien lo merece.

T.

* * *

Deux diplomates. Le Comte Raczynski et Donoso Cortés, Marquis de Valdegamas.—*Dépêches et correspondance politique, 1848, 1853, publiées et mises en ordre par le Comte Adhémar D'Antioche.*—Paris, Plon, 1880.—Un vol., 4.^o

Este libro, que hace poco ha visto

la luz en la república vecina, ofrece bastante interés para los que se ocupan de la historia política contemporánea; en él ha reunido el conde de Adhémar, enlazándolas discretamente, gran número de cartas de Donoso Cortés al conde de Raczynski, representante de Prusia en Madrid desde 1848 á 1852, y de este último al primero, y algunos despachos oficiales de ámbos á sus respectivos gobiernos.

A pesar de la falta de varias cartas que se observa, que unas veces, según el coleccionador declara, no se han publicado por aconsejarlo así la prudencia y otras porque no existen, es lo cierto, que la íntima amistad que entre ámbos personajes mediaba, da lugar á que sea el libro leído con gusto por el juicio que en él emiten los dos, sobre los hombres y los sucesos de España, así como de una gran parte de las naciones de Europa.

Raczynski y Donoso Cortés coinciden muchas veces, en sus correspondencias, en sus juicios y en sus opiniones, si bien el primero es ménos pesimista que el segundo; pero los dos resultan poco afectos al régimen representativo; así es que mientras Donoso declaraba que el liberalismo y el constitucionalismo eran la fórmula del mal en este siglo, Raczynski decía que él empeñarse en aclimatar en todos los países de Europa el régimen político de Inglaterra, era una verdadera locura.

Cuanto en el libro se publica ofrece verdadero interés; pero para nosotros, lo que á España se refiere tiene mayor atractivo, pues tratándose de una época tan reciente, sobre la cual poco se ha escrito todavía, y cuando lo que hoy ve la luz no estaba destinado á la imprenta, resulta que los juicios y las

noticias no van revestidos de la prudencia y de los miramientos que siempre rodean á cuanto, no tiene, como estas cartas, un carácter completamente confidencial. Así, pues, los sucesos resultan presentados muy al desnudo, y los hombres políticos son tratados con la ruda franqueza, de quien confía sus pensamientos al amigo, sin creer que habrá de llegar un día en que se hagan públicos.

El conde Raczynski tenía la costumbre, según resulta de la introducción del libro, de llevar un minucioso diario de los sucesos, de las cosas y de sus correspondencias; á lo cual acompañaba verdaderos é interesantes estudios sobre las grandes cuestiones políticas que se suscitaban, sin omitir los incidentes, las anécdotas y cuantos documentos llegaban á sus manos. Al morir legó todos sus papeles á su antiguo colega el conde d'Antioche, ministro de Cerdeña en Madrid, y de ahí que el hijo de este diplomático posea hoy una interesantísima colección de datos y de preciosas notas, de los cuales ha dado una valiosa muestra en el libro que nos ocupa, que obtendrá, sin duda, una excelente acogida, y le animará á seguir publicando otros, que quizás no ofrezcan para nosotros un interés tan directo, como los que encierra este volúmen, pero sí grande, para ayudar á conocer y estudiar los tiempos en que vivimos.

T.

* *

José del Castillo y Soriano.—
Versos.

Con este sencillo título, y bajo modestísimas formas, ha visto la luz pública una verdadera joya literaria. Ciento cincuenta y cuatro páginas en 8.º con 24 composiciones poéticas, en

estilo y metro casi todas diferentes, constituyen el precioso libro que examinamos y en cuya lectura, amenísima y variada, pueden emplearse á lo más dos horas.

En punto á versos, es muy de tenerse en cuenta la cantidad; pues muchas poesías de un mismo autor, y en un sólo volúmen, llegan á torcer la vocación más decidida; aparte de que nada agrada tanto como lo escogido entre lo bueno; y en artes, sobre todo, lo mejor rechaza cuanto no logra este grado de excelencia.

El Sr. Castillo y Soriano, conocido y apreciado en la república de las letras, donde ocupa lugar muy distinguido, hace honor á la musa castellana, siempre noblemente inspirado en puros sentimientos y elevadas ideas; y ora cante con severo acento una página de la historia patria, ora se deleite en el dulce recuerdo del amor filial, ó bien retrate con fidelidad encantadora los sencillos afectos del pueblo cristiano, constantemente la corrección en la forma, la fé en el fondo, la alteza en el concepto, esmaltan y enriquecen sus composiciones poéticas.

El libro del Sr. Castillo y Soriano puede, además, correr sin ningún género de peligro entre toda clase de personas. ¿Qué oración más sentida y bella á la madre de Dios, que los versos *A María?* La más inocente niña puede con ellos elevar su fé hasta el trono de la inmaculada reina de los ángeles. ¿Dónde más dulce consuelo, ni más cristiana resignación, ni más grata tristeza que en las seguidillas *¡Madre!* y en las décimas *¡Sin Madre!* El desengaño del mundo, lo falaz de las ilusiones, las mudanzas de los tiempos se retratan con finísimo

pincel en otra de sus, más inspiradas composiciones, *En la playa.*

El Sr. Castillo y Soriano abarca todos los géneros, imprimiendo siempre en ellos sus condiciones excepcionales de poeta de flexible musa. Así vemos en el libro de que tratamos, al lado de un romance histórico, unas quintillas en que el epigrama delicado y gracioso se manifiesta con bella naturalidad. Pero donde, en nuestra opinión, raya á mayor altura el Sr. Castillo y Soriano, donde su ingenio, su talento y sus creencias hallan más noble expresión, es, sin duda alguna, en la poesía popular, sencilla, tierna, amorosa, en que la verdad de los caracteres, la fuerza de los sentimientos, el color local y el episodio siempre interesante, constituyen un todo acabado y perfecto.

Así es, que si escogidas entre buenas son todas las composiciones que el libro del Sr. Castillo contiene, superior en nuestro concepto á todas, perla de verdadero mérito, pura y hermosa como el cristal de los cielos, es la que lleva por título *La vuelta del soldado.*

Al leer esta relación encantadora del intrépido corneta, que, como él mismo dice:

“De corneta fui al Norte,
Y me vuelvo de corneta,
con más orgullo que un rey
y más cruces que una iglesia.”

Un dulce sentimiento se apodera del espíritu y lágrimas de ternura se agolpan á los ojos.

No bajo otras impresiones pueden saborearse estos bellísimos versos:

—Dime, ¿qué es San Pedro Abanto

¡San Pedro Abanto! Una peña
donde San Pedro se baja
de noche á tomar la fresca.

Allí subí con Serrano
y con Primo de Rivera.

Iba yo tocando ataque,
me hirieron, y por la cüesta,
un ángel bajó en seguida
para ponerme una vendá.

No es extraño que lo hiciese,
porque estábamos tan cerca
del cielo, que con la mano
tocábamos las estrellas.

—¿Y el ángel?

—¡Vaya un palmito
que tenia, seña Pepa!
Túnica blanca llevaba
Y una cruz en la pechera,
Tan roja como la sangre
que brotaba en mi cabeza;
me ató un pañuelo en la frente,
que ahí lo traigo en la cartera.

Tiene un encaje riquísimo;
es más fino que la seda,
con unas armas en medio.....

—¿Sería alguna marquesa?

—Madre, la Virgen Santísima
no es más guapa ni más buena;
aquel rostro está pidiendo
un altar y cuatro velas.

¡Qué pintura tan delicada del ángel
de la caridad!

¡Qué espontaneidad y qué ternura!
Pero donde el poeta retrata con la
verdad más sencilla y característica
al soldado español, tan valiente como
cristiano, es en estos otros versos de
la misma composición que analizamos

y que bastarian por sí solos para aqui-
latar el mérito del libro.

—¿Y has matado mucha gente?

—De eso no llevo la cuenta;
yo tiro... cuando me mandan,
mis balas salen derechas,
y jamás tengo la culpa
si alguno se las encuentra.

El dia veinte de Enero
una china, en la chaqueta,
me hizo un siete... regular.
¡Qué lástima! ¡Era tan nueva!

De paso me abrió la carne;
iba la curiosa almendra
derechita al corazon;

lo vió ocupado por Petra,
y resbaló por un hueso
corridita de vergüenza.

Yo sólo conquisté un fuerte,
y el roto de la chaqueta
me lo tapó el general

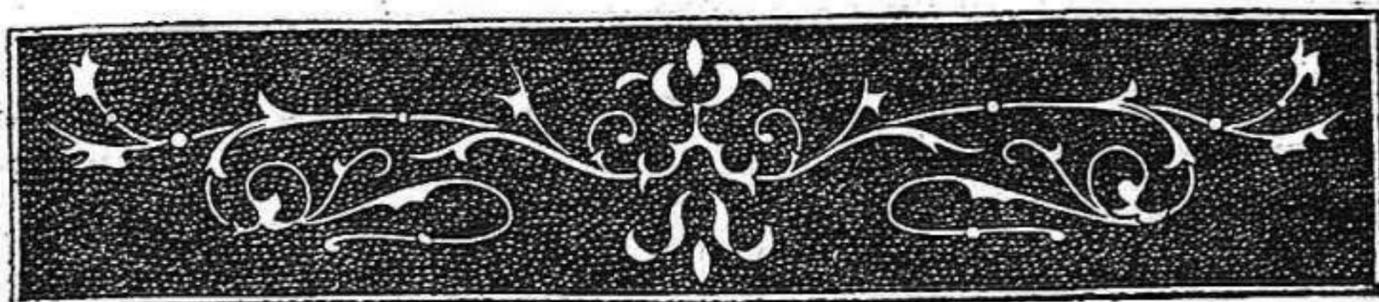
con una cruz de oro y perlas.

“Por la patria el paño has roto,
dijo; aquí no hay costureras;
esta cruz de San Fernando
puede servirte de pieza.”

Y aquí ponemos término á esta
noticia bibliográfica, encareciendo la
lectura de los versos del Sr. Castillo
y Soriano; pues en leyéndolos, aun el
más descontentadizo hallará en ellos
méritos sobrados, no ya para el jui-
cio que dejamos expuesto, sino para
crítica más detenida é inteligente y
elogios, si no más bien sentidos, mu-
cho mejor expresados.

M.





CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.



UENTAN de un célebre propagandista político, cuyo nombre figura en las más alborotadas páginas de la historia de cierto pueblo, que hallándose emigrado en país extraño, donde concertaba medios para la realización de sus ideales, recibió aviso de que algunos de sus paisanos, emigrados también, aunque en distinto suelo, deseaban presentarle sus respetos y ofrecerle el apoyo de su concurso.—¿Traen Vds. fondos?, les dijo en cuanto los tuvo á distancia de pregunta; y adivinando su respuesta en su aspecto, siguió preguntando: ¿Disponen Vds. de elementos de acción? ¿Han logrado influir en la opinion de nuestra patria?—Los interpelados guardaron el más significativo silencio, y el interpelante, mostrándoles la puerta de la estancia, repuso sentenciosamente:—Entonces, ¿qué es lo que Vds. me ofrecen? Y les volvió la espalda.

Tenemos la íntima persuasión de que lo mismo hubiera hecho el personaje de la anécdota al verse frente á frente del Manifiesto democrático-progresista, que, al fin, ha visto la luz tras una penosa y dilatada gestación. ¿En qué sentido puede contribuir ese documento al triunfo de las doctrinas democráticas? No representa la fuerza del número, porque es escaso y no tan lucido como pudiera ser el cortejo de sus firmas: apenas se acercan éstas á trescientas, y entre ellas aparecen muchos nombres oscuros ó desconocidos; no inspiran

los firmantes la garantía del arraigo, ni influyen con sus declaraciones en el juicio público. ¿Qué es lo que puede esperarse del flamante Manifiesto?

Vago en la exposición de los principios de partido; deficiente en importantes puntos de doctrina; contradictorio á veces y ampuloso siempre, no tiene derecho al rango de programa de Gobierno. Unidad de la patria, sufragio universal, jurado, enseñanza primaria obligatoria y gratuita, Hacienda moral, previsora, constante, guerra á la empleomanía, Constitución de 1869 modificada, soberanía nacional, como única fuente de los poderes, ejército y marina numerosos, respeto absoluto á los acuerdos de la mayoría del nuevo partido: tales son los fundamentos del credo que éste promulga y trata de grabar en el corazón de sus adeptos.

«El partido democrático-progresista, dicen los firmantes, proclama la unidad de la patria, que ha sido obra de tantos héroes y de tantos mártires, que es símbolo de gloria en lo pasado; que hoy ofrece todo el territorio que su unidad abarca como campo fecundo en que pueden implantarse vencedoras las conquistas democráticas, y que ha de ser en lo porvenir punto de partida y condición ineludible de mayores progresos.»

¿Quién, que no sea perturbador de oficio ó enemigo declarado de la patria, puede oponerse á esta tendencia, que comparten todos los partidos en el campo de la política y todas las escuelas en los dominios de la ciencia? ¿Dónde está, pues, aquí la enseña especial y característica del nuevo partido? O todos los demás son también demócratas ó no es el principio exclusivamente democrático. No hay conservador que no lo acepte.

«Pero esta unidad, añade el manifiesto, supone la del Estado, y esta á su vez la existencia y el mantenimiento de grandes fuerzas é instituciones de las cuales aquella unidad depende. Una será, por lo tanto, *la ley* para toda España; uno el *poder* que la ejecuta; una la *fuerza* que la mantenga; una, en fin, la *justicia* que la restablezca y acrisole si por acaso fuera desconocida ó perturbada.»

¿Acaso no sancionan igualmente esta doctrina todas las Constituciones que registra la historia política de España? ¿Dónde está tampoco en esta declaración la originalidad de la idea, ni el privilegio de su propaganda? Algo más concreto es el siguiente párrafo:

«La nación española, como poder único y supremo y reunida en Cortes producto del sufragio universal, dictará las leyes, leyes que á donde la soberanía de la nación llegue

han de llegar también, sin que ningún organismo subordinado, llámense provincia ó municipio, pueda oponer ley á ley, precepto á precepto, voluntad creadora de derecho positivo á aquella otra superior voluntad.»

Pero, aparte la consagración del sufragio universal, como fórmula de la soberanía, es lo cierto que en el organismo de las funciones políticas y administrativas no se establece ninguna otra esencial diferencia en este punto. Ni la provincia ni el municipio pueden oponer ley á ley, precepto á precepto... como no sea bajo un régimen esencialmente federal. Si la manifestación tiene por objeto protestar del federalismo, está justificada.

Los demócratas-progresistas proclaman expresamente la necesidad del elemento armado.

«Ejército y marina, dicen, que para nosotros todo es uno y en un mismo sentimiento de respeto y consideración confundimos ambos institutos. Un ejército es necesario, pero un ejército que busque su origen, no en la fuerza misma, sino en el derecho; que represente á la nación cumpliendo uno de sus más altos deberes, y que al sentirse identificado con ella, siendo siempre sustentador de la autoridad y de la ley, jamás pueda convertirse en enemigo de los derechos y libertades públicas. Servicio general obligatorio; ejército activo tan numeroso como lo exijan las necesidades del país y lo consienta la penuria del Tesoro; respeto á los derechos sagrados de una oficialidad numerosa é inteligente; cuerpos facultativos que conserven la noble tradición de su antigua historia; una disciplina tan severa como la existencia de toda fuerza armada exige; y como fundamento y base de este sistema, grandes reservas paulatinamente instruidas, que sean en un supremo conflicto la nación entera en armas, y una marina en relación con nuestras condiciones geográficas: hé aquí lo que el partido democrático-progresista proclama desde hoy para cuando llegue el caso de realizarlo.»

Otro tanto proclaman los doctrinarios más retrógrados, salvo el servicio general obligatorio, que, en la práctica, resulta contraproducente, al menos en España, y el alarde puramente oratorio de que jamás pueda revolverse la fuerza armada en contra de los derechos y libertades públicas. Dígase del poder constituido y basta. Cuiden los políticos de que este poder represente la verdadera legitimidad del derecho.

«Un sólo poder constituirá para toda España la magistratura que aplique el derecho, siguen exponiendo los demócratas-progresistas. Y es inútil, por lo demás, que digamos cuál ha de ser el criterio de nuestro partido en los

árduos problemas que con la administración de justicia se relacionan, porque sabido es que la democracia ha proclamado siempre el principio de la inamovilidad judicial, harto menospreciado y escarnecido, principio que lo ha practicado en el poder, y que está dispuesto á restablecerlo y acrisolarlo el día del triunfo: como es sabido que sostiene el Jurado, forma ya consagrada en todos los países cultos y una de las grandes instituciones de la democracia.»

La inamovilidad judicial es una aspiración de todos los partidos. Debe reconocerse, sin embargo, que el Sr. Salmerón, más que ningún otro ministro, la convirtió en hecho plausible cuando en plena república desempeñó la cartera de Gracia y Justicia. En aquella época, exaltadas como nunca las pasiones, en problema los más respetables intereses, fué un acto de energía digno del mayor encomio colocar el poder judicial á salvo de la anarquía dominante, como escudo donde se estrellan todas las exageraciones de la política.

En cuanto al Jurado, sabido es que el ensayo de que fué objeto en España, según la ley de Enjuiciamiento criminal del Sr. Montero Ríos, dejó mucho que desear con relación á la buena administración de justicia, y demostró escaso apego de parte de nuestros conciudadanos al ejercicio del derecho de juzgar, que esquivaron con tenaz empeño, aún exponiéndose á sanciones penales, como si se tratara de un deber, y de un deber penoso. No es que el Jurado no tenga razón de ser, como función social; es que en nuestro país no ha entrado en las costumbres. Y no hay que perder de vista la influencia decisiva que éstas ejercen, ya en pró, ya en contra de las leyes.

Respecto de la Hacienda, dicen sólo los manifestantes que su pasado explica el porvenir, como si el pasado que invocan no fuera triste testimonio de sus errores administrativos. ¿Cuándo ha sido más desdichada la gestión económica de la nación española que en los angustiosos días en que nuestra Deuda se cotizaba al tipo más bajo que registran los fastos del crédito en Europa?

La enseñanza gratuita y obligatoria es un bello mito y su dependencia del Estado por razón de los sueldos de los profesores, una contradicción de la doctrina puramente democrática, que considera á aquél como regulador del derecho, privándole de toda intervención positiva en la esfera de la ciencia.

Acerca de las cuestiones de Ultramar, tan interesantes hoy, dicen los demócratas-progresistas:

«Difíciles son por extremo las complicaciones traídas por

la série de los tiempos en la gobernacion de las provincias ultramarinas, y los daños han tomado proporciones temerosas para la grande Antilla con el azote de diez años de guerra. Prevaleció el sistema, cómodo al parecer, de los aplazamientos, cuanto funesto para exigir soluciones definitivas que no excluian meditacion profunda. En vez de ello, manteníase un *statu quo* absolutista, fiado á los gobernadores generales, que enardecia los sentimientos de los que veian en la metrópoli una vida política más conforme con la cultura de la época. Pusieron remedio los hombres de nuestras ideas en lo que cabia, aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico y haciendo partícipe á la grande Antilla del ambiente liberal de la Península. Hoy debemos afirmar, como ántes, que el *statu quo* y el aplazamiento han sido juzgados por sus amargos frutos, y hay que decidirse por la libertad, llevándola resueltamente y desde luego á las colonias por medio de la asimilacion de éstas á las provincias de la metrópoli; sistema definitivo, segun unos, por que aquellas deben regirse; preparacion y transicion, segun otros, al autonómico, el cual en ningun caso habrá de empecer ni embargar la unidad de la patria; pero no hay que hacer una confusa mezcla de asimilacion y autonomía, considerando como asimiladas aquéllas para lo que sólo aproveche á las peninsulares, y como autonómicas para tener presupuestos y deudas suyas propias.»

Como se vé, los firmantes del Manifiesto se lo dicen todo. ¿Optan por la autonomía ó por la asimilacion tan sólo de las provincias de Ultramar? Sin duda no han podido llegar á un acuerdo unánime sobre este punto. Síntoma peligroso para un partido naciente, que pretende representar un orden de ideas determinado y fijo y no meramente una transaccion del momento que las circunstancias crean y ellas mismas se encargan de destruir.

De esta suerte, no es fácil que el partido democrático-progresista llegue á ser, como lisongeramente quiere, á la vez que esperanza para las libertades públicas, garantía para el orden social, pretendiendo sustituir á movimientos tumultuosos, anárquicos y mortales, aquel único y ordenado movimiento firme y seguro que, por el camino siempre glorioso, pero siempre áspero y difícil, del progreso humano y de la moderna civilizacion, ha de llevar á nuestra España á los gloriosos destinos que el porvenir la reserva.

No; la democracia no es una agrupacion más ó ménos numerosa, con fin concreto y medio definido: es algo más, al mismo tiempo que algo ménos. La democracia propiamente dicha es una aspiracion mejor que un sistema y no vive

• apegada á ningun partido ni á ninguna forma de Gobierno, porque ella por sí sola los comprende todos, y á todos cede principios y en todos cuenta con sectarios.

¿Cómo convertir la democracia pura en bandera de una agrupacion política determinada, principalmente en España, donde todo, desde lo más alto hasta lo más bajo, lo mismo con relacion á las personas que á las cosas y á las costumbres, ha revestido siempre cierto carácter democrático? ¿Eran por ventura aristócratas los frailes, procedentes casi en totalidad de las familias más modestas ó de las clases más pobres de la sociedad, y cuyas costumbres, cuyo organismo y régimen interior, sistema de elecciones y manera de ser en todos conceptos eran esencialmente democráticos? ¿Lo eran acaso, ni aún en los tiempos del absolutismo, todos los ministros y altos dignatarios del Estado, muchos de los cuales, como Calomarde, procedían de la clase proletaria, á quien halagan hoy los que procuran atraerla, con la pomposa denominacion de «cuarto Estado?»

El manifiesto no es seguramente, como desean sus autores, la fé de vida de un partido que nace; quizá es más bien la fé de óbito de un proyecto de fusion irrealizable.

* *

• Pero cuando los demócratas se asocian y tratan de reorganizar sus dispersas huestes, ¿será verdad que el Sr. Cánovas del Castillo vuelve la vista atrás y condena el pasado, que es su obra? ¿Así reniega el padre de su hijo? A tales preguntas ha dado ocasion el discurso pronunciado por su señoría en una de las últimas sesiones de la alta Cámara, con motivo del debate que acerca del bandolerismo y su desarrollo en la actualidad, sostuvo, censurando al Gobierno, el senador constitucional Sr. Gallostra.

Defendió el Presidente del Consejo que hay ahora más seguridad individual en los campos españoles que en las capitales de Lóndres y París; y citaba en su abono los periódicos extranjeros, cuyas crónicas de asesinatos, asaltos, robos en la via pública no dejan en zaga á los que ocurren aquí en nuestros caminos.

Ya una vez se ha empeñado este debate en la prensa, y ha habido que dejarlo á un lado, porque la prensa contraria al Gobierno se complacia en referir los crímenes que se cometen en otras partes.

En cuanto á la cuestion concreta de los secuestros en España, decia el Sr. Cánovas del Castillo:

«¡Pues qué! ¿no se ha venido en España desde los tiempos

de Fernando VII, y desde mucho ántes, á pesar del rigor que entónces tenían las autoridades, capitulando con los bandidos, como lo sabe todo el mundo? ¡Pues qué! ¿no hemos visto despues, en época de la mayor autoridad, que el Gobierno hacia capitulaciones tambien con los bandidos, como único modo de hacerlos desaparecer? ¡Pues qué! en los tiempos que han precedido á la Restauracion, ¿no hemos sabido todos los recursos y los medios que hubo que emplear para acabar con los bandidos en Andalucía? ¿En qué tiempo de nuestra historia política ha dejado de haber secuestros y secuestradores?

Hay condiciones locales nacidas de la despoblacion de nuestro territorio, nacidas de su topografía, condiciones semejantes á las de Sicilia, condiciones semejantes á las del Mediodía de Nápoles, que hacen muy fácil el bandolerismo y muy difícil su exterminio. Por eso desde el gobierno del rey absoluto D. Fernando VII, hasta la época en que con grandísima energía se hallaba el poder en manos del señor duque de Valencia, hasta en la que rigió los destinos del país el duque de Tetuan, y hasta la época revolucionaria que ha precedido á la Restauracion, no solamente han existido secuestradores y secuestros, sino que han existido de una manera que, por fortuna del país, estamos muy léjos de soportar en estos instantes.

¿Cuáles soy hoy los secuestros y los secuestradores que no tengan mucho de fantástico? Venga la estadística de los secuestros que ha habido en España durante el último año. ¿Se quiere que los hábitos de un país cambien de una vez, cuando acaba de pasar por una guerra civil, y por una guerra civil como aquí son estas guerras, que se hacen en gran parte con facciosos y gentes de mal vivir? ¿Se quiere que en un país en que muchos pretenden que no hay más oficio para ganarse la vida que el de la violencia, en un país de las circunstancias topográficas del nuestro y de las de su despoblacion, se suprima ó destruya de una vez la tendencia al bandolerismo? Pues esto jamás lo consiguen rápidamente los Gobiernos; es obra sobre todo del tiempo, porque se consigue por medio del mejoramiento lento y progresivo de la sociedad en que se vive. Despues de todo, aquí no hay más que amenaza de bandolerismo; aquí no hay verdadero bandolerismo.»

Estudiaba el orador las condiciones en que se desarrolla el principio de autoridad en España y declaraba sinceramente que no cuenta con bastantes medios para librar á los hombres honrados de los criminales. ¿Por qué no cuenta con esos medios? ¿De quién es la responsabilidad de que la autoridad

se halle desarmada? El señor presidente del Consejo hizo con este motivo declaraciones políticas de importancia.

A su juicio, ni los Gobiernos, ni los partidos conservadores, tienen el deber de destruir todo lo que encuentren contrario á sus principios cuando vienen al poder, sino que tienen el deber de respetar mucho de lo que encuentren establecido. Así decía:

«Es verdad que la legislación actual no está toda informada con mis principios; ¡qué ha de estar! Si yo hubiera hecho la legislación actual, si yo hubiera podido llevar á ella mis principios en materia de justicia y en materia de orden público, no sería la que es y no hubieran ocurrido la mayor parte de los casos que hoy se lamentan.

Pero ¿acaso no hay peligro en aparecer reaccionario y destructor, cuando no se trata más sino de restablecer los principios necesarios para la existencia de la sociedad? ¿Es que altos deberes de prudencia no deben de pesar, y han pesado sobre el actual Gobierno, para dejar de destruir muchas cosas que encontró hechas durante el período revolucionario? Pues si yo me hubiera dejado llevar de todas mis convicciones propias, ¿no hubiera publicado un decreto á raíz de la restauración, declarando nulo y sin efecto todo lo que durante la revolución se había hecho?»

Todo lo que no estaba en las convicciones del jefe del Gabinete hubiera podido anularlo, dejándose guiar por su criterio. Pero es indudable que los hombres públicos tienen el deber de respetar todo aquello que la experiencia demuestra que ha echado raíces, aunque haya sido hecho por sus adversarios. ¿No es esta la pura doctrina de los partidos conservadores? Cuando los partidos ingleses han aceptado el poder de sus adversarios, ¿no han aceptado sus leyes electorales y administrativas? Y sin embargo, si á aquellos hombres se les hubiera preguntado, ¿hubieran dicho que aquellas leyes estaban hechas con sus propios principios?

La teoría es perfectamente irreprochable: los hombres de gobierno no pueden ser exclusivistas. Han de transigir con los hechos, factor indispensable en la práctica de la ciencia política. Las situaciones creadas en un pueblo no son las abstracciones teóricas que impunemente se destruyen en la esfera de los principios, sustituyendo unas por otras á favor de un razonamiento filosófico ó de una demostración matemática. Se trata de gobernar, y no meramente de discurrir.

Adviértese, no obstante, en las francas manifestaciones del Sr. Cánovas del Castillo, cierto deseo satisfecho de necesario desahogo. Son quizá sus palabras una protesta de sus doctri-

nas respecto de algunos de sus actos. Y su protesta es una verdadera justificación.

No condena, pues, el Presidente del Consejo la obra de la restauración, que ha dirigido, antes bien la defiende como salvadora: lo que hace es separar por un momento la personalidad del estadista y la del científico, y decir: como hombre de gobierno he pasado por hechos de legalidad constituida que como hombre de doctrina considero perjudiciales en abstracto.

Algo de esto inició ya el Sr. Cánovas del Castillo en el discurso que pronunció en Barcelona cuando en el verano último visitó la ciudad de los condes.

*
**

Una interpelación acerca de las cuestiones relativas á las líneas del Noroeste y la discusión de los presupuestos de Cuba, han ocupado en estos últimos días las tareas del Congreso.

Desiertos los escaños, en completo abandono las tribunas, el aspecto de la Cámara revelaba claramente el escaso interés concedido por el momento á aquellos asuntos. Los oradores que en ellos se han ocupado no han conseguido tampoco atraer la atención por la novedad de sus razones ni las galas de su estilo.

Digno es, sin embargo, de especial mención el discurso pronunciado por el diputado demócrata Sr. Moret y Prendergast, en contra de la gestión económica de la grande Antilla. Elocuente, persuasivo, haciendo de su palabra, fácil y castiza, arma poderosa de combate, el orador condenó sobre todo el sistema arancelario que rige en la isla de Cuba. Jamás defenderá el arancel allí vigente, que perjudica con notoria injusticia los intereses de nuestra primera provincia de Ultramar. Pero... ese arancel está firmado precisamente por el Sr. Moret, según hubo de observarle, con asombro general, el Sr. Santos Guzman.

Y hé ahí cómo hay discursos brillantísimos que pueden destruirse con una sola cita. El Sr. Moret había estudiado el arancel... y no le había reconocido.

*
**

El fallo de la ley se cumplió en la persona del delincuente.
¡Dios haya perdonado al regicida Otero!

JAVIER UGARTE.



REVISTA EXTRANJERA.

Los periódicos extranjeros hablan con insistencia y como de cosa cierta, de los grandes preparativos que se hacen en Rusia para una guerra, por lo visto ya inevitable, contra China. A lo que parece, el Celeste Imperio, por sí sólo ó excitado por la influencia británica, ha comenzado á inquietar ó amenazar á Rusia. Se supone tambien que el Japon, vecino y enemigo tradicional de China, tomará parte en la lucha, no para favorecer á la Gran Bretaña, sino por instigacion y en provecho del imperio moscovita.

Esta guerra, que pudiera complicarse y hasta llegar á ser horrible, por fuerza ha de ser provechosa á la causa de la civilizacion. Sin duda, costará rios de lágrimas y sangre; pero al cansarse ó postrarse los combatientes, hecha la paz, el imperio chino apareceria sin las murallas que todavía lo incomunican con el mundo. La China se empeña en no admitir los ferro-carriles y el telégrafo, y no cesa de hacer esfuerzos por mantener su *statu quo*, que en religion es la confusion; en moral el epicureismo, y en política el despotismo por un lado y la más completa anarquía por otro.

El Celeste Imperio no ha abierto sus puertas sino muy tarde y cediendo á la violencia. Inglaterra, con pretexto del comercio del ópio, le hizo la guerra en 1840, y despues de vencerlo, dos años despues, le obligó á firmar un tratado, en virtud del cual cinco de sus más importantes puertos se abrieron para el comercio europeo. Esto era un gran triunfo, pero no decisivo ni mucho ménos. Por el contrario, al alejarse el ejército inglés, China, sin declarar que anulaba el tratado, empezó á anularlo de hecho, haciendo imposible ó

por lo ménos muy difícil su ejecucion. Los europeos que se acercaban á aquellas, todavía inhospitalarias costas, comprendian bien pronto que el tratado en que confiaban casi no era sino una letra muerta.

En 1856, los gobiernos inglés y francés, aprovechando una ocasion oportuna, se pusieron de acuerdo, declararon la guerra á China, la humillaron, y despues de humillarla, al concederle la paz, le exigieron que ampliase las concesiones de 1842 abriendo algunos puertos más.

Este nuevo tratado, hijo de la necesidad y firmado no sabemos si con sanas intenciones, no fué más afortunado que el primero.

Apenas se retiraron los ejércitos inglés y francés, los mandarines chinos empezaron á olvidarse de lo pasado, y los europeos que osaban penetrar en el Celeste Imperio tardaban bien poco en persuadirse de que el texto legal que invocaban no era ni con mucho una segura garantía.

Convencidas de esto Francia é Inglaterra, concertándose de nuevo, en 1860 volvieron á enviar sus ejércitos á China para que, no contentándose con bombardear sus puertos ni ocupar sus costas, penetrasen en lo interior é impusiesen un terrible escarmiento al imperio. Y así fué en efecto. Los aliados subieron el rio Pehio, llegaron hasta Pekin y, segun se asegura, se hicieron justicia cumplida por sus propias manos ántes de hacer aceptar al vencido emperador condiciones muy duras y aún más humillantes que duras. Como se habia llevado á cabo un verdadero saqueo, todo lo más rico que habia en Pekin fué recogido y enviado á París y Lóndres, donde se vendió mucho y no poco se conserva y se admira aún en los más célebres museos de Inglaterra y Francia. China expió así en pocos meses lo muchísimo que sus piratas habian hecho sufrir al comercio y á la humanidad durante siglos.

Hoy ya no es China *todo* lo que era; pero no es aún *todo* lo que necesita y debe ser. Ya casi se pueden recorrer sus costas; pero todavía es difícil y harto peligroso el visitar sus provincias del interior. Falta aún seguridad para sus caminos y para la navegacion de sus rios, y sobre todo, es indispensable que en China se levante el veto á la civilizacion, y los ferrocarriles y los telégrafos dejen de ser considerados como la mayor y más funesta plaga social.

¿Se conseguirá esto ahora? La nueva guerra, si, como se teme, llega á estallar, por fuerza ha de ser de algun provecho. Muchos, inmensos males llevará consigo; pero los que, como nosotros, están exentos de toda responsabilidad moral, deplorando males que no aprueban ni ocasionan ni pueden siquiera evitar, podrán abrigar la esperanza de que, al termi-

nar la lucha, China dejará de ser lo que hasta ahora ha sido, para convertirse, como debe, en parte importantísima de la humanidad.

Las rivalidades entre Rusia y China son ya muy antiguas, y se fundan en la oposición de los intereses permanentes de uno y otro imperio. China ve los estandartes rusos por el Norte y por los mares del Este, y esta vecindad no la deja del todo tranquila.

El ejército moscovita, siguiendo el camino que siguieron los tártaros marcheves en 1573, por el Norte pueden llegar pronto y sin gran dificultad á Pekin y las escuadras rusas por el Este, sin darse gran molestia y casi sin hallar resistencia, pudieran apoderarse de las costas más ricas del Celeste Imperio. Si se medita en esto, se comprenderá bien el interés que tiene el Gobierno chino en aceptar el auxilio británico, que acaso se le ofrezca, y provocar é invadir, ántes de ser provocado y verse en la necesidad de contener una invasion.

Los periódicos de Lóndres han dicho muchas veces que la influencia rusa entraba por mucho en la guerra que el Afganistan está haciendo á la Gran Bretaña. ¿Será posible que la influencia británica, tomando la revancha, haga ó prepare algo parecido en China contra Rusia? ¿Quién sabe? Lo cierto es que se trata de armas no desconocidas del todo en Inglaterra.

Rusia no tiene sino setenta y cinco millones de almas; pero posee escuadras considerables y puede acercar medio millon de soldados á la frontera china. El Celeste Imperio; segun los cálculos estadísticos más modernos, tiene ó puede reunir un ejército de cerca de millon y medio de combatientes; pero ¿le basta esto? ¿Qué clase de ejército es el suyo? ¿Se puede olvidar que en 1840 y 1856, 1858 y 1860 se dejó vencer y humillar por unos cuantos miles de soldados europeos?

La China comprende un territorio inmenso de 3.500 kilómetros de Norte á Sur y 8.000 de Este á Oeste. Además, carece de caminos y puentes, y por lo tanto no puede mover sus ejércitos sino muy lentamente y con suma dificultad. Añádase que su carencia de telégrafos no le permite comunicar órdenes á los jefes de los cuerpos con la rapidez necesaria, y esto la imposibilita para reunir ó concentrar pronto fuerzas, presentándolas en los puntos más amenazados.

No debe tampoco disimularse que el armamento chino es malísimo y que el Gobierno de Pekin tiene cerca de *cuatrocientos millones de súbditos*, de los cuales las dos terceras partes no pueden inspirar gran confianza. El emperador de China tiene súbditos verdaderos, chinos propiamente dichos, que no lo abandonarían en el peligro; territorios *sometidos*, que se acuerdan de su antigüedad, y naciones *tributarias*,

que pudieran no ver con disgusto la ocasion de librarse del yugo del tributo. Las fragatas rusas, dando armas á las naciones tributarias del Este, pudieran comprometer bastante la situacion del Gobierno de Pekin.

El Japon, vecino y poco amigo de China, por ambicion ó por vengar antiguos agravios, pudiera tambien unirse á Rusia y tomar parte activa en la contienda. El Japon no tiene más que unos cuarenta millones de habitantes; pero, se halla en situacion de poder ofender, sin gran peligro de ser ofendido. Como China no tiene marina de guerra, el Japon, que no es sino el conjunto de cuatro grandes islas y muchas islas pequeñas, un verdadero archipiélago, está seguro de no ser invadido, y como posee algunas fragatas y tiene un regular ejército, armado á la europea, pudiera quizá inquietar á su vecino el Celeste Imperio. El Japon, que no es sino la décima parte de China, puede concentrar en quince dias fuerzas que China no podria reunir quizá en quince meses.

Inglaterra se esforzará, sin duda, por contener al Japon; pero ¿podrá conseguirlo? No negamos ni podemos negar la influencia de Inglaterra sobre el Japon; pero sin negar esta influencia se puede muy bien sospechar que no sea decisiva ó preponderante. El Japon, que al hacer su revolucion de 1866, al destruir el *Taikoum*, imperio aristocrático, para restablecer el *Mikado*, imperio democrático, se arrojó en brazos de Europa, confió su ejército á oficiales *franceses* y su marina de guerra á oficiales *ingleses* y *norte-americanos*. ¿Es aún esto lo que era há ocho ó diez años? Lo dudamos. De todos modos, las potencias que hoy ejercen más influencia en el Japon son los Estados-Unidos y Rusia, naciones que en todas partes tienen intereses poco en armonía con los de la Gran Bretaña.

Damos estos detalles para que se vea lo que es y lo que puede ser la guerra entre los imperios celeste y moscovita, de la cual tanto y con tanta insistencia se habla.

Inglaterra.—Las elecciones que acaban de tener lugar en Inglaterra han dado resultados que pocos temian y muchos no esperaban. No se sabe si los conservadores, que estaban en el poder, no han querido defenderse; pero nadie duda que los liberales, que pronto serán gobierno, han vencido casi sin luchar. ¿Cuál ha sido la causa de esta tan extraña victoria? ¿Se debe á un cambio radical en la opinion pública? ¿Es que los conservadores han querido dejar el poder para facilitar una buena inteligencia con Rusia? ¿Quién sabe?

Rusia y la Gran Bretaña llevan ya tres años de hallarse en verdadero estado de guerra. Los ejércitos inglés y ruso no han llegado á las manos; pero la diplomacia y el oro de los dos Gobiernos no han cesado ni cesan de luchar en Turquía

y Egipto, China y la India británica, el Afghanistan y el Japon. ¿Sería temerario el suponer que la política inglesa, sin variar en lo esencial, cambia de nombre para ver si así logra conjurar, ó por lo ménos, aplazar el conflicto? La verdad es que la guerra de la Zululandia ha costado á Inglaterra más hombres y más dinero que la de Crimea y que la del Afghanistan, ya tan larga y tan costosa, se complica cada vez más. Si á esto se añade el peligro de que China y el Japon entren de refresco en la lucha, será difícil no convenir en que la Gran Bretaña no puede estar muy tranquila al ver tantas y tan grandes hogueras en derredor de sus posesiones de la India.

Un ministerio inglés liberal, es decir, distinto al ménos en el nombre, del que hay hoy, pudiera presentarse como afecto á Rusia y dar un sesgo distinto á la cuestion. Como en Inglaterra se piensa más que se siente, nuestras sospechas pudieran no ser del todo infundadas. Sea de esto lo que sea, lo cierto es que el partido conservador no se ha esforzado por lograr el triunfo ni muestra mucha tristeza por no haber triunfado. Por el contrario, desde el primer momento se declaró vencido y enteramente dispuesto á resignar el poder. El convenio está ya hecho. No se espera sino á que la reina, que está en Alemania, vuelva á Inglaterra, para que los ministros antiguos presenten sus dimisiones y los nuevos, ya quizás designados, presten juramento y se encarguen de sus carteras. De esto no se duda.

¿Qué color tendrá el nuevo Ministerio? ¿Quiénes serán los nuevos ministros? En Inglaterra esto no puede ofrecer cuestion. El ministerio será anti-radical, nacional y *liberal*, no anti-conservador. No será radical, porque los diputados radicales, á lo que parece, son escasísimos. No será separatista ó particularista, porque los autonomistas irlandeses ó anti-nacionales no llegan á cuarenta. Será *liberal*, porque el cuerpo electoral ha dado mayoría á los liberales, y no será anti-conservador, porque los diputados conservadores se acercan á doscientos. El nuevo Ministerio, pues, será un fiel reflejo de la nueva Cámara. Esto es lo único que se sabe ó se dice.

Se asegura que Gladstone, jefe hoy del partido liberal, aunque prestará su apoyo al nuevo Gobierno, no lo presidirá ni entrará en él siquiera. Esto, que en España asombraría, en Inglaterra se mira como la cosa más natural del mundo. Gladstone ha soltado muchas prendas en determinadas cuestiones, y esto lo pone en la alternativa de contradecirse, lo cual no quiere, ó prescindir del bien de su pátria, lo cual no haría nunca. Por ejemplo, su oposicion á la adquisicion de Chipre le fuerza á retractarse, dando la razon á sus adversa-

rios, ó abandonar esta tan importante isla, lo cual seria su muerte política. ¿Qué hacer, pues, en este conflicto? Probablemente se apelará al medio de buscar ministros que, perteneciendo al partido liberal, no estén demasiado comprometidos, al ménos en público, contra la política seguida por el Gobierno actual.

El nuevo Congreso no ha sido igualmente juzgado por todo el mundo. Se conviene en que el partido conservador ha sido derrotado ó no ha podido triunfar sino en unos doscientos distritos; pero, ¿qué opiniones tienen los otros 350 diputados? ¿Siguen todos á Gladstone ó lord Granville? ¿Hay entre ellos muchos radicales? ¿Cuántos son los separatistas ó partidarios de la autonomía de Irlanda? ¿Tendrá verdadera mayoría el nuevo ministerio? ¿Se irán á la oposicion los radicales y separatistas? Y si esto sucede, ¿no será precaria é insostenible la situacion del Gobierno que se está formando?

Hé aquí unas cuantas cuestiones, todas muy graves, que todo el mundo plantea, que nadie resuelve, y que por lo mismo, nosotros no nos atrevemos á resolver. Esperamos, pues, á que las primeras votaciones manifiesten si el nuevo Congreso es compatible ó incompatible con el Gobierno. Por lo pronto, sólo indicaremos que ni los pesimistas parecen seguros, ni los optimistas se muestran del todo entusiasmados. Esto prueba que el triunfo no es decisivo ó que la izquierda no deja de tener algun miedo á la extrema izquierda. En estos casos la duda es indicio de que no se confía demasiado.

Teniendo esto en cuenta, no ha faltado quien suponga que acaso se haya pensado y se piense en constituir un Ministerio que sea algo ecléctico ó que perteneciendo á la izquierda, no rompa por completo sus relaciones con la derecha. Esta especie de *union liberal* daria por inmediato resultado una mayoría semiconservadora de unos 300 votos, contra una extrema derecha de 150 y una extrema izquierda de 100.

La prensa francesa está fijando bastante su atencion en el cambio político que acaba de tener lugar en la Gran Bretaña. *Le Journal des Debats*, que pasa por competente en la materia, supone que la desaparicion del Ministerio conservador va á ser tan grata á Rusia como poco agradable á Austria. Al decir del citado periódico, en San Petersburgo se miraba al gabinete Beaconsfield como enemigo, al paso, que en Viena se le consideraba ya casi como un aliado. Inútil es advertir que el diario francés se alegra de que las últimas elecciones hayan tenido un resultado no favorable para la alianza conservadora ó austro-prusiana. Esto no prueba sino que se olvida ya que el partido liberal inglés no es amigo de Francia y que eran liberales los ministros ingleses que en

1870 y 1871 abandonaron á la nacion francesa, si es que no hicieron algo más. Gladstone, que á la sazón era jefe del Gabinete, ni ocultó sus simpatías hácia Prusia, ni disimuló siquiera la satisfaccion con que veia la humillacion de Francia. Y en esto será difícil que haya cambio en la política británica. El Gobierno inglés, sea el que sea, no pensará sino en los intereses de la Gran Bretaña, que en todas partes aparecen en abierta oposicion con los de Francia.

Prusia.—La crisis ministerial que durante algunos dias ha habido en Prusia, despues de no pocas consultas y explicaciones, por fin ha podido ser conjurada. El príncipe de Bismarck, que habia presentado su dimision, convencido de que cuenta con la confianza de los liberales y seguro de que conserva mayoría en el Parlamento, se ha decidido á retirarla.

El emperador, que no quiere privarse de sus consejos, le ha dirigido una carta, en la cual, despues de manifestarle que no le admite la dimision, le dice que lo autoriza para que proponga las medidas que juzgue oportunas para evitar conflictos como el que acaba de suscitarse.

La dimision de Mr. Bismarck se ha explicado de muy diversas maneras. Hay quien suponga que no ha tenido más causa que la parlamentaria, ó la manera de votar los Estados de la Confederacion. Esto es mucho; pero no nos parece bastante. En circunstancias tan críticas como las actuales, un hombre como el príncipe de Bismarck, no deja el poder sólo porque el Parlamento, en una cuestion que no se habia declarado de Gabinete, vota en tal ó cual sentido. Esta es causa demasiado pequeña para un efecto tan grande.

Nosotros, segun otra version, nos inclinamos á creer que Mr. Bismarck, que no quiere un rompimiento con Rusia, no vé tampoco con gusto que en Berlin se pondere demasiado la importancia de la amistad del Gobierno moscovita. Mr. Bismarck, que sin duda no ha presentado objeciones contra la correspondencia telegráfica, tan amistosa como se ha visto, de los dos emperadores, acaso no deje de ver peligros en el entusiasmo con que algunos hombres políticos, que pasan por amigos de la córte, hablan de la reconciliacion de Rusia y Prusia. Este tan impolítico entusiasmo, si puede hasta envanecer á Rusia, acaso no pueda mirarse sino como una humillacion para Prusia.

Por lo pronto, el Gobierno prusiano no puede olvidar que tiene aliados, de los cuales no debe separarse, y con los cuales necesita caminar. Un cambio brusco de política pudiera privar de amigos que ya se tienen, y no traer el apoyo, quizá ilusorio, que se desea. Rusia no ha hecho todavía nada que sea indicio de que esté decidida á variar de actitud política.

No habla como hablaba; pero todavía no se expresa como conviene que se exprese. Mañana podrá ser otra cosa; pero, hoy por hoy, todavía no ha quemado las naves ni parece del todo dispuesta á romper lanzas con los partidos revolucionarios. El Gobierno moscovita ha estado fluctuando y no se sabe si fluctuará todavía. Va virando de bordo; pero su movimiento parece no poco lento. Esto lo vé bien Mr. Bismarck; pero acaso no lo vean de un modo tan claro los rusófilos, que con su tan intempestivo entusiasmo provocaron la crisis. ¿Verán ya lo que ántes no veían?

Francia.—La cuestion religiosa, en tan mal hora provocada, se agita y está agitando bastante á Francia. El Gobierno de la república, negando la libertad que tantas veces ha proclamado, poniéndose en abierta contradiccion con todos sus antecedentes y todas sus promesas, ha publicado y, al parecer, se obstina en llevar á cabo dos decretos contra las congregaciones religiosas, *no autorizadas*. En estos dos decretos, expedidos contra la expresa voluntad del Senado, se declara suprimida la Compañía de Jesús y se obliga á las demás congregaciones á solicitar una autorizacion, que no saben si obtendrán. Estos dos decretos, cuyos resultados han de ser bastante negativos, no son sino una provocacion, encaminada á hacer ver que la república busca su fuerza en lo que se llama el anti-clericalismo. Esto, que bajo el punto de vista religioso, tiene un nombre que se viene á los lábios de todo el mundo, bajo el punto de vista político, no puede considerarse sino como una gran falta y hasta como una temeraria imprudencia. La persecucion, que nunca puede ser justa, debilita siempre muchísimo á los Gobiernos perseguidores.

Pero, ¿por qué se persigue á las congregaciones religiosas? ¿Conspiran contra el Estado? ¿Infringen ó han infringido en algo el Código penal? Nada ménos. Son perseguidas sólo por sus ideas religiosas ó porque se quiere que el Gobierno niegue la libertad de pensar y violente las conciencias. La guerra es á la libertad, en nombre de la libertad. Se proclama el *libre pensamiento*, pero con la condicion de que no se piense libremente. Se habla mucho y con voz muy alta de la libertad de pensar; pero con tal que no se piense como se quiera pensar, sino como el Gobierno de la república quiera que se piense. Los ciudadanos no son más que un rebaño que piensa y habla como el Estado le manda pensar y hablar. Ni más ni ménos. ¡Qué libertad! ¡Qué degradacion!

Y lo más curioso es que, como los Gobiernos cambian todos los dias, cada vez que cambie el Gobierno, tendrán que pensar de una manera distinta los franceses.

¿Se decreta lo que á fines del siglo pasado se llamó la *Cons-*

titucion civil del clero? ¡Pues se calla y se acepta á ojos cerrados pensando como el Gobierno ordena que se piense!

¿Se decreta despues el ateismo obligatorio? ¡Pues se oye, se calla, se obedece y... se niega á Dios, como ya se hizo en 1793!

¿Aparece más tarde Robespierre, que horrorizado del ateismo, proclama la existencia de Dios y la inmortalidad del alma? ¡Pues..... no haya réplica! El Estado lo es todo y la conciencia humana desaparece por completo.

¿Viene, por último, un emperador Napoleon, que restablece el catolicismo y hasta obtiene un Concordato? ¡Pues..... siempre lo mismo! El ciudadano, que no puede ser sino lo que el Estado le permite que sea, para no pasar por rebelde, necesita repetir todos los *credos* que se le impongan.

¡Qué modo de entender y practicar la libertad! Y, ¡que se intente convertir esta tan monstruosa teoría nada ménos que en principio de gobierno! ¿Si no se verá que esto irrita á los católicos y alarma á todo el que tenga el sentimiento de la propia dignidad? El sistema de persecucion, que con toda la energía de nuestra alma reprobamos, sólo puede servir para que los católicos se animen y protesten, y para que hasta los más descreídos, por compasion, ó por amor á la justicia y la libertad, les den la mano y protesten de igual modo. Seis meses de persecucion bastarian por sí sólos para comprometer la existencia de la república. No hay Gobierno posible cuando un pueblo entero grita con justicia y razon protestando contra la tiranía.

Los obispos están ya protestando contra los decretos perseguidores á que aludimos. La prensa francesa, toda entera, habla de estas protestas, dándole la importancia que no pueden ménos de tener. Los mismos periódicos ministeriales se ven obligados á confesar que los prelados no faltan en nada al respeto debido á todo Gobierno y que se quejan en términos que no dan ni pretesto para llevar sus quejas á los tribunales.

Le Journal des Debats hace resaltar esta circunstancia, no sabemos si para elogiar á los obispos ó para dar la voz de alarma á sus propios amigos, los republicanos.

Los Consejos generales ó diputaciones provinciales, ahora reunidos, no obstante la prohibicion del Gobierno y la oposicion de los prefectos, han comenzado á protestar contra los tales decretos, como el año pasado protestaron contra los rechazados proyectos de Mr. Ferry. Segun afirman los periódicos, los prefectos apelan hasta al recurso de declarar que serán considerados como enemigos del Gobierno los consejeros que voten en favor de las congregaciones ó de la libertad de enseñanza. ¿Qué resultados dará esta clase de intimidacion? ¡Qué mal van á quedar los prefectos en muchas partes!

La prensa radical continúa clamando contra los decretos, no porque son perseguidores, sino porque todavía le parecen poco violentos. ¡Todo se hace por contentar y calmar al radicalismo, y no se ve que el radicalismo no se contenta ni se calma nunca!

El príncipe Jerónimo, que tantas y tan oportunas ocasiones de hablar ha perdido, ha roto por fin su ya prolongado silencio, para manifestar que piensa como Mr. Ferry, ó que aprueba lo hecho por el Gobierno de la república. *Figaro*, comentando este rasgo, dice cosas que, por ser demasiado duras, no nos atrevemos á repetir. Basta con sólo indicar que se habla de fanatismos, que llegan hasta la rabia. Napoleón III, al reprobar un discurso furiosamente anticatólico de su pariente, lo acusó de tener ódios absurdos, que eran hasta incomprensibles. Bien se echa de ver que ni Napoleón III se equivocaba ni el príncipe Gerónimo abre los ojos.

Este príncipe, que sin duda aspira á hacerse lado entre los demagogos, está recibiendo terribles desengaños. Los periódicos conservadores lo tratan con la justicia debida y los republicanos, con una sola excepcion, no hablan de él sino con la sonrisa del desprecio. Y decimos con una sola excepcion, porque no ha habido más que un diario, *La Liberté*, que por motivos que no se explican, se haya atrevido á dar importancia á la... salida del jefe actual del bonapartismo.

Los periódicos imperialistas se han dividido por completo en esta cuestion. *L'Ordre* y *La Estafeta*, que son propiedad del mismo príncipe, naturalmente, aunque no crean lo que dicen, porque no pueden creerlo, aplauden lo dicho por su amo y señor.

Le Gaulois, imperialista y adicto al príncipe, en este punto no oculta ni su disidencia ni su mal humor. *La Patrie*, de la propia escuela, por prudencia, quisiera callar; pero no puede ménos de decir que, áun prescindiendo de otras consideraciones, es imposible no ver que la declaracion del príncipe no era necesaria, ni útil, ni oportuna.

Le Pays, en artículos firmados por Casagnac, ha dicho y repetido que el partido es ántes que el príncipe, y que, puesto que el príncipe se quiere ir, sus partidarios deben permitirle que se vaya. La polémica que con este motivo se sigue entre *L'Ordre* y *Le Pays* no puede ser ni más importante ni de más trascendencia.

Le Pays asegura que cada vez es más imperialista; pero que, convencido de que se vá por el peor camino, aparta por completo los ojos del príncipe Jerónimo y los fija en su hijo. Es un destronamiento solemne y en toda regla. ¿Lo ratificará el partido bonapartista? Si no engañan las apariencias, el

príncipe se vá á quedar sólo ó cuando más con la extrema izquierda del bonapartismo.

Como se ve, la declaracion del jefe ó ex-jefe del imperialismo no ha sido un gran refuerzo para el radicalismo. En cambio, es muy posible que contribuya á que muchos republicanos, que parecian indecisos, acaben de tomar partido contra el despotismo y en favor de la libertad. En efecto, ya se habla de senadores y diputados que parecen inclinados á rechazar los decretos, por no aprobar ni querer lo que aprueba y quiere el príncipe Jerónimo.

Y ¿qué hará el Senado? *Fíguro*, tratando de propósito y muy por lo sério esta cuestion, dice que carece de datos para resolver esta duda, aunque tiene más que sobrados para asegurar que la publicacion de los tales decretos no puede considerarse sino como un desprecio y un insulto á la alta Cámara. Los demás periódicos conservadores se expresan todos en igual sentido y casi en los propios términos.

Aun entre los mismos diarios republicanos no deja de haber notables disonancias. Los del centro no ocultan sus temores y los de la izquierda, aunque se esfuercen por no desafinar, no pueden disimular que necesitan violentarse.

Al abrirse las Córtes, el Senado planteará de nuevo la cuestion, y, segun se cree y debe ser, dará un voto de censura al ministerio. Este voto que se considera como cosa indudable, será causa de una crisis, que no se puede ya evitar, en la cual Mr. Grevy se verá obligado á optar entre sus actuales ministros, apoyados por la mayoría del Congreso y el Senado, que en el caso presente es la misma ley fundamental.

¿A qué partido se inclinará el presidente de la república? ¿Oirá al Senado? Esto es lo que exige la Constitucion.

¿Despreciará, por el contrario, al Senado para inclinarse ante la Cámara popular? Esto equivaldria á restablecer la Convencion ó la Cámara única, lo cual seria atentar contra la misma Constitucion ó ley fundamental.

De todos modos, esta lucha entre el Senado y el Congreso ó entre los amigos de la ley y los partidarios del terror, no puede ménos de contribuir á que la agitacion se acreciente y la alarma y la inquietud cundan cada vez más. En el fondo de todo esto no hay otra cosa que la lucha entre los que invocan la ley, porque aman el órden y la paz, y los que desprecian las leyes, porque no piensan más que en el jacobinismo y la guerra. Esto, que parece hasta inverosímil, es, por desgracia, ciertísimo. No puede ni áun concebirse tanta obcecacion.